

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2030

Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

PDI 2030

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
PARTICIPATIVA
PEP 2030



AUTORIDADES

Decano, Ing. Agr. Esp. Dutto Jorge Omar

Vicedecano, Dr. Ing. Agr. Rampoldi Edgar Ariel

Secretaría General

Ing. Agr. Leandro David Carbelo

Subsecretaría Administrativa y de
Servicios

Sr. Héctor Alberto Gatti

Subsecretaría de Egresados

Ing. Agr. Juan Pablo Clemente

Secretaría de Asuntos Académicos

Dra. Silvia Patricia Gil

Subsecretaría de Asuntos Académicos

Dr. Pablo Sebastián Mansilla

Dirección de Concursos y Consolidación
Académica

Ing. Agr. David Alba

Dirección de la Escuela para Graduados

Dr. Rubén Grosso

Subsecretaría de Planificación

Institucional

Subsecretario: Ing. Agr. Guillermo José

Díaz

Subsecretaría de Acreditación

Subsecretaria: Dra. Andrea Soledad Uliana

Secretaría de Ciencia y Tecnología

Secretaria: Dra. Ing. Agr. Susana Beatriz

Hang

Secretaría de Extensión

Secretaria: Ing. Agr. María Marcela

Pasquali

Subsecretaría de Extensión

Ing. Agr. Mauricio Javier Sebastian y Perez

Secretaría de Asuntos Estudiantiles

Secretario: Ing. Agr. Samir Alejandro

Mohuanna

Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles

Ing. Agr. Ezequiel Matías Armand

Secretaría de Campo Escuela

Ing. Agr. Juan J. Godoy

Subsecretaría de Campo Escuela

Ing. Agr. Eduardo Laurella

Ing. Agr. Abelardo Migliore

Integrantes de la Unidad Ejecutora de la PEP (UEPEP)

Ing. Agr. Edgar Ariel Rampoldi (Director)
Ing. Agr. Guillermo José Díaz (Coordinador)
Bioq. Andrea Soledad Uliana
Ing. Agr. Leandro David Carbelo
Analista En Computación Eduardo Rodríguez Pesce
Ing. Agr. Mariano Danilo Da Riva
Ing. Agr. Cecilia Valeria Pen
Ing. Agr. Gabriel Alberto Saal
Ing. Agr. Fernando Luis Soler
Ing. Agr. Alberto Francisco Daghero (Asesor Experto)

Integrantes de las Unidades Formuladoras de Proyectos (UFOP)

Coordinador General: Díaz, Guillermo Jose

Asesor Experto: Daghero, Alberto Francisco

Técnico de Apoyo: Rodriguez Pesce, Eduardo Sebastian

1. UFOP sobre Desarrollo de la Gestión Institucional:

Coordinador Operativo: Carbelo, Leandro
David

Miembros:

- Acuña, Narda Isabel
- Aldasoro, Cristian Jorge
- Clemente, Juan Pablo
- Deza, Sandra Marina
- Gatti, Hector A.
- Lucini, Enrique Ivan
- Petruzzi, Luciano Federico
- Rampoldi, Edgar Ariel
- Zader, Pablo Javier

2. UFOP sobre Desarrollo de la Función Docencia:

Coordinador Operativo: Da Riva, Mariano
Danilo

Miembros:

- Alba, David
- Bustos, Claudio Fabricio

- Cabanillas, Maria Alejandra
- Delfino, Pablo Mario
- Gil, Silvia Patricia
- Ledesma, Sandra
- Minchiotti, Mariana
- Olmedo, Ruben Horacio
- Paccioletti, Pablo Ariel
- Romero, Claudia Del Huerto
- Zapata, Ricardo Miguel

3. UFOP sobre Desarrollo de la Función Investigación:

Coordinadora Operativa: Sbarato, Viviana
Maria

Co-Coordinadora Operativa: Pen, Cecilia
Valeria

Miembros:

- Balzarini, Monica G.
- Belmonte, Andrea Karina
- Camelino, Sebastián Omar
- Camiletti, Ornella
- Davidenco, Vanina

- Garcia, Florencia
- Hang, Susana Beatriz
- Tabárez, Carla Florencia
- Vazquez, Carolina

4. UFOP sobre Desarrollo de la Función Extensión:

Coordinador Operativo: Saal, Gabriel A

Miembros:

- Agüero, César Germán
- Bonell, Lucas Adrian
- Mazzini, Pablo Hector
- Mengo, Leonardo Mario
- Mondino, Maria Rosa
- Pasquali, Maria Marcela
- Ruosi, Gustavo Ariel
- Sebastian Y Pérez, Mauricio Javier
- Fernández Viera Beatriz

5. UFOP sobre Desarrollo de los Planes de Estudio de la FCA:

Coordinadora Operativa: Andrea Soledad Uliana

Miembros:

- Avila, Gabriel
- Bergesse, Antonella Estefania
- Bernaldez, Maria Laura
- Cortes Pincheira, Paula Mariana
- Croce, Alejandro J.
- Cuggino, Sofia Griselda
- Fortuzzi, Leonardo Emilio
- Joseau, Marisa Jacqueline
- Karlin, Marcos Sebastian
- Lucero, Axel Daniel
- Manera, Gabriel Augusto
- Mansilla, Pablo Sebastián
- Mohuanna, Samir Alejandro
- Mondino, María Belén
- Re, Gustavo Enrique
- Rodriguez Reartes, Sandra
- Rojas, Maria Alejandra

- Roldan, Maria Guadalupe
- Vargas, Laura Ines

6. UFOP sobre Desarrollo de la Actividad Estudiantil

Coordinador Operativo: Rodriguez Pesce, Eduardo Sebastian

Miembros:

- Armand, Ezequiel Matias
- Boaglio, Gabriela Elisabet
- Bustamante, Emiliano
- Garnica, Daniel Eduardo
- Lencina Veliz, Ariel Eduardo
- Moreno, Carolina Viviana
- Paez, Adriana Rosa
- Pardo, Fabrizio
- Postiguillo, Talia Beatriz
- Romero, Maria Guadalupe

7. UFOP sobre Desarrollo del Campo Escuela:

Coordinador Operativo: Soler, Fernando Luis

Miembros:

- Andreu, Franco Emiliano
- Bustos Passero, Cristian Federico
- Canal, German
- Godoy Valdivieso, Juan Julian
- Grasso, Guillermo Javier
- Lambir Jacobo, Ana Judith
- Laurella, Eduardo Daniel
- Migliore, Jorge Abelardo
- Molina, Jose Luis
- Moroni, Alejandro Mario
- Rubiolo, Rosario De Los A.
- Sanchez, Nancy Paola

8. UFOP sobre Desarrollo del Posgrado (Escuela para Graduados)

Coordinador: Daghero, Alberto Francisco

Miembros:

- Aimar, Maria Veronica

- Beltramini, Veronica Soledad
- Bornand, Alejandra Del Valle
- Carcar, Maria Fernanda
- Carrizo, Iliana Magali
- Fabietti, Betiana Vanesa
- Grosso, Nelson R.
- Illa, Camila Soledad
- Quiroga, Patricia Raquel
- Raspanti Monteoliva, Jorge Gabriel
- Salvador, Maria Laura
- Tablada, Elena M.
- Tommasino, Exequiel Arturo

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	8
METODOLOGÍA DE TRABAJO. UEPEP y UFOP	10
Figura 1. Esquema del Modelo de GEP	10
Funciones y esquema general de la UEPEP y UFOP:	11
CRONOGRAMA	12
VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL	13
PROGRAMAS DE DESARROLLO	14
1.PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	16
INTRODUCCIÓN	16
❖ Proyecto 1.1: Nueva estructura y funcionamiento organizacional de la FCA (alternativa a la estructura Departamental)	18
❖ Proyecto 1.2: Revisión periódica de la estructura y funcionamiento del organigrama de la FCA	21
❖ Proyecto 1.3: Manuales de procedimientos para usuarios.	22
❖ Proyecto 1.4: Manuales de procedimientos internos	24
❖ Proyecto 1.5: Procesos administrativos contables	27
❖ Proyecto 1.6: Programa de capacitación de los agentes de las áreas administrativas, técnico profesionales y de servicios	30
❖ Proyecto 1.7: Adecuación del personal Nodocentes e infraestructura para las áreas de la FCA.	32
❖ Proyecto 1.8: Programa de seguridad laboral de la FCA	35
❖ Proyecto 1.9: Plan Maestro de Infraestructura y equipamiento de la FCA	38
❖ Proyecto 1.10: Programa de actualización y adquisición continua de equipamiento informático de la FCA	41
❖ Proyecto 1.11: Sistemas informáticos específicos	45
❖ Proyecto 1.12: Herramientas de Comunicación institucional de la FCA	48
❖ Proyecto 1.13: Comunicación de la FCA con sus egresados	52
❖ Proyecto 1.14: Programa de vinculación con los egresados de la FCA	54
❖ Proyecto 1.15: Desarrollo de un espacio para generar y fortalecer políticas de género	59
❖ Proyecto 1.16: Plan de internacionalización de la FCA	61
❖ Proyecto 1.17: Seguimiento y control de la Plan de Desarrollo Institucional 2030 (PDI 2030)	63
2.PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA FUNCIÓN DOCENCIA	66
INTRODUCCIÓN	66
❖ Proyecto 2.1: Plan de formación integral del cuerpo docente FCA-UNC	67
❖ Proyecto 2.2: Fortalecimiento de las competencias en el uso de las herramientas para la búsqueda de información	71
❖ Proyecto 2.3: Incremento y visibilización de los distintos recursos bibliográficos disponibles en la biblioteca	74
❖ Proyecto 2.4: Fortalecimiento y seguimiento de la tarea docente frente a estudiantes	77
❖ Proyecto 2.5: Planificación de la estructura y conformación de las Unidades Operativas (UO) en el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a criterios que se	

establezcan institucionalmente	80
❖ Proyecto 2.6: Gestión del recurso humano, tecnológico y edilicio de la biblioteca	82
3.PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA FUNCIÓN INVESTIGACIÓN	85
INTRODUCCIÓN	85
❖ Proyecto 3.1: Reglamento CAI	86
❖ Proyecto 3.2: Espacio de gestión para el aprovechamiento de infraestructura y equipamiento de investigación	88
❖ Proyecto 3.3: Núcleo de investigación científico tecnológica multidisciplinaria en la FCA “UNA SIGLA”	92
❖ Proyecto 3.4: Escuela de formación continua en investigación en Ciencias Agropecuarias	96
4.PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA FUNCIÓN EXTENSIÓN	101
INTRODUCCIÓN	101
❖ Proyecto 4.1: Capacitación en temáticas vinculadas a la gestión de programas y proyectos de extensión universitaria	103
❖ Proyecto 4.2: Gestión y administración de recursos para el financiamiento de proyectos de extensión universitaria	105
❖ Proyecto 4.3: Intercambio de información sobre proyectos y actividades extensionistas vigentes.	108
❖ Proyecto 4.4: Difusión del programa de categorización: convocatoria, alcances, requisitos y beneficios de participar	110
❖ Proyecto 4.5: Generación y promoción de actividades extensionistas en articulaciones interinstitucionales. (Públicas y/o privadas)	112
❖ Proyecto 4.6: Ordenamiento de acciones vinculadas a convenios con actores externos	114
❖ Proyecto 4.7: Red Intra e interinstitucional en extensión universitaria	115
5.PROGRAMA DE DESARROLLO DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA FCA	118
INTRODUCCIÓN	118
❖ Proyecto 5.1: Reestructuración de los espacios curriculares constituidos por más de una unidad operativa de la carrera de Ingeniería Agronómica de la FCA	119
❖ Proyecto 5.2: Articulación vertical y horizontal y correlatividades de las carreras de la FCA	123
❖ Proyecto 5.3: Actualización y flexibilización de los planes de estudio de las carreras de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.	126
❖ Proyecto 5.4: Fortalecimiento de la Comisión de Evaluación de Seguimiento de los Planes de Estudios (CESPE) de la FCA	130
❖ Proyecto 5.5: Revisión del espacio curricular (EC) Trabajo Final de Grado/Práctica Final (TFG/PF) de la Licenciatura en Agroalimentos	133
❖ Proyecto 5.6: Revisión de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura	136
6.PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ESTUDIANTIL	140
INTRODUCCIÓN	140
❖ Proyecto 6.1: Fortalecimiento en el acompañamiento y seguimiento de estudiantes de la FCA.	141
❖ Proyecto 6.2: Fortalecimiento del programa: estudiante trabajador, con familiar a cargo, deportista y/o del interior.	144

❖ Proyecto 6.3: Actualización de la oferta extracurricular y mejora en la publicación de la misma.	147
❖ Proyecto 6.4: Mejoramiento del desarrollo de las prácticas optativas.	150
❖ Proyecto 6.5: Mejoramiento del sistema de becas	153
❖ Proyecto 6.6: Fortalecimiento de las acciones y visibilización de las herramientas para inclusión y política de género.	156
❖ Proyecto 6.7: Mejoramiento del Servicio de Cantina.	159
7.PROGRAMA DE DESARROLLO DEL CAMPO ESCUELA	162
INTRODUCCIÓN	162
❖ Proyecto 7.1: Plan de Integración y gestión de actividades del Campo Escuela.	163
❖ Proyecto 7.2: Sistematización de los recursos del CE (Campo Escuela).	166
❖ Proyecto 7.3: Actualización y adecuación de Infraestructura y Servicios del Campo Escuela.	168
❖ Proyecto 7.4: Plan integral de seguridad e higiene de las actividades en el Campo Escuela.	172
❖ Proyecto 7.5: Proyecto de comunicación de actividades del Campo Escuela	175
8.PROGRAMA DE DESARROLLO DEL POSGRADO (ESCUELA PARA GRADUADOS)	177
INTRODUCCIÓN	177
❖ Proyecto 8.1: Gestión de recursos financieros para la formación doctoral de docentes de la FCA	178
❖ Proyecto 8.2: Mejora de la presentación y accesibilidad de los reglamentos de todas las carreras de posgrado	181
❖ Proyecto 8.3: Formación de posgrado para docentes de la FCA	183
❖ Proyecto 8.4: Vinculación internacional	185
❖ Proyecto 8.5: Monitoreo de la calidad del Posgrado	188
CONSIDERACIONES FINALES	190
BIBLIOGRAFÍA	190

INTRODUCCIÓN

Los profundos cambios en los que está inmersa nuestra sociedad, tanto tecnológicos, culturales, sociales y educativos, plantean un gran desafío para la educación superior. Este escenario invita a repensar el modelo pedagógico, las propuestas didácticas, la evaluación, así como la capacitación de los docentes para ofrecer a nuestros estudiantes mejores propuestas educativas necesarias para su desarrollo profesional.

Las instituciones educativas están insertas en una compleja realidad social, económica y ambiental. Este contexto, que a la vez es dinámico, requiere procesos de comprensión y análisis que permitan abordar las distintas temáticas y problemáticas de manera continua. “...El pensamiento complejo aspira al conocimiento multidimensional... implica un principio de incompletud e incertidumbre... pero implica también, por principio, el reconocimiento de los lazos entre las entidades que nuestro pensamiento debe necesariamente distinguir, pero no aislar, entre sí” (Morin, 1990). La posibilidad de comprender lo complejo se amplía desde la perspectiva de construcción colectiva, el diálogo, el intercambio de ideas, la escucha, la diversidad de miradas y enfoques. Los procesos participativos toman relevancia bajo esta lógica, dado que permiten construir-deconstruir-reconstruir dicha realidad desde un enfoque integral, compatibilizar y contraponer visiones, consensuar ideas, integrar a los distintos actores en los procesos de conocimiento, análisis y toma de decisiones institucionales.

Por otra parte, el crecimiento del mundo virtual que se venía gestando, se aceleró durante la emergencia sanitaria por COVID-19 en 2020 y 2021. Ante esta situación, las instituciones educativas de todo el mundo debieron adoptar nuevas metodologías como la educación virtual, haciendo uso de las herramientas tecnológicas que tuvieran disponibles para poder dar continuidad a los procesos de enseñanza y de aprendizaje (Valero-Cedeño, 2020). Esto nos plantea nuevos retos para la construcción de opciones pedagógicas alternativas, en las que la tecnología pueda aprovecharse como una aliada para propiciar experiencias enriquecedoras e inclusivas, que favorezcan diversos modos de aprender (Gil et al., 2022).

La planificación estratégica participativa (PEP) cobra entonces gran relevancia a fines de comprender y abordar nuestra realidad universitaria y más específicamente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA). Esta Institución no escapa a la mencionada complejidad y requiere para su mejora un tratamiento desde múltiples enfoques, la interdisciplina y la heterogeneidad de actores. De esta forma es posible identificar y abordar las problemáticas, potenciar las fortalezas e interpretar la influencia del contexto, para generar respuestas dinámicas que favorezcan a la Institución.

Es importante destacar que la FCA de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) realizó su primera PEP (2013-2018), aprobada por Resolución N° 415/2013 del HCD/FCA, evaluando los programas implementados en el planeamiento operativo (Resolución N° 517/2013) en

2016 y 2018 (talleres internos de evaluación y control de la PEP). Por otra parte, la UNC, desarrolló su propia Planificación Estratégica según RHCS 655/2016, RHCS 906/2016, RHCS 1641/2017, posteriormente realizó la autoevaluación y actualmente se encuentra en proceso de evaluación institucional en el marco de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). Estos antecedentes se presentan como una oportunidad para continuar reforzando las capacidades institucionales y su identidad, basada en una lógica participativa y en la “necesidad de potenciar la cultura estratégica, para que responda mejor a las exigencias del proceso de gestión estratégica implantado en las universidades” (Rivero y López, 2012). Esta forma de gestionar la FCA, permite replantear objetivos claros y concretos, definir estrategias institucionales compatibles con la realidad institucional, analizar y comprender las necesidades de los actores así como también, de la organización interna y reforzar el compromiso y la vinculación para con la sociedad de la que somos parte, en el marco de la visión y misión que le da pleno sentido a su creación y existencia (Conrero, 2013).

Para la realización de este trabajo, se tomó como referencia la Planificación Estratégica Participativa (PEP) que inició la FCA en el año 2013 (RHCD_415_2013).

En marzo de 2022, se aprobó la actual PEP (PEP 2030, RHCD 83/2022). Durante el transcurso de ese año, se puso en marcha la primera etapa de la PEP, de Planeamiento Estratégico, que culminó en diciembre con la presentación del Plan Estratégico Institucional 2030 (PEI 2030, RHCD 980/2022) de la FCA. Todo el proceso hasta llegar al PEI se basó en seguir potenciando la "cultura estratégica", el trabajo participativo, la discusión, obtención de consensos y la integración de todos los actores de la comunidad de la FCA. Bajo esta lógica se construyó la estructura temática de la PEP, el diagnóstico institucional, la Visión y Misión de la FCA y finalmente se definieron las ideas proyecto (plasmadas en el PEI) que orientan la gestión, con el objetivo de lograr un efectivo crecimiento y desarrollo institucional.

El objetivo final de esta PEP es mejorar la gestión institucional y, para ello, se definieron programas y proyectos, los que serán un instrumento técnico y político de gestión.

Es fundamental destacar que este proceso altamente participativo, tuvo su continuidad en la formulación y luego lo tendrá en la ejecución de los proyectos definidos a través del Planeamiento Operativo, concluyendo de esa manera con la implementación de un Plan de Desarrollo Institucional (PDI) a través de la puesta en marcha de un Sistema de Gestión Estratégica Participativa (GEP) en la FCA- UNC.

Con la aprobación del Planeamiento Operativo (RHCD 979/2022) en diciembre del 2022 y utilizando como principal insumo las ideas proyectos esbozadas en el PEI 2030, surgieron ocho programas de desarrollo, con sus respectivos proyectos, que forman parte del presente Plan de Desarrollo Institucional 2030 (PDI 2030). Dicho Plan deberá ser ejecutado tras su aprobación por el Honorable Consejo Directivo (HCD_FCA).

METODOLOGÍA DE TRABAJO. UEPEP y UFOP

La participación aparece como uno de los principios básicos en una nueva y moderna gestión. Uno de los conceptos en los que se basa la mejora de la Institución, quizás el principal, es el que hace referencia al desarrollo y compromiso de las personas. Por tal motivo, la PEP posibilita la mejor continua de la gestión institucional en la FCA desde una perspectiva democrática y participativa, a través del modelo GEP que a continuación se presenta:

Figura 1. Esquema del Modelo de GEP

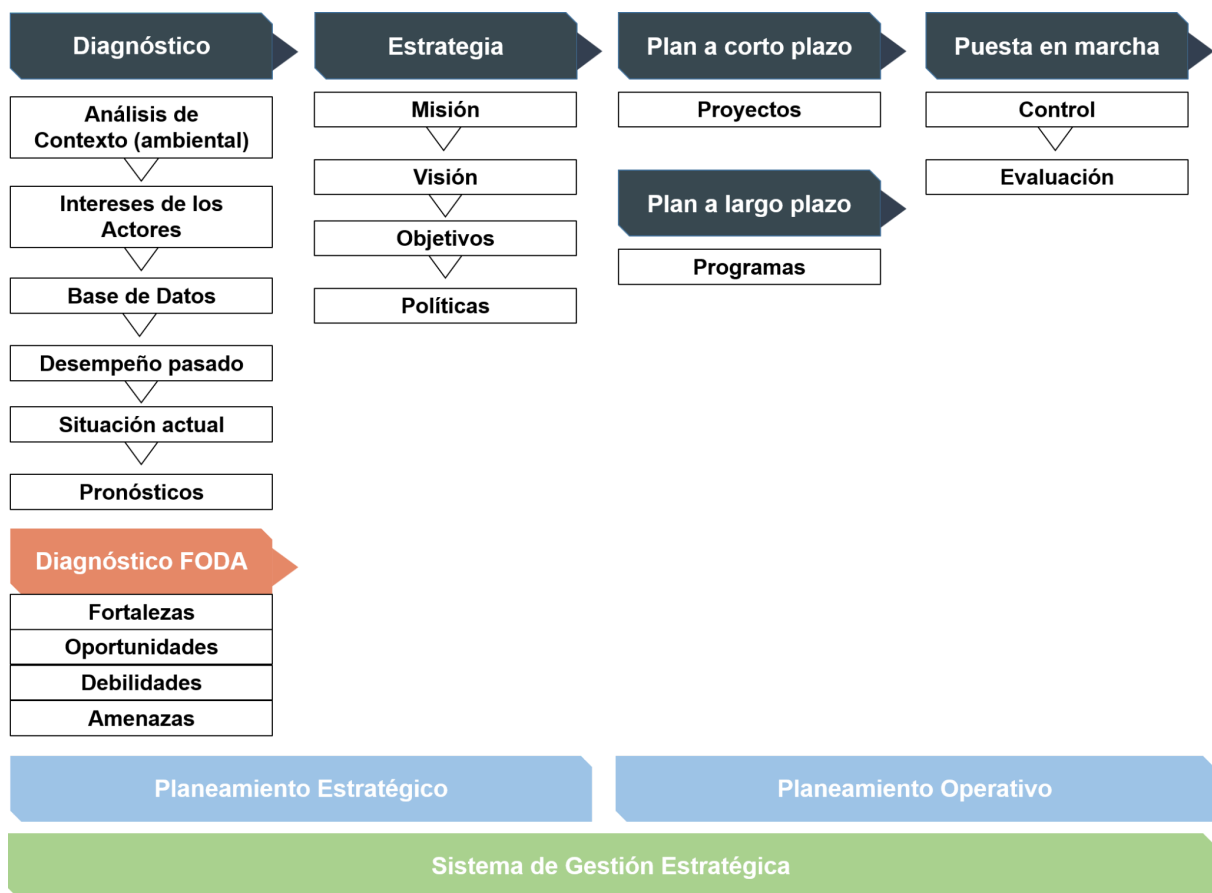


Figura 1: Sistema de Gestión Estratégica. Fuente: adaptado de Steiner, G.A. (Daghero, 2015)

En el modelo que se implementó, el sistema de GEP, tiene como objetivo principal servir como instrumento técnico y político de gestión que permita definir los principales objetivos de mediano y largo plazo, y por otro lado, diseñar las mejores estrategias generales posibles para lograrlos, en el marco de sus valores, su misión y su visión. El mismo abarca dos partes:

1. **Planeamiento estratégico**, el cual posee un diagnóstico (análisis de contexto), en donde se incluyen los intereses de los actores de la Institución que planifica; la información disponible; encuestas y entrevistas personales, el diagnóstico que surja del

Análisis FODA, y la definición de la Visión, Misión y Estrategias a implementar, es decir los objetivos y políticas).

2. **Planeamiento operativo**, es decir la implementación en la práctica de las estrategias definidas. Aquí se planifican y llevan a la práctica los programas, proyectos y acciones de corto y mediano plazo, que se desprenden de las estrategias definidas y consensuadas. Para verificar la concreción de las mismas es necesario contar con un Sistema de Monitoreo y Evaluación Permanente (SiMEP).

En el proceso de planificación participativa confluyeron todos los actores de la Facultad. Para ello se utilizaron diferentes instrumentos: talleres, jornadas, encuentros, reuniones, grupos de trabajo, entre otros.

En la segunda etapa se constituyeron dos estructuras funcionales, la Unidad Ejecutora de la PEP (UEPEP) y las Unidades Formuladoras de Proyectos (UFOP); la primera cuyas funciones culminan con la finalización de esta PEP en 2030 y la segunda con la presentación y aprobación del presente PDI. La construcción del Plan de Desarrollo Institucional resultó del trabajo y compromiso de *102 participantes* con representación de todos los claustros de nuestra Unidad Académica.

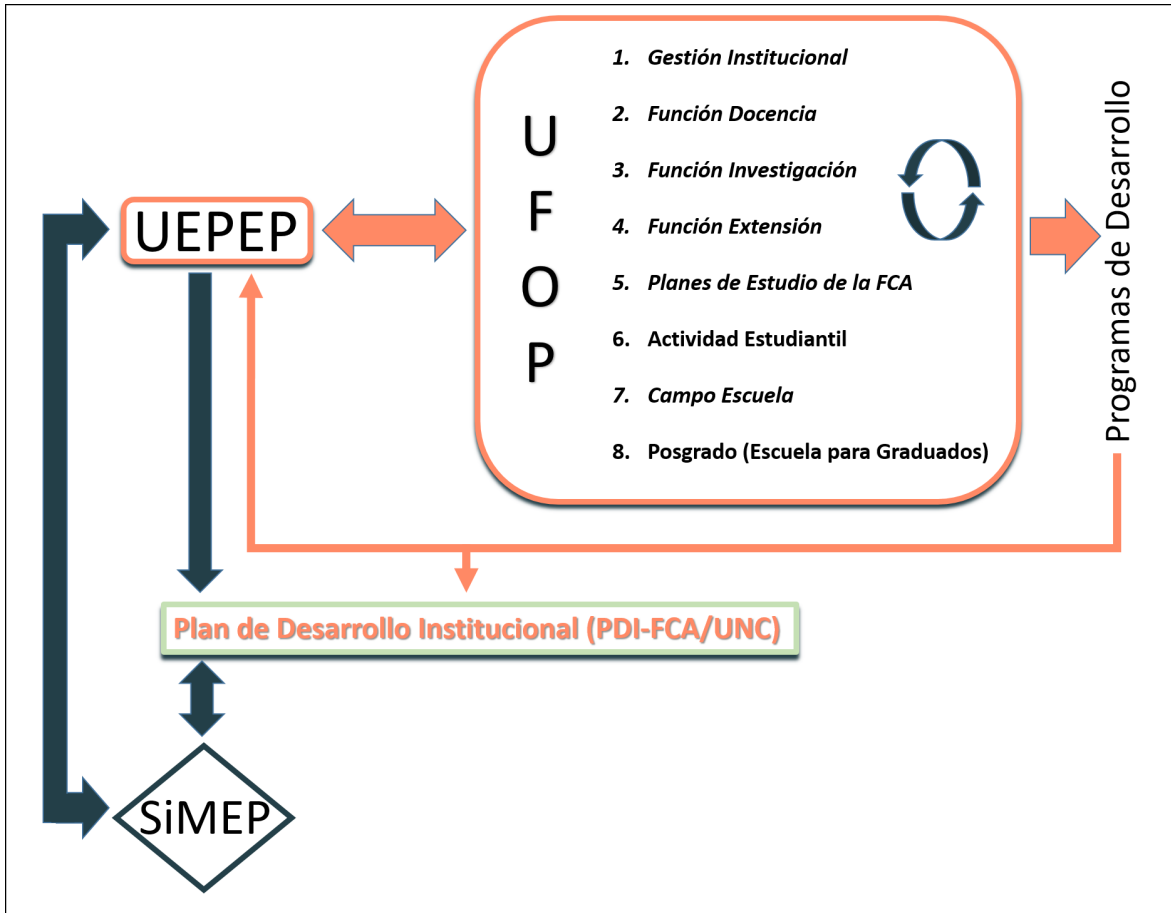
Funciones y esquema general de la UEPEP y UFOP:

FUNCIONES DE LA UEPEP:

- ✓ Formular la estructura básica del proceso de Planeamiento Operativo.
- ✓ Definir las acciones, participantes y tiempo para la formulación y ejecución de los proyectos.
- ✓ Conformar las Unidades de Formulación de Proyectos (UFOP).
- ✓ Supervisar, guiar y encargarse del proceso de formulación de proyectos.
- ✓ Ejecutar el Sistema de Monitoreo y Evaluación Permanente (SiMEP) del Plan y realizar las mejoras necesarias en función de las necesidades que surjan..
- ✓ Difundir las acciones y los resultados del planeamiento operativo a la comunidad de la FCA.

FUNCIONES DE LAS UFOP:

- ✓ Formulación y redacción de los proyectos del programa de acuerdo a la *metodología ZOOP* ("Zielorientierte Projektplanung" que significa Planeación de Proyectos Orientada a Objetivos). (GTZ.1998)
- ✓ Realizar periódicamente reuniones de discusión y ajuste para que los proyectos se formulen en forma interrelacionada y complementarios entre sí, con el objeto de promover efectivamente el mejoramiento continuo de la calidad institucional de la FCA.



La UEPEP coordinó todo el proceso hasta llegar al PDI. Para las reuniones de cada UFOP se designó un representante de la Unidad Ejecutora que asumió el rol de coordinador/ra de cada UFOP y se encargó de garantizar la aplicación de la metodología definida, la participación, los plazos, la dinámica de trabajo, el formato y lógica de construcción de los proyectos. Se realizó un trabajo previo de sistematización de las ideas - proyectos surgidas, para evitar redundancias y potenciar acciones conjuntas entre los diferentes proyectos, en un trabajo conjunto entre la UEPEP y las UFOP

Cada UFOP presentó a la UEPEP su programa de desarrollo. En total fueron **8 (ocho)** programas, los que se integraron al PDI y se describen en este documento. Una vez aprobado el Plan de Desarrollo Institucional, se comenzará la ejecución del mismo y se pondrá en marcha un Sistema de Monitoreo y Evaluación Permanente del PDI (SiMEP. ANEXO) que será gestionado por la UEPEP.

CRONOGRAMA

Aprobación de la propuesta de Planeamiento Operativo	diciembre de 2022
Conformación de la UEPEP	diciembre de 2022

Reuniones UEPEP	desde marzo y hasta finalizado el PDI
Capacitación en metodología ZOOPE de los miembros de la UEPEP .	abril de 2023 (3 talleres)
Conformación de las UFOP	abril de 2023
Reuniones UFOP	abril a julio de 2023
Redacción del PDI	julio y agosto de 2023
Elevación del PDI al HCD	agosto de 2023
Comunicación a la comunidad de la FCA	desde marzo y continuo
Ejecución del PDI	desde agosto y hasta el 2030

VISIÓN Y MISIÓN INSTITUCIONAL

En el marco de la metodología de trabajo empleada durante la PEP, en su etapa de Planeamiento Estratégico, se realizó un taller donde se identificaron y consensaron los valores personales mediante los cuales se construyen los valores institucionales. Como resultado de esta instancia se consensaron los siguientes valores personales: democracia, espíritu crítico, universidad pública, excelencia académica, innovación, compromiso, integración social, solidaridad, equidad, transparencia, respeto, integridad, inclusión y desarrollo sustentable.

En base a estos valores se construyó la visión y la misión de la FCA, que a continuación se detallan y que fue aprobado como parte del documento del Plan Estratégico Institucional (PEI 2030, RHCD 980/2022)

Visión:

La Facultad de Ciencias Agropecuarias es una institución pública, democrática y transparente, reconocida por su excelencia académica, por ser innovadora, solidaria, equitativa y respetuosa; formadora de personas íntegras, con espíritu crítico; generadora y comunicadora de saberes; comprometida, inclusiva e integrada en la sociedad para contribuir al desarrollo sustentable.

Misión:

Contribuir al desarrollo sustentable, con énfasis en nuestra región y el país, a través de:

- La formación integral y continua en las Ciencias Agropecuarias, mediante propuestas formativas flexibles y abiertas, desde una concepción proactiva, interactiva y dinámica de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- La implementación de mecanismos permanentes para la identificación de demandas y cambios en la sociedad que promuevan la actualización del currículo.
- La articulación de la docencia, investigación, extensión y servicios.
- La promoción de instancias de interacción y transferencia con la sociedad de la que es parte, para contribuir a satisfacer necesidades y demandas tecnológicas, ambientales, económicas y/o sociales.
- La generación y cooperación en proyectos inter y transdisciplinarios de docencia, investigación, extensión y desarrollo, que respondan a las necesidades de la sociedad.
- La valoración, capacitación e integración de la ciudadanía universitaria, proporcionando un ambiente seguro, igualitario y digno.
- La colaboración y la participación en el desarrollo de políticas públicas.

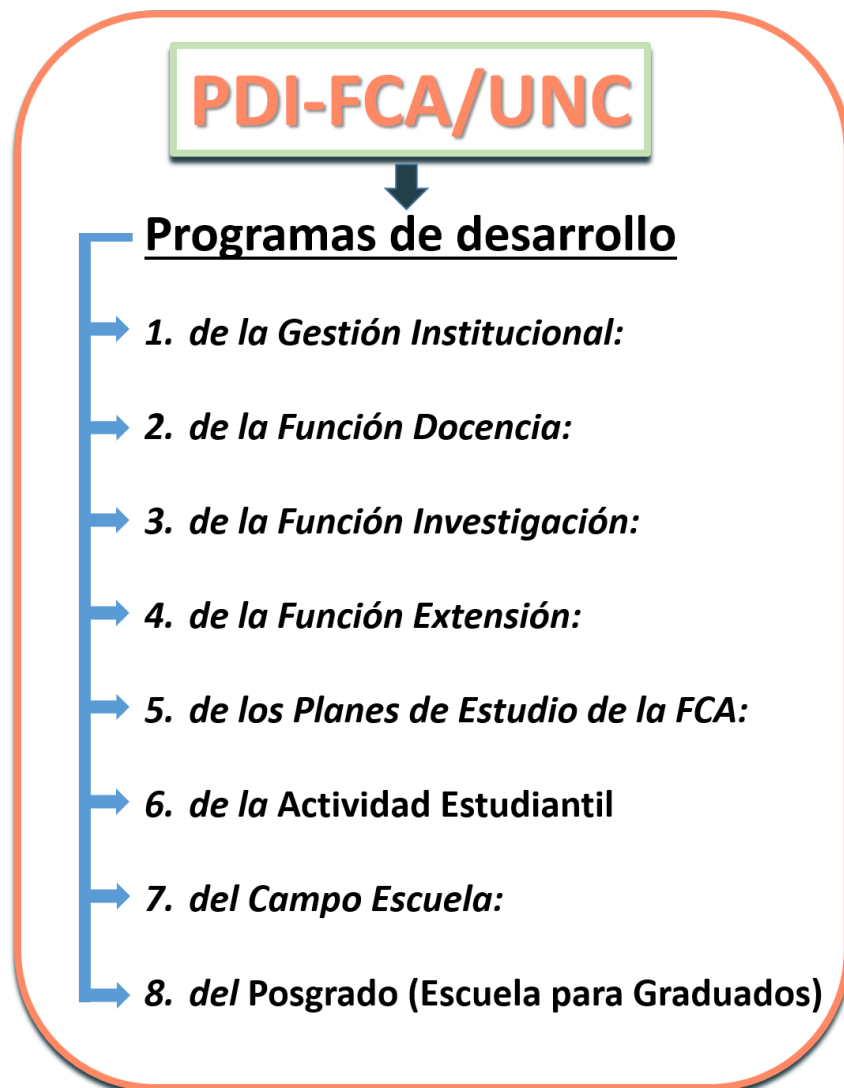
PROGRAMAS DE DESARROLLO

Los programas a implementar, fueron elaborados en el marco de la misión y visión definidas, con el objeto de lograr una mejora continua de la Institución. Aquí resulta importante destacar que, la gestión estratégica, no necesariamente siempre logra atender a la totalidad de los aspectos institucionales, sino que muchas veces puede concentrarse en aquellos problemas u oportunidades más importantes producto del consenso logrado por los participantes en las distintas modalidades participativas utilizadas. Además, resulta de suma importancia que se cuenta con un Sistema de Monitoreo y Evaluación Permanente (SiMEP, RHCD 135/2017), adaptado para el PDI (ANEXO), a los fines de realizar el seguimiento y control de los avances y resultados de los programas de desarrollo (presentados por los responsables de cada proyecto), gestionado por la UEPEP, cotejando su ejecución de acuerdo a lo previsto y que cumplan con los objetivos e indicadores definidos.

Por otro lado, es relevante hacer alusión a los procesos de acreditación, que tienen como objetivo fundamental, asegurar la calidad de la educación superior. Para acceder a la acreditación de una carrera por parte de CONEAU, un aspecto fundamental es la presentación del informe de autoevaluación, el mismo incluye información sistematizada y comparable, como así también un análisis pormenorizado de las condiciones en que se desarrollan las carreras y sus resultados. Por su parte el sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias (ARCU-SUR) valora además que se cuente con Planes de Desarrollo. En este sentido, la continuidad en los procesos de la PEP que se vienen llevando adelante, ha generado una apropiación de dicha práctica participativa en la

comunidad de la FCA. Esto facilita orientar las acciones hacia la mejora continua y al fortalecimiento de nuestro medio universitario-académico en donde se sustancian las actividades de docencia, investigación, extensión y vinculación con el medio del que es parte. La PEP permite visualizar dónde se quiere estar en un plazo determinado; sobre la base de un diagnóstico participativo, crítico y sistémico en relación al entorno y con visión a futuro (Salazar Mora, 2006) así como también diseñar las estrategias apropiadas, sustanciadas en los programas de desarrollo.

El PDI está constituido por los siguientes 8 (ocho) programas de desarrollo:



1. PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

La Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA) de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) se esfuerza constantemente por optimizar su funcionamiento, involucrando a todos los actores institucionales, es decir, a toda la comunidad de nuestra Unidad Académica. Desde la aprobación de la primera Planificación Estratégica Participativa de la FCA en 2012 (Resolución de Honorable Consejo Directivo 600/2012), se ha fomentado el desarrollo de una cultura institucional basada en el diálogo, la participación y el consenso en los procesos de gestión.

Este contexto nos coloca actualmente en la implementación de una nueva Planificación Estratégica Participativa (PEP 2030), un proceso que no es más que el resultado de un esfuerzo continuo, conocimientos adquiridos y una idiosincrasia institucional arraigada en nuestra forma de trabajo. Esto no solo impacta en el desarrollo de la institución, sino que también se refleja en un mayor sentido de pertenencia dentro de nuestra comunidad.

El actual Plan de Desarrollo Institucional (PDI) nos encuentra en una etapa en la que hemos experimentado un crecimiento significativo en términos de recursos humanos, propuestas académicas, infraestructura, equipamiento, relaciones con nuestros graduados y vinculación con la comunidad externa. Esta evolución nos sitúa en un nivel de complejidad en constante aumento, lo cual a su vez nos exige adaptarnos a la dinámica realidad institucional y a su entorno.

El Programa de Desarrollo de la Gestión Institucional está integrado por 17 proyectos (figura a continuación), que abarcan diversas áreas temáticas. Entre estas se encuentran la gestión de recursos humanos, la actualización y creación de manuales de procedimientos, el análisis y evaluación de la organización institucional. Además, se contemplan proyectos para el desarrollo de la infraestructura y equipamiento, la optimización de los recursos informáticos, la implementación de herramientas de comunicación y la promoción de la seguridad laboral.

De igual manera, este programa comprende proyectos dirigidos hacia la internacionalización de la FCA, políticas de género e inclusión, herramientas de comunicación y el fortalecimiento de la vinculación con los egresados. Asimismo, se incluye un proyecto específico orientado al seguimiento y control del presente Plan de Desarrollo Institucional (PDI).

Los temas abordados en este programa se derivan de las estrategias delineadas en el Plan Estratégico Institucional 2030 (PEI 2030), en consonancia con la Visión y Misión Institucional acordada durante la fase de planeamiento estratégico de la PEP 2030.

1. PROGRAMA DE MEJORA DE LA GESTIÓN INTITUCIONAL

- ❖ **Proyecto 1.1.** Nueva estructura y funcionamiento organizacional de la FCA (alternativa a la estructura Departamental)
- ❖ **Proyecto 1.2.** Revisión periódica de la estructura y funcionamiento del organigrama de la FCA
- ❖ **Proyecto 1.3.** Manuales de procedimientos para usuarios
- ❖ **Proyecto 1.4.** Manuales de procedimientos internos
- ❖ **Proyecto 1.5.** Procesos administrativos contables
- ❖ **Proyecto 1.6.** Programa de capacitación de los agentes de las áreas administrativas, técnico profesionales y de servicios
- ❖ **Proyecto 1.7.** Adecuación del personal Nodocentes e infraestructura para las áreas de la FCA.
- ❖ **Proyecto 1.8.** Programa de seguridad laboral de la FCA
- ❖ **Proyecto 1.9.** Plan Maestro de Infraestructura y equipamiento de la FCA
- ❖ **Proyecto 1.10.** Programa de actualización y adquisición continua de equipamiento informático de la FCA
- ❖ **Proyecto 1.11.** Sistemas informáticos específicos
- ❖ **Proyecto 1.12.** Herramientas de Comunicación institucional de la FCA
- ❖ **Proyecto 1.13.** Comunicación de la FCA con sus egresados
- ❖ **Proyecto 1.14.** Programa de vinculación con los egresados de la FCA
- ❖ **Proyecto 1.15.** Desarrollo de un espacio para generar y fortalecer políticas de género
- ❖ **Proyecto 1.16.** Plan de internacionalización de la FCA
- ❖ **Proyecto 1.17.** Seguimiento y control de la Plan de Desarrollo Institucional 2030 (PDI 2030)

❖ **Proyecto 1.1: Nueva estructura y funcionamiento organizacional de la FCA (alternativa a la estructura Departamental)**

➤ **Objetivo General (OG)**

Mejorar la estructura y funcionamiento organizacional de la FCA (Departamental)

➤ **Objetivos Específicos (OE)**

OE1. Diagnosticar la estructura y funcionamiento organizacional de la FCA

OE2. Establecer la nueva estructura organizacional

OE3. Implementar la nueva estructura organizacional

➤ **Acciones (A)**

OE1.A1. Establecer una comisión de trabajo constituida por: representantes del HCD, de la Gestión y del cuerpo docente.

OE1.A2. Elevar la propuesta de conformación al HCD.

OE1.A3. Relevar información obtenida en el Planeamiento Estratégico (PEP 2030)

OE1.A4. Realizar un informe sobre el diagnóstico de la estructura organizacional de la FCA

OE1.A5. Elevar para su consideración al HCD el informe.

OE2.A1. En base al diagnóstico y modelos de otras Unidades Académicas la comisión definirá alternativa/s sobre la nueva estructura, teniendo en cuenta los siguientes criterios: la estructura organizacional de la FCA en función de las diferentes carreras, unidades operativas de la FCA, ubicación de las unidades operativas dentro de la estructura organizacional y estructura de cada unidad operativa

OE2.A2. Realizar instancias participativas (comunidad FCA) para consensuar sobre las alternativas definidas por la comisión.

OE2.A3. La Comisión realizará un informe con la propuesta definitiva.

OE2.A4. Elevar la propuesta al HCD.

OE2.A5. Comunicar la nueva propuesta a la Comunidad de la FCA.

OE3.A1. Reglamentar la nueva estructura organizacional

OE3.A2. Elevar al HCD la propuesta de reglamento

OE3.A3. Ejecutar la nueva estructura organizacional/reglamento

OE3.A4. Diagnóstico periódico anual sobre el funcionamiento

OE3.A5. Proponer reajustes de ser necesario al HCD.

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. A los 18 meses de la implementación, el diagnóstico realizado arroja que la mayoría de los docentes tienen una percepción positiva de la nueva organización de la FCA.

★ FV: Resultado del diagnóstico periódico de la nueva estructura organizacional

IA.OE1. El informe sobre el diagnóstico de la estructura y funcionamiento organizacional de la FCA desarrollado por la comisión de trabajo fue presentado a los 6 meses de iniciado el proyecto.

★ FV: Informes diagnóstico presentados al HCD

IA.OE2. Al año de la aprobación del informe diagnóstico presentado por la Comisión se deberá contar con la aprobación por parte del HCD de la nueva estructura organizacional.

FV:

★ Resolución HCD sobre la nueva estructura organizacional

IA.OE3. A los 2 años de aprobado el informe diagnóstico presentado por la Comisión se cuenta con las designaciones, por las autoridades correspondientes, de los recursos humanos necesarios para cubrir la nueva estructura organizacional.

FV:

★ Designaciones para la nueva estructura organizacional de la FCA.

★ Reglamento de la nueva estructura organizacional

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Propios de la FCA

Costo: Es asumido por la FCA

Fuente: Es asumido por la FCA

➤ **Recursos Humanos:**

Secretarías y subsecretarías de la FCA, representantes del HCD

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	3er y 4to trimestre de 2023
	A2	3er y 4to trimestre de 2023
	A3	3er y 4to trimestre de 2023
	A4	4to trimestre de 2023
	A5	4to trimestre de 2023
OE2	A1	1ro y 2do trimestre de 2024
	A2	1ro y 2do trimestre de 2024
	A3	3er trimestre de 2024
	A4	4to trimestre de 2024
	A5	4to trimestre de 2024
OE3	A1	1er trimestre de 2025
	A2	1er trimestre de 2025
	A3	2do, 3ro y 4to trimestre de 2025
	A4	3er trimestre de 2026 y continuo
	A5	3er trimestre de 2026 y continuo

➤ **Impacto:**

Se implementará una nueva estructura organizacional que contemple a todas las carreras que se dictan desde la FCA. Esta reestructuración de nuestra Unidad Académica contribuirá significativamente a mejorar la operatividad de la facultad en lo que respecta a su organización interna y las interacciones entre los diversos miembros de la comunidad educativa. Asimismo, tendrá un impacto positivo en el fomento de una mayor sinergia entre la enseñanza, la investigación y la extensión, los fundamentos de nuestra labor educativa.

➤ **Responsable de Ejecución:**

Secretaría General

❖ **Proyecto 1.2: Revisión periódica de la estructura y funcionamiento del organigrama de la FCA**

➤ **Objetivo General (OG)**

Optimizar el funcionamiento y estructura de la FCA

➤ **Objetivos Específicos (OE)**

OE1. Realizar un diagnóstico de la estructura y funcionamiento de la FCA

OE2. Realizar una propuesta de mejora

➤ **Acciones (A)**

OE1.A1. Revisar las normativas vigentes.

OE1.A2. Analizar el funcionamiento de las áreas/estructuras vigentes

OE1.A3. Realizar un informe sobre el diagnóstico

OE2.A1. Identificar en función del informe diagnóstico los puntos críticos del funcionamiento

OE2.A2. Proponer las mejoras pertinentes en caso que correspondan (informe).

OE2.A3. Elevar el informe para su consideración al HCD

OE2.A4. Ejecutar las propuestas

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. A los 3 años de iniciado y luego con periodicidad anual se cuenta con una estructura y funcionamiento de la FCA actualizada (en caso de ser necesario) en función de las propuestas realizadas.

★ FV: Resolución decanal

IA.OE1. Se cuenta con el informe diagnóstico sobre la estructura y funcionamiento de la FCA con periodicidad anual (el primero al año de iniciado el proyecto)

★ FV: Informe diagnóstico

IA.OE2. Al año de la aprobación del informe diagnóstico presentado por la Comisión se deberá contar con la aprobación por parte del HCD de la nueva estructura organizacional.

★ FV: Resolución Decanal y Acta de sesión del HCD

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Propios de la FCA

Costo: Es asumido por la FCA

Fuente: Es asumido por la FCA

➤ **Recursos Humanos:**
Equipo de Gestión

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	1er trimestre de 2024
	A2	2do y 3er trimestre de 2024 y luego a partir del 2026 periodicidad anual
	A3	4to trimestre de 2024 y luego a partir del 2026 periodicidad anual
OE2	A1	1ro y 2do trimestre de 2025
	A2	2do y 3er trimestre de 2025
	A3	4to trimestre de 2025 y periódico
	A4	4to trimestre de 2025 y periódico

➤ **Impacto:**
La FCA cuenta regularmente con una estructura y funcionamiento actualizada y optimizada. Se eficientizará de forma continua la gestión de las diferentes áreas adaptándose a las necesidades institucionales de crecimiento, adaptación a la realidad de la que es parte y que contribuya realmente a mejorar la gestión de calidad de la institución educativa. Asimismo, tendrá un impacto positivo en el fomento de una mayor sinergia entre la enseñanza, la investigación y la extensión, los fundamentos de nuestra labor educativa.

➤ **Responsable de Ejecución:**
Decanato

❖ **Proyecto 1.3: Manuales de procedimientos para usuarios.**

➤ **Objetivo General (OG)**

Mejorar la accesibilidad de los usuarios a los distintos procedimientos

➤ **Objetivos Específicos (OE)**

OE1. Identificar los procedimientos que realizan los claustros (no docentes, docentes, egresados y estudiantes).

OE2. Facilitar la accesibilidad para realizar trámites.

➤ **Acciones (A)**

OE1.A1. Relevar los trámites que se realizan en cada área de la FCA.

OE1.A2. Identificar los mecanismos existentes de comunicación de los manuales/trámites.

OE1.A3. Desarrollar un informe.

OE2.A1. Actualizar y/o elaborar los manuales de procedimiento.

OE2.A2. Implementar una herramienta para dejar disponible la información.

OE2.A3. Establecer los responsables de carga de la información

OE2.A4. Cargar y actualizar la información.

OE2.A5. Relevar la satisfacción de los usuarios

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. El 90% de los encuestados expresaron conformidad con la accesibilidad.

★ FV: Resultado de las encuestas

IA.OE1. Disponer de la información sobre los procedimientos que realizan los claustros en el lapso de 6 meses para la totalidad de las áreas.

★ FV: Informes sobre los procedimientos que se realizan

IA.OE2. El 30% de las áreas publicaron los procedimientos en la herramienta a utilizar al año de iniciado el proyecto, a los 18 meses el 70% y a los 2 años el 90%.

Relación de procedimientos publicados/procedimientos informados.

Umbral 100%

Cantidad de accesos de usuarios a la herramienta.

FV:

★ Reportes de los procedimientos

★ Registro de los accesos de los usuarios a la herramienta

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Recursos que dispone la subsecretaría de Planificación Institucional

Costo: Es asumido por la FCA

Fuente: Es asumido por la FCA

➤ **Recursos Humanos:**

Secretaría General, Subsecretaría de Planificación Institucional, Secretaria de Asuntos Académicos, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Articular con otras áreas de gestión.

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	3ro y 4to trimestre de 2023
	A2	3ro y 4to trimestre de 2023
	A3	4to trimestre de 2023
OE2	A1	Desde 2024 y continuo
	A2	Desde 2024 y continuo
	A3	Desde 2024 y continuo
	A4	Desde 2024 y continuo
	A5	Desde 2024 y continuo

➤ **Impacto:**

La comunidad de la FCA (usuarios) realiza sus trámites de manera ágil y eficiente, lo que genera mejor orden en las áreas de la institución.

➤ **Responsable de Ejecución:**

Subsecretaría de Planificación Institucional.

❖ **Proyecto 1.4: Manuales de procedimientos internos**

➤ **Objetivo General (OG)**

Disponer de manuales de procedimientos internos pertinentes de cada área administrativa y de servicio.

➤ **Objetivos Específicos (OE)**

OE1. Actualizar los manuales de procedimientos existentes.

OE2. Realizar los manuales de procedimientos faltantes.

➤ **Acciones (A)**

OE1.A1. Realizar un relevamiento por área de los manuales de procedimientos existentes.

OE1.A2. Relevar los procesos que realizan cada una de las áreas.

OE1.A3. Evaluar que aquellos procedimiento registrados en los manuales tengan validez.

OE1.A4. Verificar que los procedimientos que actualmente se realizan en las distintas áreas estén incorporados a los manuales.

OE1.A5. Reformular los manuales de procedimientos internos.

OE1.A6. Elevar los manuales de procedimientos al HCD.

OE1.A7. Publicar los manuales de procedimientos en la página web institucional

OE2.A1. Relevar los procesos que realizan cada una de las áreas.

OE2.A2. Realizar un relevamiento por área de los manuales de procedimientos existentes.

OE2.A3. Investigar la existencia de manuales de procedimientos de la UNC compatible con algunas áreas administrativas y/o de servicios.

OE2.A4. Redacción de los manuales de procedimientos internos.

OE2.A5. Elevar los manuales de procedimientos al HCD.

OE2.A6. Publicar los manuales de procedimientos en la página web institucional

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. Para el año 2030 la FCA cuenta al menos con el 70% de los manuales de procedimientos de las áreas administrativas y/o de servicios

★ FV: manuales de procedimientos

IA.OE1.A1 año de iniciado el proyecto se cuenta con el 100% de los manuales de procedimientos existentes actualizados para cada área administrativa y/o de servicios.

FV:

★ Resoluciones de aprobación de los manuales de procedimientos (HCD).

- ★ Publicaciones de los manuales de procedimientos en la página web institucional

IA.OE2.A los 2 años de iniciado el proyecto se cuenta con el 30% y a los 4 años con al menos el 70% de los manuales de procedimientos internos faltantes para cada área administrativa y/o de servicios.

FV:

- ★ Resoluciones de aprobación de los manuales de procedimientos (HCD).
- ★ Publicaciones de los manuales de procedimientos en la página web institucional

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Propios de la FCA

Costo: Es asumido por la FCA

Fuente: Es asumido por la FCA

➤ **Recursos Humanos:**

Propios de la Subsecretaría de Planificación Institucional y Secretaría General

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	3er trimestre de 2023
	A2	3er trimestre de 2023
	A3	3er trimestre de 2023
	A4	3er trimestre de 2023
	A5	4to trimestre de 2023 y 1er trimestre de 2024
	A6	2do trimestre de 2024
	A7	2do trimestre de 2024
OE2	A1	3er y 4to trimestre de 2023 y 1er y 2do trimestre de 2024
	A2	3er y 4to trimestre de 2023 y 1er y 2do trimestre de 2024

	A3	3er trimestre de 2024 y continuo hasta julio de 2027
	A4	Desde 2025 y continuo hasta diciembre de 2027
	A5	Desde 2025 y continuo hasta diciembre de 2027
	A6	Desde 2025 y continuo hasta diciembre de 2027

- **Impacto:**
Los procedimientos internos de las áreas administrativas y de servicios serán ágiles y accesibles de realizar. Las tareas se realizarán de manera continua en cada espacio laboral independientemente de que agentes estén presentes.
- **Responsable de Ejecución:**
Subsecretaría de Planificación Institucional

❖ **Proyecto 1.5: Procesos administrativos contables**

- **Objetivo General (OG)**
Incorporar mejoras en los procesos administrativos contables
- **Objetivos Específicos (OE)**
 - OE1. Eficientizar el proceso de servicios que brinda la facultad a través de sus centros de transferencias.
 - OE2. Sistematizar la actualización de los valores de los servicios que presta la Facultad.
 - OE3. Informar la asignación presupuestaria anual.
- **Acciones (A)**
 - OE1.A1. Realizar una comisión entre las áreas de las Secretarías General, Ciencia y Tecnología, Extensión y el área económica financiera.
 - OE1.A2. Realizar un relevamiento de los centros de transferencias, equipos de trabajo y de los servicios que brinda cada uno de ellos.
 - OE1.A3. Realizar un relevamiento de metodología de préstamo de servicio, periodicidad que brindan los servicios, flujo de fondos y modalidades de cobro.
 - OE1.A4. Elevar una propuesta al HCD de procedimientos para el préstamos de servicios a través de los Centros de Transferencias.
 - OE2.A1. Realizar un relevamiento de los Servicios que presta la Facultad.

OE2.A2. Desarrollar una unidad de medida homogénea vinculada a un valor de referencia.

OE2.A3. Expresar el valor de cada servicio adjudicando el valor de Unidad de Medida propuesto.

OE2.A4. Elevar esta propuesta al señor Decano.

OE3.A1. Comunicar en la primera sesión del año del HCD la planificación presupuestaria (asignación a cada área)

OE3.A2. Comunicar en la última sesión del HCD el informe de gestión y ejecución de la asignación presupuestaria por área.

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. Al año de iniciado el proyecto las áreas administrativas incorporaron en sus procesos las modificaciones necesarias para implementar lo resuelto por el HCD.

★ FV: registros de los procedimientos/información contable

IA.OE1. A partir de noviembre de 2024 la FCA implementó los procedimientos para el préstamos de servicios de los Centros de Transferencias en consonancia con la propuesta aprobada por el HCD.

FV:

★ Resolución de la Comisión Conformada

★ Informe de relevamiento de los centros de transferencias, equipos de trabajo y de los servicios que brinda cada uno de ellos.

★ Informe de relevamiento de metodología de préstamo de servicio, periodicidad que brindan los servicios, flujo de fondos y modalidades de cobro.

★ Resolución de aprobación HCD sobre el procedimientos para el préstamos de servicios a través de los Centros de Transferencias.

IA.OE2. A partir del 4to trimestre de 2024 la FCA cuenta con un sistema de actualización de valores de los servicios que presta.

★ FV: Resolución de aprobación del HCD sobre el sistema de actualización de los valores de los servicios que presta la FCA.

IA.OE3. A partir del año 2024 y con periodicidad anual, se informó respecto al presupuesto en 2 momentos, en febrero sobre la planificación de asignación presupuestaria y en diciembre de ese año la gestión y ejecución presupuestaria por Área.

FV:

★ Informe del presupuesto que se le asignará a cada Área.

★ Informe sobre la gestión y ejecución de la asignación presupuestaria por Área.

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Propios de la FCA

Costo: Es asumido por la FCA

Fuente: Es asumido por la FCA

➤ **Recursos Humanos:**

Secretaría General, Área contable, Secretaría de Extensión, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Decanato

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	1er trimestre de 2024
	A2	1er y 2do trimestre de 2024
	A3	1er y 2do trimestre de 2024
	A4	3er y 4to trimestre de 2024
OE2	A1	1er y 2do trimestre de 2024
	A2	2do y 3er trimestre de 2024
	A3	4to trimestre de 2024
	A4	4to trimestre de 2024
OE3	A1	1er trimestre de 2024 y con periodicidad anual
	A2	4to trimestre de 2024 y con periodicidad anual

➤ **Impacto:**

El proyecto va permitir contar con un proceso administrativo estructurado, lo que redundará en una eficientización de los servicios dentro de la comunidad de la FCA y al mismo tiempo hacia afuera de nuestra Unidad Académica. Además, se va generar una visibilidad de la asignación de los recursos, lo que brindará a la comunidad de la FCA una comprensión detallada de cómo se administra el presupuesto.

- **Responsable de Ejecución:**
Secretaría General
-

❖ **Proyecto 1.6: Programa de capacitación de los agentes de las áreas administrativas, técnico profesionales y de servicios**

- **Objetivo General (OG)**

Mejorar la formación de los agentes de las áreas administrativas, técnico profesionales y de servicios

- **Objetivos Específicos (OE)**

- OE1. Identificar las necesidades específicas de capacitación del personal por áreas
- OE2. Capacitar al personal de las áreas

- **Acciones (A)**

- OE1.A1. Identificar los procedimientos del funcionamiento de cada área
- OE1.A2. Relevar los procedimientos que precisan de capacitación para los agentes
- OE1.A3. Registrar los procedimientos relevados
- OE1.A4. Presentar un informe sobre necesidades específicas de capacitación del personal por áreas periódicamente (a los 6 meses y luego cada 2 años)
- OE1.A5. Elevar para su consideración al HCD.

Nota: articular con el proyecto de manuales de procedimientos internos para identificar los procedimientos de funcionamiento de cada área (Proyecto 1.4).

- OE2.A1. Establecer las prioridades de capacitación para el funcionamiento adecuado de las áreas.
- OE2.A2. Identificar la oferta de formación disponible (internos y/o externos a la FCA)
- OE2.A3. Analizar las posibilidades de adecuación de la oferta a las necesidades particulares de la FCA
- OE2.A4. Relevar la falta de oferta de capacitaciones acordes a las necesidades de la FCA
- OE2.A5. Analizar la factibilidad de realización de cursos (recursos necesarios)
- OE2.A6. Elevar informe de factibilidad a donde corresponda
- OE2.A7. Realizar capacitaciones periódicas según las necesidades relevadas (intra e inter área)
- OE2.A8. Registrar las capacitaciones acreditadas por los agentes y por área.

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. A los 2 años de iniciado el proyecto el 30% de los agentes han realizado capacitaciones relacionadas a las actividades desempeñadas en su función Nodocente. A los 5 años el porcentaje asciende al 50% y al 2030 el 70% de los agentes.

★ FV: Certificación de acreditación de las capacitaciones realizadas.

IA.OE1. Se cuenta a los 6 meses de iniciado el proyecto con el informe sobre necesidades específicas de capacitación del personal por áreas.

★ FV: Informe sobre la necesidades

IA.OE2. A los 6 meses de presentado el informe sobre las necesidades de capacitación el 30% de las áreas realizaron capacitaciones sobre la temáticas pertinentes a su funcionamiento. A los 2 años de iniciado el proyecto el 100% de las áreas recibieron la capacitación pertinente.

★ FV: Certificación de acreditación de las capacitaciones realizadas.

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Propios de la FCA

Costo: Es asumido por la FCA

Fuente: Es asumido por la FCA

➤ **Recursos Humanos:**

Secretaría General, Subsecretaría Administrativa y de Servicios, Directores de la Áreas

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	3er trimestre de 2023
	A2	3er trimestre de 2023
	A3	3er trimestre de 2023
	A4	4to trimestre de 2023 y luego cada 2 años
	A5	4to trimestre de 2023 y luego cada 2 años
OE2	A1	1er y 2do trimestre de 2024
OE3	A2	1er y 2do trimestre de 2024

	A3	1er y 2do trimestre de 2024
	A4	1er y 2do trimestre de 2024
	A5	1er y 2do trimestre de 2024
	A6	1er y 2do trimestre de 2024
	A7	Desde 1er trimestre de 2024 y continuo
	A8	Desde 1er trimestre de 2024 y continuo

➤ **Impacto:**

La FCA identificará de forma permanente las necesidades de capacitación del personal en función de las distintas tareas desempeñadas por los agentes de las áreas administrativas, técnico profesionales y de servicio. En función de dicha información la comunidad contará con distintas instancias de capacitación que permitirán que el personal adquiera nuevas habilidades y conocimientos relevantes para su trabajo, la posibilidad de adaptarse a los distintos cambios tecnológicos y procedimentales (nuevos sistemas, herramientas y procedimientos) en procura de garantizar la eficacia operativa y el desempeño general de la institución.

➤ **Responsable de Ejecución:**

Secretaría General/Subsecretaría de Administración y Servicios

❖ **Proyecto 1.7: Adecuación del personal Nodocentes e infraestructura para las áreas de la FCA.**

➤ **Objetivo General (OG)**

Mejorar el funcionamiento de las áreas administrativas, servicios generales y mantenimiento

➤ **Objetivos Específicos (OE)**

OE1. Adecuar la planta Nodocente a las necesidades de la FCA respetando la reglamentación correspondiente.

OE2. Mejorar la infraestructura de los espacios para las funciones de las distintas áreas

➤ **Acciones (A)**

- OE1.A1. Relevar el personal asignado a cada área y las capacidades del mismo.
(articular con el proyecto 1.6)
- OE1.A2. Relevar las necesidades de personal por áreas (incorporación, redistribución (cambio de función, área, horario), capacitación).
- OE1.A3. Realizar un informe sobre las necesidades y el perfil de recursos humanos necesarios para cubrir la demanda.
- OE1.A4. Elevar el informe con la propuesta de adecuación a quien corresponda.
- OE1.A5. Implementar la propuesta.
- OE1.A6. Relevar el funcionamiento luego de la readecuación.
-
- OE2.A1. Relevar los espacios físicos y sus características, asignados a las distintas áreas.
- OE2.A2. Relevar las necesidades de espacios físicos de las áreas clasificando por factibilidad y prioridades (corto, mediano y largo plazo).
- OE2.A3. Elevar el informe con la propuesta de mejoramiento según las necesidades de espacios físicos de las áreas clasificando por factibilidad y prioridades (corto, mediano y largo plazo) a quien corresponda. *(vincular con el proyecto 1.9)*
- OE2.A4. Ejecutar la propuesta

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. A los 3 años de iniciado el proyecto el informe de relevamiento del funcionamiento de las áreas arroja que al menos el 50% de Áreas Administrativas que realizaron readecuaciones de personal y/o infraestructura mejoraron su funcionamiento. Al finalizar el proyecto al menos el 50% de las Áreas administrativas, en función del informe de relevamiento, mejoraron su funcionamiento.

FV:

- ★ Incorporaciones y redistribución del personal Nodocente.
- ★ Obras completadas/registros de mejoras.

IA.OE1. Al año de iniciado el proyecto se cuenta con el informe sobre las necesidades y la propuesta de adecuación de recursos humanos para cubrir la demanda.

A los 2 años de iniciado el proyecto se cuenta con 10% de las necesidades y el perfil de recursos humanos cubiertas (redistribución, incorporación, capacitación) tal como se expresan en el informe.

A los 5 años de iniciado el proyecto se cuenta con al menos el 25% de las necesidades y el perfil de recursos humanos cubiertas (redistribución, incorporación, capacitación) tal como se expresan en el informe.

Al 2030 se cuenta con más del 50% de las necesidades y el perfil de recursos humanos cubiertas (redistribución, incorporación, capacitación) tal como se expresan en el informe.

FV:

- ★ Resolución del HCD de aprobación del informe necesidades de personal por áreas (incorporación, redistribución (cambio de función, área, horario), capacitación)
- ★ Registros, resoluciones de Incorporaciones y redistribución del personal Nodocente.

IA.OE2. Al año de iniciado el proyecto se cuenta con la información de las necesidades clasificadas según factibilidad y prioridades (corto, mediano y largo plazo).

A los 2 años de iniciado el proyecto las distintas áreas cuentan con al menos 1 mejora de corto plazo según las necesidades demandadas en el informe.

A los 5 años de iniciado el proyecto se cuenta con una mejora edilicias de mediano plazo en alguna de las áreas según las necesidades demandadas en el informe.

Al 2030 se cuenta con la mayoría (>50%) de las mejoras edilicias de largo plazo según las necesidades demandadas en el informe.

FV:

- ★ Resolución del HCD de aprobación del informe sobre las necesidades de espacios físicos de las áreas clasificando por factibilidad y prioridades (corto, mediano y largo plazo)
- ★ Obras completadas/registros de mejoras.

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Propios de la FCA

Costo: Es asumido por la FCA

Fuente: Es asumido por la FCA

➤ **Recursos Humanos:**

Decanato, Secretaría General, Subsecretaría Administrativa y de Servicios.

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	3er trimestre de 2023

	A2	3er trimestre de 2023
	A3	4to trimestre de 2023
	A4	1ro y 2do trimestre de 2024
	A5	2do trimestre de 2024 y continuo
	A6	Desde 2026 y continuo
OE2	A1	3er trimestre de 2023
	A2	3er trimestre de 2023
	A3	4to trimestre de 2023, 1ro y 2do trimestre de 2024
	A4	3er trimestre de 2024 y continuo

➤ **Impacto:**

La FCA contará con el personal Nodocente necesario para cubrir las demandas de la institución. Esto impactará en una mejor calidad de los servicios que presta. Las Áreas administrativas y de servicios contarán con los espacios de trabajo adecuados que permitirán un desarrollo de la actividad laboral dentro de las condiciones que se requieren dentro del marco regulatorio y reglamentario vigente.

➤ **Responsable de Ejecución:**

Secretaría General

❖ **Proyecto 1.8: Programa de seguridad laboral de la FCA**

➤ **Objetivo General (OG)**

Mejorar la seguridad laboral de la FCA

Nota: aunque de otro programa, el proyecto 7.4 podría vincular/articular con este proyecto.

➤ **Objetivos Específicos (OE)**

OE1. Diagnosticar la situación actual en seguridad laboral de las distintas unidades ubicadas en Cd. Universitaria de la FCA

OE2. Disponer de protocolos y elementos de seguridad en las distintas unidades

OE3. Capacitar al personal sobre seguridad laboral

➤ **Acciones (A)**

- OE1.A1. Realizar un relevamiento de los protocolos y elementos de seguridad disponibles en las distintas unidades (oficinas, aulas, laboratorios).
- OE1.A2. Evaluar la calidad de los protocolos y elementos de seguridad existentes en cada unidad
- OE1.A3. Presentación de un informe diagnóstico de los protocolos y elementos de seguridad disponibles en cada unidad.

- OE2.A1. Actualizar los protocolos y elementos de seguridad existentes.
- OE2.A2. Proveer de protocolos y elementos de seguridad faltantes.
- OE2.A3. Realizar una encuesta anual de percepción de la comunidad respecto a la disponibilidad de protocolos, elementos de seguridad y sobre la situación de seguridad, al personal de la FCA.

- OE3.A1. Realizar 1 curso asincrónico de capacitación en seguridad laboral en la FCA (laboratorios, aulas y oficinas), tipo MOOC.
- OE3.A2. Organizar charlas, seminarios y simulacros. (sincrónico y/o asincrónico)
- OE3.A3. Realizar talleres de capacitación obligatorios (presenciales)

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. La encuesta sobre la percepción respecto a la disponibilidad de protocolos, equipamientos y sensación de seguridad del personal arrojó que en la mayoría existe una valoración positiva. Dicha valoración se relevó a los 3 años de iniciado el proyecto y la valoración positiva se mantuvo anualmente.

★ FV: Encuesta anual de percepción de la comunidad respecto a la disponibilidad de protocolos, elementos de seguridad y sobre la situación de seguridad, al personal de la FCA.

IA.OE1. Se presentó un informe a los 3 meses de iniciado el proyecto sobre el diagnóstico de protocolos y elementos de seguridad disponibles en las distintas unidades de la FCA/Cd. Universitaria.

★ FV: Informe diagnóstico de los protocolos y elementos de seguridad disponibles en cada unidad.

IA.OE2. Se contó con todos los protocolos de seguridad requeridos (diagnóstico de situación actual) en un plazo no mayor a 6 meses de iniciado el proyecto.

Se dispone de los elementos de seguridad necesarios (diagnóstico de situación actual) a los 18 meses de iniciado el proyecto.

FV:

- ★ Protocolos de seguridad presentes
- ★ Elementos de seguridad adquiridos/instalados.

IA.OE3. El personal que ingresa a la institución debió acreditar (mediante certificación) 1 capacitación en seguridad obligatoria dictada en el marco de la FCA (tipo MOOC), en un plazo no mayor a 3 meses. El resto del personal debió presentar la certificación de esta capacitación en un plazo no mayor a 1 año.

El 100% del personal de la institución debió acreditar (mediante certificación) 1 (una) capacitación en seguridad obligatoria dictada en el marco de la FCA con periodicidad bianual.

- ★ Certificación de acreditación de los cursos del personal de la FCA.

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Propios de la FCA

Costo: Es asumido por la FCA

Fuente: Es asumido por la FCA

➤ **Recursos Humanos:**

Secretaría General; Oficina de Higiene, Seguridad y Medioambiente Laboral.

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	3er trimestre de 2023
	A2	3er trimestre de 2023
	A3	4to trimestre de 2023
OE2	A1	1er trimestre de 2024
	A2	1er trimestre de 2024
	A3	1er trimestre de 2024
OE3	A1	2do trimestre de 2024
	A2	2do y 3er trimestre de 2024 y frecuencia anual
	A3	4to trimestre e 2024 y frecuencia anual

- **Impacto:**

La Facultad se encuentra permanentemente ocupada con el tema seguridad laboral, contará con todos los protocolos de seguridad requeridos como así también con los elementos de seguridad necesarios. La comunidad de nuestra institución recibirá capacitaciones obligatorias en lo que respecta a esta temática y por ende se amplían las competencias en acciones preventivas y paliativas respecto a situaciones de compromiso de la seguridad laboral de cada actor de la FCA.
 - **Responsable de Ejecución:**

Secretaría General
-

❖ *Proyecto 1.9: Plan Maestro de Infraestructura y equipamiento de la FCA*

- **Objetivo General (OG)**

Mejorar la infraestructura y equipamiento necesarios para el desarrollo de las actividades en la FCA.
- **Objetivos Específicos (OE)**
 - OE1. Relevar los proyectos del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) que aborden la infraestructura y equipamiento de distintos sectores.
 - OE2. Diagnosticar la infraestructura y equipamiento de la FCA
 - OE3. Planificar integralmente la infraestructura y equipamiento de la FCA
- **Acciones (A)**
 - OE1.A1. Vincular con los responsable de los proyectos (aclarar números de los programa/proyectos) (proyectos: 1.7, 2.6, 3.2, 6.6, 7.3)
 - OE1.A2. Recopilar las necesidades/propuestas de mejora respecto a la infraestructura y equipamiento generadas desde cada proyecto.
 - OE1.A3. Generar un documento con una descripción conjunta de las necesidades/propuestas

 - OE2.A1. Revisar lo proyectos elaborados sobre infraestructura
 - OE2.A2. Relevar la infraestructura y equipamiento de lo no contemplado en los otros proyectos del PlaDI.
 - OE2.A3. Realizar un relevamiento de las necesidades de infraestructura y equipamiento de lo no contemplado
 - OE2.A4. Realizar un informe sobre las necesidades de infraestructura y equipamiento de la FCA

- OE3.A1. Analizar de forma conjunta los documentos elaborados sobre infraestructura y equipamiento
- OE3.A2. Determinar los recursos necesarios para la ejecución de todos las propuestas
- OE3.A3. Determinar fuentes de financiamiento actual y alternativas
- OE3.A4. Analizar prioridades y factibilidad
- OE3.A5. Redactar un Plan Maestro Integral de Infraestructura y Equipamiento de la FCA.
- OE3.A6. Implementar el Plan
- OE3.A7. Realizar el seguimiento y evaluación del Plan.

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. A los 5 años de iniciado el proyecto y como producto de la implementación del “Plan Maestro Integral de Infraestructura y Equipamiento” se avanzó en la construcción, mantenimiento, adecuación de la infraestructura así como también en la actualización del equipamiento de la FCA.

En 2030 la mayoría de los objetivos propuestos en el Plan Maestro Integral de Infraestructura y Equipamiento se cumplieron.

- ★ FV: Evidencia física de infraestructura y equipamiento, planos, documentación contable, resoluciones, entre otros.
- ★ FV: Informe de evaluación del Plan.

IA.OE1. Al año de iniciado el proyecto se dispondrá de un documento con la descripción conjunta de las necesidades/propuestas de mejora respecto a la infraestructura y equipamiento de los otros proyectos del PDI.

- ★ Documento con la descripción conjunta de las necesidades/propuestas

IA.OE2. Al año de iniciado el proyecto se contará con un informe que detalla las necesidades de infraestructura y equipamiento de lo no contemplado en otros proyectos del PDI.

- ★ FV: Informe sobre las necesidades de Infraestructura y equipamiento de lo no contemplado en otros proyectos del PDI.

IA.OE4. A los 2 años de iniciado el proyecto se dispone de un Plan Maestro Integral de Infraestructura y Equipamientos de la FCA.

- ★ Resolución de aprobación del Plan Maestro Integral de Infraestructura y Equipamiento de la FCA.

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Propios de la FCA

Costo: Hasta la presentación del Plan Maestro Integral de Infraestructura y Equipamiento los costos son asumidos por la FCA.

Los costos de ejecución del Plan Maestro deberán ser consignados en el mismo.

Fuente: Indicados dentro del Plan Maestro.

- **Recursos Humanos:**
Secretaría General, Área Económicas Financiera, Subsecretaría de Administración y Servicios.

- **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	Año 2024
	A2	Año 2024
	A3	1er trimestre de 2025
OE2	A1	Año 2024
	A2	Año 2024
	A3	Año 2024
	A4	1er trimestre de 2025
OE3	A1	2do trimestre de 2025
	A2	2do trimestre de 2025
	A3	2do trimestre de 2025
	A4	3er y 4to trimestre de 2025
	A5	1er trimestre de 2026
	A6	desde 2do trimestre de 2026 y continuo
	A7	1er trimestre de 2027 y periódico

- **Impacto:**

Con la concreción de este proyecto, la FCA logrará abarcar de manera holística las necesidades concernientes a infraestructura y equipamiento. Nuestra institución ejecutará un Plan Maestro Integral de Infraestructura y Equipamiento, elaborado a partir de un análisis exhaustivo de las demandas derivadas de otros programas y proyectos del PDI. Esto engloba no sólo los aspectos previamente considerados, sino también aquellos que habían quedado fuera del espectro, permitiéndonos así expandir nuestra perspectiva y orientar los recursos financieros hacia áreas y espacios en función de criterios de prioridad y viabilidad. De esta manera, la FCA estará equipada con la infraestructura y equipamiento adecuados para su funcionamiento, en base a un enfoque integral.

- **Responsable de Ejecución:**
Secretaría General
-

❖ ***Proyecto 1.10: Programa de actualización y adquisición continua de equipamiento informático de la FCA***

- **Objetivo General (OG)**
Mejorar la infraestructura informática de la FCA
- **Objetivos Específicos (OE)**
 - OE1. Adecuar el equipamiento informático a las necesidades de la comunidad de la FCA
 - OE2. Mejorar los espacios físicos para el correcto funcionamiento de los equipos informáticos.
 - OE3. Mejorar el sistema de conectividad de la FCA
- **Acciones (A)**
 - OE1.A1. Diseñar una metodología para el relevamiento del equipamiento informático (que incluya visitas a los lugares y el uso de herramientas para relevar en forma remota)
 - OE1.A2. Relevar y caracterizar todos los equipos informáticos, accesorios y periféricos existentes.
 - OE1.A3. Contrastar el equipamiento relevado con el registrado como equipamiento patrimonial.
 - OE1.A4. Diseñar un instrumento de relevamiento de la información.
 - OE1.A5. Relevar las necesidades y problemáticas de los usuarios.
 - OE1.A6. Registrar la información relevada de forma organizada en una base de datos.

- OE1.A7. Informe sobre el relevamiento, necesidades y problemáticas del equipamiento informático.
- OE1.A8. Definir un plan de adecuación del equipamiento informático.
- OE1.A9. Elevar el informe y el plan para su consideración al HCD.
- OE1.A10. Ejecutar el Plan.

- OE2.A1. Relevamiento de las condiciones actuales de los espacios físicos para uso informático (laboratorio de informática, área de informática, salas de uso común, aulas híbridas, entre otros).
- OE2.A2. Diseñar un instrumento de relevamiento de información.
- OE2.A3. Relevamiento anual a usuarios sobre las problemáticas y necesidades de los espacios físicos.
- OE2.A4. Registrar la información relevada de forma organizada en una base de datos.
- OE2.A5. Informe sobre el relevamiento, necesidades y problemáticas de los espacios físicos.
- OE2.A6. Definir un plan de readecuación de los espacios físicos para el correcto funcionamiento de los equipos informáticos y/o mejorar la experiencia de usuarios.
- OE2.A7. Elevar el informe y el plan para su consideración al HCD.
- OE2.A8. Ejecutar el Plan.

Nota: se entiende como readecuación la mejora del uso del espacio actual y/o su ampliación.

- OE3.A1. Diseñar una metodología para el relevamiento del equipamiento de red , (que incluya visitas a los lugares y el uso de herramientas para relevar en forma remota)
- OE3.A2. Relevar y caracterizar todos los equipos informáticos de conectividad que constituyen la Red de datos y Telefonía, así como los medios de conectividad (cableado, fibra, antenas) de la red, presentes en la FCA (Ciudad Universitaria y Campo Escuela).
- OE3.A3. Diseñar un instrumento de relevamiento de información.
- OE3.A4. Relevamiento a usuarios sobre las problemáticas y necesidades de conectividad.
- OE3.A5. Registrar la información relevada de forma organizada en una base de datos.
- OE3.A6. Informe sobre el relevamiento, necesidades y problemáticas del sistema de conectividad.
- OE3.A7. Definir un plan de adecuación del sistema de conectividad indicando fortalezas y debilidades del sistema actual.

- OE3.A8. Elevar el informe y el plan para su consideración al HCD.
OE3.A9. Ejecutar el Plan.

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. Las encuestas arrojan que la mayoría (más del 50%) de la comunidad de la FCA se manifiestan como satisfechos con la infraestructura informática de la FCA.

- ★ FV: Reporte de las encuestas realizadas

IA.OE1. La comunidad de la FCA cuenta anualmente con por lo menos el 20% de sus equipos informáticos mejorados (adecuación o reemplazo), en base a la situación inicial reflejada en el informe.

FV:

- ★ Resolución de aprobación del Informe sobre el relevamiento, necesidades y problemáticas del equipamiento informático y plan de adecuación del equipamiento informático.
★ Registro de equipos informáticos mejorados.

IA.OE2. La encuesta respecto al uso de los espacios de uso informático arroja que más del 50% de los usuarios encuestados están satisfechos respecto al resultado de la situación de base descrita en el informe y este resultado se mantiene constante todos los años.

FV:

- ★ Resolución de aprobación del Informe sobre el relevamiento, necesidades y problemáticas de los espacios físicos y del plan de readecuación de los espacios físicos para el correcto funcionamiento de los equipos informáticos y/o mejorar la experiencia de usuarios.
★ Resultado de la encuesta de satisfacción.

IA.OE5. El relevamiento con periodicidad anual arroja que (en base a la situación inicial de relevamiento del año anterior) se redujeron los problemas de conectividad.

FV:

- ★ Resolución de aprobación del Informe sobre el relevamiento, necesidades y problemáticas del sistema de conectividad y del plan de adecuación del sistema de conectividad indicando fortalezas y debilidades del sistema actual.
★ Relevamiento sobre conectividad.

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Propios de la FCA

Costo: asumido por la FCA

Fuente: asumido por la FCA

- **Recursos Humanos:**
Secretaría General, Área de Informática

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	3er y 4to trimestre de 2023
	A2	3er y 4to trimestre de 2023
	A3	3er y 4to trimestre de 2023
	A4	3er y 4to trimestre de 2023
	A5	3er y 4to trimestre de 2023
	A6	3er y 4to trimestre de 2023
	A7	1er trimestre de 2024
	A8	2do trimestre de 2024
	A9	2do trimestre de 2024
	A10	2do trimestre de 2024 y continuo
OE2	A1	3er y 4to trimestre de 2023
	A2	3er y 4to trimestre de 2023
	A3	3er y 4to trimestre de 2023 y una vez al año (periódico)
	A4	3er y 4to trimestre de 2023 y una vez al año (periódico)
	A5	1er trimestre de 2024
	A6	4to trimestre de 2024
	A7	4to trimestre de 2024

	A8	4to trimestre de 2024 y continuo
OE3	A1	3er y 4to trimestre de 2023
	A2	3er y 4to trimestre de 2023
	A3	3er y 4to trimestre de 2023
	A4	3er y 4to trimestre de 2023
	A5	1er trimestre de 2024
	A6	1er trimestre de 2024
	A7	2do trimestre de 2024
	A8	2do trimestre de 2024
	A9	2do trimestre de 2024

➤ **Impacto:**

La Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA) dispondrá de una planificación de la infraestructura informática que le permita identificar y abordar de manera integral las disponibilidades, problemáticas y necesidades presentes. La información sobre el equipamiento informático, los espacios físicos destinados a recursos informáticos y la conectividad en la FCA se encontrarán disponibles de forma continua. Además, la FCA implementará Planes de Adecuación de la infraestructura informática, los cuales establecen objetivos y acciones específicas para estructurar y optimizar la planificación en este ámbito.

➤ **Responsable de Ejecución:**

Secretaría General

❖ **Proyecto 1.11: Sistemas informáticos específicos**

➤ **Objetivo General (OG)**

Disponer de las herramientas de software adecuadas para el desarrollo de las actividades de la comunidad de la FCA

➤ **Objetivos Específicos (OE)**

OE1. Actualizar las herramientas de software

OE2. Sistematizar la reservas de los espacios de uso común (aulas, auditorio y coworking)

➤ **Acciones (A)**

OE1.A1. Diseñar una metodología para el relevamiento de las herramientas de software existentes y de las necesarias

OE1.A2. Relevar y caracterizar todas las herramientas de software, provenientes de la recopilación de datos más los pedidos de los usuarios.

OE1.A3. Informe de necesidades, herramientas de software y tipos de licencias

OE1.A4. Ejecutar la instalación de herramientas con licencias de libre disponibilidad

OE1.A5. Elevar, a quien corresponda, el informe de las necesidades de adquisición de licencias al área correspondiente

OE1.A6. Redactar un plan de actualización anual de software y licencias

OE1.A7. Ejecutar el plan de actualización

OE1.A8. Registrar periódicamente las necesidades de software y la solución brindada.

OE1.A9. Diseñar una encuesta de satisfacción

OE1.A10. Implementar la encuesta de satisfacción

OE2.A1. Relevar los espacios de uso común existentes y sus características

OE2.A2. Identificar y caracterizar los potenciales usuarios de los espacios

OE2.A3. Análisis de alternativas y factibilidad de sistemas de software de reserva

OE2.A4. Implementar un sistema de software que permita la reserva para el uso de los espacios comunes y los materiales a utilizar

OE2.A5. Evaluar el uso del sistema

OE2.A6. Diseñar una encuesta de satisfacción

OE2.A7. Implementar la encuesta de satisfacción

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. La encuesta de satisfacción arroja que a los 2 años de iniciado el proyecto el 60% de la comunidad de la FCA está conforme con las herramientas de software de las que dispone la FCA, manteniéndose este porcentaje hasta el 2030

★ FV: Encuesta de satisfacción de los usuarios cotejado con una lista de verificación del software instalado y sus licencias emitido por el área de informática.

IA.OE1. La comunidad de la FCA cuenta al año de iniciado el proyecto cuenta con por lo menos el 40% del software de los equipos actualizados (en cada unidad)

operativa, área, dependencia) y a los 2 años al menos 60% y manteniéndose este último valor anualmente.

FV:

- ★ Informe de necesidades, herramientas de software y tipos de licencias
- ★ Plan de actualización anual de software y licencias
- ★ Registro periódicamente de las necesidades de software y la solución brindada.

IA.OE2. La comunidad de la FCA cuenta a los 9 meses de iniciado el proyecto con un sistema de reserva en su versión beta (primera versión) y al año la versión definitiva

FV:

- ★ Software producido
- ★ Informe con estadísticas de reservas de aulas provistas por la aplicación

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Propios de la FCA

Costo: asumido por la FCA

Fuente: asumido por la FCA

➤ **Recursos Humanos:**

-Programador full stack

-Secretaría General, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Subsecretaría de Egresados

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	3er trimestre de 2023
	A2	3er trimestre de 2023
	A3	4to trimestre de 2023
	A4	4to trimestre de 2023
	A5	4to trimestre de 2023

	A6	4to trimestre de 2023 y 1er trimestre de 2024
	A7	1er trimestre de 2024
	A8	2do trimestre de 2024
	A9	2do trimestre de 2024
	A10	2do trimestre de 2024
OE2	A1	3er trimestre de 2023
	A2	3er trimestre de 2023
	A3	3er trimestre de 2023
	A4	4to trimestre de 2023 y 1er trimestre de 2024
	A5	1er trimestre de 2024 y continuo
	A6	2do trimestre de 2024
	A7	3er trimestre de 2024 y luego anualmente

➤ **Impacto:**

La Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA) dispondrá una planificación sobre las herramientas de software para el desarrollo de las actividades de los agentes de la misma, que le permitirá identificar y abordar de manera integral las disponibilidades, problemáticas y necesidades presentes. El relevamiento continuo sobre el estado de actualización de software y licencias le permitirá a la institución ordenar la toma de decisiones en ese sentido. Además, nuestra Unidad Académica contará con un sistema de reserva para espacios de uso común, como aulas, auditorio y coworking, que optimizará la organización de estos espacios físicos y el suministro de materiales necesarios para las diversas actividades desarrolladas en la FCA. Este sistema garantizará una gestión más eficiente y efectiva de los recursos disponibles.

➤ **Responsable de Ejecución:**

Secretaría General

❖ **Proyecto 1.12: Herramientas de Comunicación institucional de la FCA**

➤ **Objetivo General (OG)**

Mejorar las herramientas de comunicación de la FCA

➤ **Objetivos Específicos (OE)**

- OE1. Reglamentar la red usuarios (mail institucional)
- OE2. Rediseñar la página web de la FCA
- OE3. Incorporar otras alternativas oficiales de comunicación

➤ **Acciones (A)**

- OE1.A1. Crear una comisión de trabajo para reglamentar la red de usuarios
- OE1.A2. Fijar pautas del uso de la red
- OE1.A3. Elaborar el proyecto sobre el reglamento
- OE1.A4. Elevar al HCD
- OE1.A5. Comunicar y ejecutar
- OE1.A6. Relevamiento de satisfacción del usuario

- OE2.A1. Analizar la estructura y funcionamiento de la página web actual
- OE2.A2. Revisar la reglamentación/normativa existente sobre diseño y contenido
- OE2.A3. Relevar el tipo información a publicar
- OE2.A4. Diseñar la nueva página web
- OE2.A5. Definir los recursos humanos y tecnológicos necesarios.
- OE2.A6. Elevar la propuesta de diseño, recursos humanos y tecnológicos de la página web al HCD para su aprobación
- OE2.A7. Crear la nueva página web
- OE2.A8. Definir a los responsables de la carga de la información en la página web
- OE2.A9. Capacitar a los responsables sobre uso de la herramienta y la carga de la información.
- OE2.A10. Cargar y migrar el contenido
- OE2.A11. Implementar
- OE2.A12. Comunicar a la comunidad de la FCA
- OE2.A13. Control anual sobre diseño, contenidos y funcionamiento de la página web
- OE2.A14. Actualización
- OE2.A15. Relevamiento de satisfacción del usuario

- OE3.A1. Analizar las alternativas de comunicación utilizadas por la comunidad de la FCA.
- OE3.A2. Analizar las alternativas de comunicación utilizadas en ámbitos externos a la FCA.
- OE3.A3. Seleccionar las alternativas que se adapten a las necesidades de la FCA

- OE3.A4. Reglamentar el uso de los canales de comunicación propuestos
- OE3.A5. Elevar la propuesta para su aprobación en el HCD.
- OE3.A6. Implementación
- OE3.A7. Comunicación
- OE3.A8. Revisión continua de los canales existentes y nuevas alternativas
- OE3.A9. Actualización
- OE3.A10. Relevamiento de satisfacción del usuario

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. La encuesta arroja que al menos el 60% de la comunidad de la FCA relevados valora como positiva las herramientas de comunicación utilizadas a los 3 años de iniciado el proyecto y luego se mantiene dicha percepción con un relevamiento anual.

★ FV: Resultado de la encuesta

IA.OE1. Se cuenta con la normativa sobre el uso de la red de usuarios a los 6 meses de iniciado el proyecto.

★ FV: Resolución del HCD

IA.OE2. Al año de iniciado el proyecto se visualiza la nueva página Web de la FCA y está disponible para su uso.

FV:

★ Propuesta de diseño, recursos humanos y tecnológicos de la página web al HCD para su aprobación.

★ Sitio web de la página Web.

IA.OE3. La comunidad de la FCA cuenta con nuevos canales oficiales para la comunicación a los 6 meses de iniciado el proyecto.

★ Resolución del HCD de los canales oficiales de comunicación.

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Propios de la FCA

Costo: asumido por la FCA

Fuente: asumido por la FCA

➤ **Recursos Humanos:**

Secretaría Gral, Área de Comunicación, Área de Informática

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	3er trimestre de 2023
	A2	3er trimestre de 2023
	A3	4to trimestre de 2023
	A4	4to trimestre de 2023
	A5	Año 2024 y continuo
	A6	A partir de 2025 y luego anualmente
OE2	A1	3er trimestre de 2023
	A2	3er trimestre de 2023
	A3	3er trimestre de 2023
	A4	3er trimestre de 2023
	A5	3er trimestre de 2023
	A6	3er trimestre de 2023
	A7	4to trimestre de 2023
	A8	4to trimestre de 2023
	A9	1er trimestre de 2024
	A10	1er trimestre de 2024
	A11	1er y 2do trimestre de 2024
	A12	2do trimestre de 2024 y continuo
	A13	1er trimestre de 2025 y anualmente
	A14	Desde 1er trimestre de 2024 y continuo
	A15	1er trimestre de 2025 y anualmente
OE3	A1	3er trimestre de 2023
	A2	3er y 4to trimestre de 2023
	A3	3er y 4to trimestre de 2023
	A4	4to trimestre de 2023 y 1er trimestre de 2024

	A5	1er trimestre de 2024
	A6	2do, 3er y 4to trimestre de 2024
	A7	2do, 3er y 4to trimestre de 2024
	A8	Desde 2025 y con periodicidad anual
	A9	Desde 2025 y con periodicidad anual
	A10	Desde 2025 y con periodicidad anual

➤ **Impacto:**

La FCA con la consecución del proyecto dispondrá del reglamento de uso de la Red Usuarios, lo que permitirá mejorar la comunicación entre y dentro de los claustros. Por otro lado, la institución contará con una nueva página web modernizada y accesible con la información actualizada. También la comunidad de la FCA contará con otros canales oficiales que facilitarán la comunicación, ajustándose a la realidad comunicacional vigente.

➤ **Responsable de Ejecución:**

Secretaría General

❖ **Proyecto 1.13: Comunicación de la FCA con sus egresados**

➤ **Objetivo General (OG)**

Fortalecer la comunicación entre la FCA y sus egresados

➤ **Objetivos Específicos (OE)**

OE1. Diversificar los canales de comunicación institucional.

OE2. Difundir la oferta académica y de actividades desde la institución.

➤ **Acciones (A)**

OE1.A1. Relevar los canales de comunicación vigentes con los egresados de la FCA

OE1.A2. Identificar las fortalezas y debilidades de los canales vigentes.

OE1.A3. Proponer la actualización y/o incorporación de canales de comunicación

OE1.A4. Elevar la propuesta al HCD.

OE1.A5. Implementar la propuesta.

- OE2.A1. Protocolizar la recepción de la información de la oferta académica y actividades, en función del canal de comunicación. (texto, fotos, audiovisual, etc.)
- OE2.A2. Relevar la información de la oferta institucional de la FCA así como también de otras instituciones afines.
- OE2.A3. Receptar la información de la oferta institucional de la FCA así como también de otras instituciones afines.
- OE2.A4. Difundir la información por el/los canal/es más adecuados.
- OE2.A5. Registrar las difusiones realizadas.

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. Se incrementó en un 15% las consultas de los egresados a los 3 años de iniciado el proyecto y 50% al 2023.

★ FV: Reportes de consultas de los egresados

IA.OE1. Se publica una misma difusión en al menos 2 canales de comunicación en el tiempo que lo demande.

La facultad cuenta al año de iniciado el proyecto con todos los canales de comunicación implementados.

★ FV: Registro de las difusiones realizadas.

IA.OE2. Se cuenta anualmente con un registro de todas las difusiones realizadas discriminadas por canal.

FV:

★ Propuesta aprobada por el HCD de actualización y/o incorporación de canales de comunicación.

★ Listado de canales de comunicación implementados.

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Propia de la FCA y Subsecretaría de Egresados

Costo: asumido por la FCA

Fuente: asumido por la FCA

➤ **Recursos Humanos:**

Secretaría General. Subsecretaría de Egresados. Área de Comunicación

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	3er trimestre de 2024
	A2	3er trimestre de 2024
	A3	3er trimestre de 2024
	A4	4to trimestre de 2024
	A5	4to trimestre de 2024
OE2	A1	1er trimestre de 2025
	A2	2do trimestre de 2025 y continuo
	A3	2do trimestre de 2025 y continuo
	A4	3er trimestre de 2025 y continuo
	A5	4tro trimestre de 2025 y continuo

➤ **Impacto:**

La facultad dispondrá de más canales de comunicación adecuados para la difusión hacia los egresados, de esta forma los mismos conocerán la actividades que se realizan desde la facultad y actividades afines a otras instituciones. Además nuestra Unidad Académica contará con más participación de los egresados en las actividades propuestas por la institución por lo que se fortalecerán los vínculos y la comunicación.

➤ **Responsable de Ejecución:**

Subsecretaria de Egresados

❖ **Proyecto 1.14: Programa de vinculación con los egresados de la FCA**

➤ **Objetivo General (OG)**

Mejorar la vinculación con los egresados con la FCA

➤ **Objetivos Específicos (OE)**

OE1. Conocer los perfiles profesionales e inserción laboral de los egresados

OE2. Conocer las necesidades de formación de los egresados

OE3. Brindar herramientas para la inserción laboral

OE4. Integrar a los egresados a las actividades de la FCA

➤ **Acciones (A)**

OE1.A1. Analizar la información del diagnóstico de la PEP en su etapa de planeamiento estratégico en cuanto a los egresados

OE1.A2. Procesar la información de la PEP

OE1.A3. Articular con el Colegio de Ingenieros Agrónomos para conseguir información actualizada de los egresados de la FCA.

OE1.A4. Generar un instrumento de relevamiento de la información de los perfiles profesionales e inserción laboral de los egresados por cohorte de egreso.

OE1.A5. Implementar el relevamiento

OE1.A6. Elaborar un informe sobre los perfiles profesionales e inserción laboral de los egresados (información PEP, del CIAPC y del relevamiento)

OE1.A7. Elevar el informe al HCD.

OE2.A1. Analizar la información del diagnóstico de la PEP en su etapa de planeamiento estratégico en cuanto a los egresados

OE2.A2. Procesar la información de la PEP

OE2.A3. Articular con el Colegio de Ingenieros Agrónomos para conseguir información actualizada de los egresados de la FCA.

OE2.A4. Diseñar un instrumento de relevamiento de la información sobre las necesidades de formación de los egresados por año de egreso.

OE2.A5. Ejecutar el relevamiento

OE2.A6. Elaborar un informe sobre las necesidades de formación de los egresados por año de egreso.

OE2.A7. Elevar el informe al HCD.

OE2.A8. Articular la Subsecretaría de Egresados, la Escuela para Graduados, Sec. Extensión, Sec. Asuntos Estudiantiles y Sec. Académica para compartir la información.

OE3.A1. En función de los perfiles definidos y las necesidades de formación establecer temáticas prioritarias de capacitación.

OE3.A2. Articular las capacitaciones con la Subsecretaría de Egresados, la Escuela para Graduados, Sec. Extensión, Sec. Asuntos Estudiantiles y Sec. Académica).

OE3.A3. Establecer relaciones con organismos públicos/privados e incorporarlos a una red de potenciales empleadores.

OE3.A4. Brindar de forma continua información sobre la bolsa de trabajo

OE3.A5. Definir los canales de comunicación para la difusión.

- OE4.A1. Relevar a los egresados que realizan actividades en la FCA (investigación y extensión).
- OE4.A2. Reglamentar un instrumento de notificación a la Subsecretaría de Egresados donde conste la participación de egresados en actividades institucionales (jornadas, charlas, proyectos de investigación, extensión).
- OE4.A3. Buscar nuevos contactos con egresados que aún no tienen vinculación con la institución (participar en jornadas, congresos y eventos del rubro de las ciencias agropecuarias).
- OE4.A4. Organizar actividades para vincularse con egresados.
- OE4.A5. Facilitar las posibilidades de incorporación de egresados en las actividades de la FCA.
- OE4.A6. Implementar junto a la Sec Asuntos Estudiantiles un sistema de registro de empresas y tutores egresados para prácticas estudiantiles.

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. Los egresados de la FCA aumentan su participación en actividades que realiza la FCA en un 15% a los 3 años de iniciado el proyecto y al menos un 50% en 2030

★ FV: Registro de egresados y actividades realizadas en la FCA

IA.OE1. Se cuenta al año de iniciado el proyecto con la información sobre los perfiles profesionales e inserción laboral de los egresados. Actualización anual.

★ FV: Informe de relevamiento

IA.OE2. Se cuenta al año de iniciado el proyecto con la información sobre necesidades de formación de los egresados. Actualización anual.

★ FV: Informe de relevamiento.

IA.OE3. Se realizan al menos dos capacitaciones al año que respondan a las necesidades prioritarias de formación de los estudiantes de últimos años y egresados, tal como se visualiza en el informe.

Se publican al menos 5 ofertas laborales por mes en 2 canales de comunicación.

★ Resol HCD, lista de participantes.

★ Publicaciones en los canales de comunicación.

★ Se cuenta con una base de datos de Empresas del rubro y de RRHH.

IA.OE4. Se cuenta con la información sobre los egresados que realizan actividades en la FCA al año de iniciado el proyecto.

Se implementó el reglamento de notificación de egresados a los dos años de iniciado el proyecto.

A los 3 años se cuenta con un registro de 10 empresas y egresados tutores

- ★ Base de datos de los egresados que realizan actividades con la FCA
- ★ Resol HCD del reglamento

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Propia de la FCA y Subsecretaría de Egresados

Costo: asumido por la FCA

Fuente: FCA y externo si corresponde

➤ **Recursos Humanos:**

Subsecretaría de egresados, SAA, SE, Escuela para Graduados, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Área de Procesamiento de Datos, Área de Comunicación

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	3er trimestre de 2023
	A2	3er trimestre de 2023
	A3	3er y 4to trimestre de 2023
	A4	3er y 4to trimestre de 2023
	A5	4to trimestre de 2023
	A6	3er trimestre de 2024
	A7	4to trimestre de 2024
OE2	A1	3er trimestre de 2023
	A2	3er trimestre de 2023
	A3	3er y 4to trimestre de 2023
	A4	3er y 4to trimestre de 2023
	A5	4to trimestre de 2023

	A6	3er trimestre de 2024
	A7	4to trimestre de 2024
	A8	4to trimestre de 2024
OE3	A1	1er trimestre de 2025 y periódico
	A2	desde 3er trimestre e 2023 y continuo
	A3	desde 3er trimestre e 2023 y continuo
	A4	desde 3er trimestre e 2023 y continuo
	A5	desde 3er trimestre e 2023 y continuo
OE4	A1	Año 2025
	A2	3er trimestre de 2025
	A3	desde 3er trimestre e 2023 y continuo
	A4	desde 3er trimestre e 2023 y continuo
	A5	desde 3er trimestre e 2023 y continuo
	A6	desde 3er trimestre e 2023 y continuo

➤ **Impacto:**

La FCA dispondrá del registro respecto a los perfiles profesionales, así como también de la inserción laboral de los egresados. Por otro lado, contará con información sobre los intereses y necesidades de formación y de esta forma podrá brindar respuesta mediante distintas ofertas de capacitación. La Facultad les ofrecerá a sus egresados información actualizada sobre las posibilidades de inserción laboral.

La FCA fortalecerá su posición como referente de formación profesional de sus egresados, como un ámbito para la profundización de sus actividades y un oportunidad para vincularse a nuevas oportunidades laborales/profesionales.

La FCA potenciará su contribución, a través de su vinculación con los egresados, a satisfacer las necesidades y demandas de la sociedad de la que es parte (tecnológicas, ambientales, económicas y/o sociales)

➤ **Responsable de Ejecución:**

Subsecretaria de Egresados

❖ **Proyecto 1.15: Desarrollo de un espacio para generar y fortalecer políticas de género**

➤ **Objetivo General (OG)**

Promover políticas de género con alcance a toda la comunidad de la FCA

➤ **Objetivos Específicos (OE)**

OE1. Generar un espacio de diálogo y de permanente consulta sobre género

OE2. Promover la formación en género de docentes, no docentes y estudiantes

➤ **Acciones (A)**

OE1.A1. Crear una área que desarrolle actividades y promueva acciones concretas en la FCA.

OE1.A2. Visibilizar el el área de género de la FCA

OE2.A1. Registrar la formación docente y nodocente sobre la Ley Micaela (Ley 27.499).

OE2.A2. Instrumentar acciones de cumplimiento de la formación en género

OE2.A3. Fortalecer y continuar con la formación Ley Micaela

OE2.A4. Desarrollar acciones de sensibilización en políticas de género a los estudiantes de manera conjunta con el proyecto estudiantil.

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. Desde el espacio de género creado se brinda asistencia y se desarrollan actividades todos los años desde julio de 2024

FV

★ Registro de consultas

★ Resoluciones/reporte de actividades realizadas/listado de participantes

IA.OE1. Se creó el espacio de género para toda la comunidad de la FCA antes de julio del 2024.

★ FV: Resolución Decanal de creación del espacio de género para toda la comunidad de la FCA.

IA.OE2. El 100% del cuerpo docente y no docente de la FCA a diciembre de 2024 realizó la formación en ley Micaela y se mantiene este porcentaje hasta 2030.

Se desarrollaron tres talleres/intervenciones anuales destinados a los estudiantes a partir del 2024.

FV

- ★ Registro del personal que realizó la formación.
- ★ listado de participantes, resolución de aprobación de la actividad.

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Presupuesto propio de la FCA

Costo: asumido por la FCA

Fuente: asumido por la FCA

➤ **Recursos Humanos:**

Secretaría General, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Profesionales idóneos en la temática

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	3er trimestre de 2024
	A2	3er y 4to trimestre de 2024
OE2	A1	Desde 2024 y continuo
	A2	3er y 4to trimestre de 2024 y continuo
	A3	Desde 2024 y continuo
	A4	Desde 2024 y continuo

➤ **Impacto:**

El presente proyecto favorecerá la formación de la comunidad de la FCA en género y violencia de género. La creación de un espacio de “género” permitirá abordar las distintas aristas y complejidad de la temática dentro de la comunidad de nuestra facultad, fomentando acciones e intervenciones concretas y a la vez constituirse como un espacio natural donde los actores institucionales podrá acceder para tratar sus inquietudes y articular con personal idóneo que permitirá atender la problemática de género para toda la comunidad de nuestra Unidad Académica

➤ **Responsable de Ejecución:**

Secretaría General

❖ **Proyecto 1.16: Plan de internacionalización de la FCA**

➤ **Objetivo General (OG)**

Mejorar la internacionalización de la FCA

➤ **Objetivos Específicos (OE)**

OE1. Definir un espacio institucional que aborde las relaciones Internacionales de la FCA

OE2. Planificar la internacionalización de la FCA

OE3. Fomentar la internacionalización y el intercambio de estudiantes, egresados, docentes, investigadores y nodocentes.

➤ **Acciones (A)**

OE1.A1. Crear el espacio institucional

OE1.A2. Elevar al HCD para su aprobación

OE1.A3. Difundir a los miembros de la FCA

OE2.A1. Realizar un diagnóstico sobre el estado de internacionalización de la FCA.

OE2.A2. Analizar alternativas de internacionalización

OE2.A3. Definir y ejecutar un plan de internacionalización

OE3.A1. Articular con las secretarías correspondientes de la FCA y con la Prosecretaría de Relaciones Internacionales de la UNC (PRI)

OE3.A2. Ofrecer propuestas de internacionalización e intercambio para los distintos claustros (propias y/o externas a la FCA).

OE3.A3. Brindar soporte a los interesados (agilizar las respuestas ante consultas; colaborar con el desarrollo de convenios, acuerdos)

OE3.A4. Generar y ejecutar estrategias de difusión

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. El 50% de las ofertas de internacionalización ofertadas/gestionadas anualmente desde el espacio institucional creado, son aprovechadas por los actores de la comunidad y por todos los claustros

★ FV: Resoluciones/documentación respaldatoria

IA.OE1. Se cuenta al primer trimestre de iniciado el proyecto con un área de relaciones internacionales de la FCA.

★ FV: Resolución Decanal de aprobación

IA.OE3. Al año de iniciado el proyecto se cuenta con un plan de internacionalización

★ FV: Resolución de aprobación del plan de internacionalización

IA.OE4. Se ofertan al menos con 2 nuevas actividades de internacionalización por claustro al año de iniciado el proyecto e incrementando ese número en forma anual y hasta finalizado el proyecto.

★ FV: Ofertas publicadas por los distintos medios oficiales de comunicación de la FCA.

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Presupuesto propio de la FCA

Costo: asumido por la FCA

Fuente: asumido por la FCA

➤ **Recursos Humanos:**

Decanato, responsable designado en la nueva área creada

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	3er trimestre de 2023
	A2	3er trimestre de 2023
	A3	3er trimestre de 2023
OE2	A1	4to trimestre de 2023
	A2	1er trimestre de 2024
	A3	2do trimestre de 2024
OE3	A1	Desde 3er trimestre de 2023 y continuo

	A2	Desde 3er trimestre de 2023 y continuo
	A3	Desde 3er trimestre de 2023 y continuo
	A4	Desde 3er trimestre de 2023 y continuo

➤ **Impacto:**

El proyecto permitirá fortalecer la internacionalización de la FCA, promoviendo la vinculación y el intercambio de nuestra unidad académica con otras instituciones educativas de distintos países. Se dispondrá de un área específica para gestionar y potenciar la internacionalización de nuestra institución, dicho espacio facilitará y potenciará la cooperación y el intercambio académico entre instituciones educativas de diferentes países, permitiendo a los distintos actores de la comunidad de la FCA adquirir experiencias internacionales y enriquecer su formación. Se contará además con un Plan de Internacionalización de la FCA que permitirá fijar los objetivos y las acciones para abordar la internacionalización de la FCA de forma estructurada y ordenada.

➤ **Responsable de Ejecución:**

Decanato

❖ **Proyecto 1.17: Seguimiento y control de la Plan de Desarrollo Institucional 2030 (PDI 2030)**

➤ **Objetivo General (OG)**

Cumplimentar con los programas propuestos en la etapa de Planeamiento Operativo de la PEP 2030

➤ **Objetivos Específicos (OE)**

- OE1. Implementar un sistema para el seguimiento de los proyectos
- OE2. Controlar el cumplimiento de los proyectos

➤ **Acciones (A)**

- OE1.A1. Evaluar el sistema de seguimiento de la PEP 2013.
- OE1.A2. Elevar un informe sobre los resultados obtenidos de la ejecución de dicho sistema.
- OE1.A3. Definir criterios para el seguimiento de los proyectos
- OE1.A4. Proponer al HCD un sistema de seguimiento del PDI 2030
- OE1.A5. Ejecutar el sistema de seguimiento del PDI 2030

OE1.A6. Comunicar a la comunidad de la FCA sobre el sistema de seguimiento en ejecución.

OE2.A1. Realizar los Informes de avance de los programas de desarrollo anualmente

OE2.A2. Organizar talleres de evaluación y control anualmente. (elevar propuesta al HCD)

OE2.A3. Informes de control del cumplimiento de los proyectos, incorporando en el mismo el grado de avance y la compatibilidad cronológica.

OE2.A4. Comunicar a la comunidad de la FCA sobre los resultados del cumplimiento de los proyectos.

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. A los 4 años de iniciado el proyecto se cumplieron al menos el 60% de los proyectos para cada Programa de Desarrollo.

A los 6 años de iniciado el proyecto se cumplieron al menos el 80% de los proyectos para cada Programa de Desarrollo.

FV:

- ★ Informes anuales de Seguimiento
- ★ Informes anuales de Control

IA.OE1. En el primer trimestre de iniciado el proyecto se cuenta con un sistema de seguimiento que permite relevar el 100% de los proyectos

El sistema permite a los responsables de los proyectos, cargar de manera sencilla y continua los datos resultantes de la ejecución de los mismos.

FV:

- ★ Resoluciones de aprobación de los Programas de Desarrollo. PEP 2030
- ★ Resolución del HCD sobre la creación del Sistema de Seguimiento.

IA.OE2. Se cuenta con un Informe anual del grado de ejecución de los proyectos para cada uno de los programas de desarrollo.

FV:

- ★ Informes anuales de Seguimiento
- ★ Informes anuales de Control

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Recursos propios de la Subsecretaría de Planificación Institucional (SsPI), Secretaría General y de la FCA.

Costo: asumido por la FCA

Fuente: asumido por la FCA

➤ **Recursos Humanos:**

Propios de la SsPI, Área de Procesamiento de Datos, Equipo de Moderadores de la FCA, UEPEP.

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	3er trimestre de 2023
	A2	3er trimestre de 2023
	A3	3er trimestre de 2023
	A4	3er trimestre de 2023
	A5	4to trimestre de 2023 y continuo
	A6	4to trimestre de 2023
OE2	A1	1er trimestre de 2024 y continuo
	A2	3er trimestre de 2024 y anualmente
	A3	4to trimestre de 2024 y anualmente
	A4	4to trimestre de 2024 y anualmente

➤ **Impacto:**

La FCA dispondrá de mecanismos sencillos y accesibles para realizar el seguimiento y control de la Planificación Estratégica.

Se contará con información estructurada del estado de avance de los ocho programas de mejora y esto resultará un importante recurso para la toma de decisiones.

La comunidad participará activamente en los mecanismos de seguimiento y control de la ejecución de la PEP a la vez que estará involucrada e informada en el proceso.

➤ **Responsable de Ejecución:**

Subsecretaría de Planificación Institucional

2.PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA FUNCIÓN DOCENCIA

INTRODUCCIÓN

Con un plantel docente conformado por 387 profesores entre regulares y auxiliares, la institución a nivel de grado desarrolla las carreras Ingeniería Agronómica, Zootecnista y la Licenciatura en Agroalimentos (con título intermedio de Tec. Univ. en Agroalimentos). Recientemente se ha incorporado la Licenciatura en Diseño del Paisaje. En cuanto a nivel de pregrado, la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA) ofrece la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura y la Tecnicatura Universitaria en Diseño del Paisaje.

De acuerdo a la Planificación Estratégica Participativa, que se viene desarrollando en la FCA (resolución HCD 84/22), se plantea la necesidad de llevar adelante un Programa de Mejora de la Función Docente. Éste se basa en el diagnóstico participativo realizado por grupos de trabajo con los actores de la FCA.

Teniendo en cuenta el recambio generacional de la planta docente, el avance científico-tecnológico, las nuevas demandas socio-educativas en relación al perfil profesional y el surgimiento de nuevas carreras desarrolladas en la FCA, la Institución se encuentra inmersa en un proceso de optimización continua.

Con el objetivo de fortalecer la calidad de la labor académica y consolidar la formación integral del profesorado se presentan una serie de proyectos en diferentes áreas claves. Éstos abarcan diversos aspectos fundamentales para el desarrollo académico y profesional de la comunidad. Por un lado, se enfocan en el cuerpo académico y la formación de recursos humanos, brindando herramientas normativas, promoviendo instancias de formación ética y disciplinar, y potenciando la formación pedagógico-didáctica. Además, se propende al fortalecimiento y seguimiento de la tarea docente.

Por otro lado, a través del proyecto de planificación de la estructura y conformación de Unidades Operativas en la Facultad, estableciendo protocolos para el ingreso y progresión docente.

Otra área clave es la Biblioteca de la FCA, su fortalecimiento y el acceso a los recursos bibliográficos. En este sentido, se sugiere incrementar la visibilidad y diversidad de los recursos bibliográficos disponibles en ella, potenciando la alfabetización y gestión informacional.

Todos estos proyectos propenden a optimizar las competencias genéricas y específicas tal como lo propone el modelo Tuning Latinoamericano y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

2. PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA FUNCIÓN DOCENCIA

- ❖ **Proyecto 2.1.** *Plan de formación integral del cuerpo docente FCA-UNC*
- ❖ **Proyecto 2.2.** *Fortalecimiento de las competencias en el uso de las herramientas para la búsqueda de información*
- ❖ **Proyecto 2.3.** *Incremento y visibilización de los distintos recursos bibliográficos disponibles en la biblioteca*
- ❖ **Proyecto 2.4.** *Fortalecimiento y seguimiento de la tarea docente frente a estudiantes*
- ❖ **Proyecto 2.5.** *Planificación de la estructura y conformación de las Unidades Operativas (UO) en el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a criterios que se establezcan institucionalmente*
- ❖ **Proyecto 2.6.** *Gestión del recurso humano, tecnológico y edilicio de la biblioteca*

❖ **Proyecto 2.1: Plan de formación integral del cuerpo docente FCA-UNC**

➤ **Objetivo General (OG)**

Lograr un cuerpo docente integralmente formado.

➤ **Objetivos Específicos (OE)**

OE1. Brindar herramientas sobre la dimensión normativa del funcionamiento universitario.

OE2. Promover instancias de formación ética profesional en la carrera docente.

OE3. Desarrollar instancias de formación disciplinar en función de las necesidades institucionales, ambientales, socio-culturales, económicas y políticas.

OE4. Potenciar instancias de formación continua pedagógicas-didácticas en diferentes entornos.

➤ **Acciones (A)**

- OE1.A1. Relevar la oferta de capacitación vigente sobre normativa universitaria.
- OE1.A2. Realizar un relevamiento de las áreas de vacancia sobre la normativa vigente.
- OE1.A3. Ofrecer tutoriales/capacitaciones sobre la normativa universitaria en diferentes entornos.
- OE1.A4. Poner en consideración la normativa vigente.
- OE1.A5. Difundir los tutoriales/capacitaciones sobre la normativa universitaria.
- OE1.A6. Evaluar las capacitaciones brindadas.

- OE2.A1. Relevar la oferta de formación vigente.
- OE2.A2. Formular programas en formación ética profesional docente.
- OE2.A3. Identificar los profesionales referentes responsables de las capacitaciones.
- OE2.A4. Ofrecer capacitaciones sobre ética profesional docente.
- OE2.A5. Difundir la oferta de formación ética profesional.
- OE2.A6. Evaluar las capacitaciones brindadas.

- OE3.A1. Identificar las necesidades institucionales y del contexto socioproductivo.
- OE3.A2. Relevar la oferta de formación vigente.
- OE3.A3. Generar espacios de formación (cursos y/o carreras de posgrado) en función de las áreas de vacancia.
- OE3.A4. Identificar los profesionales idóneos para el desarrollo de las capacitaciones.
- OE3.A5. Difundir la oferta de formación. (Explicitar la necesidad de actualización continua)
- OE3.A6. Evaluar las capacitaciones brindadas.

- OE4.A1. Relevar la oferta de formación vigente.
- OE4.A2. Generar espacios de visibilización de la oferta formativa sobre la formación pedagógico-didáctica.
- OE4.A3. Definir criterios de formación pedagógico-didáctica para el ingreso y permanencia en la carrera docente.
- OE4.A4. Ofrecer capacitaciones (cursos y/o carreras de posgrado) sobre formación pedagógico-didáctica.
- OE4.A5. Evaluar las capacitaciones brindadas.

OE4.A6. Formular un programa de acompañamiento pedagógico-didáctico a docentes.

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. Al cabo de dos años de iniciado el proyecto el 70% de la planta docente de la FCA realizó al menos una instancia de formación correspondiente a al menos dos de las cuatro categorías detalladas en los objetivos específicos (normativo, ético, disciplinar y pedagógico-didáctico).

★ FV: Legajo académico docente.

IA.OE1. Anualmente, se desarrollan al menos dos capacitaciones referidas al funcionamiento universitario.

Por año, 30 docentes asistieron y/o aprobaron a una capacitación referida al funcionamiento universitario.

FV:

★ Resoluciones del HCD.

★ Reportes de participación/aprobación a las capacitaciones ofrecidas.

IA.OE2. Anualmente, se desarrollan al menos dos capacitaciones referidas a la ética profesional en la carrera docente.

Por año, 20 docentes asistieron y/o aprobaron una capacitación referida a la ética profesional en la carrera docente.

FV:

★ Resoluciones del HCD.

★ Reportes de participación/aprobación de las capacitaciones ofrecidas.

IA.OE3. Al año de iniciado el proyecto, el 50% de los docentes con una antigüedad menor a 10 años iniciaron sus estudios de posgrado.

A los 8 años de iniciado el proyecto el 30% de los docentes con una antigüedad menor a 15 años obtuvieron su título de posgrado.

FV:

★ Legajo académico docente.

★ Informe de Secretaría de Asuntos Académicos.

IA.OE4. Anualmente, se desarrollan al menos tres capacitaciones de formación referido a cuestiones pedagógicas didácticas.

Por año, 30 docentes asistieron y/o aprobaron una capacitación de formación pedagógica-didáctica.

FV:

★ Resoluciones del HCD.

★ Reportes de participación/aprobación de las capacitaciones ofrecidas.

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Infraestructura y equipamiento que dispone la FCA.

Costo: Es asumido por la FCA.

Fuente: Es asumido por la FCA.

➤ **Recursos Humanos:**

SAA - Asesoría Pedagógica - Biblioteca - COSyMTaD - Área de Comunicación - Escuela Para Graduados de la FCA - Campus Virtual de la FCA- Secretaría del Campo Escuela - Secretaría de Asuntos Estudiantiles - Secretaría de Extensión - Secretaría de Ciencia y Técnica - Subsecretaría de Egresados - Docentes de la casa y capacitadores referentes de la temática.

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	3er trimestre de 2023
	A2	4to trimestre de 2023
	A3	4to trimestre de 2023
	A4	Año 2024 y continuo
	A5	Año 2024 y continuo
	A6	Año 2024 y continuo
OE2	A1	3er trimestre de 2023
	A2	4to trimestre de 2023
	A3	4to trimestre de 2023
	A4	Año 2024 y continuo
	A5	Año 2024 y continuo
	A6	Año 2024 y continuo
OE3	A1	3er y 4to trimestre de 2023
	A2	3er y 4to trimestre de 2023

	A3	3er y 4to trimestre de 2023
	A4	Año 2024 y continuo
	A5	Año 2024 y continuo
	A6	Año 2024 y continuo
OE4	A1	4to trimestre de 2023
	A2	4to trimestre de 2023
	A3	4to trimestre de 2023 y 1er trimestre de 2024 y periodico
	A4	Año 2024 y continuo
	A5	Año 2024 y continuo
	A6	Año 2024 y continuo

➤ **Impacto:**

El plan de capacitación en los aspectos normativos, éticos, disciplinares, pedagógico-didácticos en los diferentes entornos propuesto por la FCA consolidará la actividad docente mediante el fortalecimiento de las competencias y capacidades del profesorado y con ello la consolidar la formación de sus egresados/as. La FCA optimizará su propuesta académica fortalecida por la mayor capacitación de los docentes.

La formación integral de los/las docentes contribuirá a un cambio transformador de los procesos de aprendizaje y enseñanza en función de las necesidades institucionales, ambientales, socioculturales, económicas y políticas. De esta manera se consolidará a la institución como referente académico de nivel universitario.

➤ **Responsable de Ejecución:**

Secretaría de Asuntos Académicos

❖ **Proyecto 2.2: Fortalecimiento de las competencias en el uso de las herramientas para la búsqueda de información**

➤ **Objetivo General (OG)**

Fortalecer las competencias en el uso de las herramientas para la búsqueda de información.

➤ **Objetivos Específicos (OE)**

OE1. Formar integralmente al personal de la biblioteca en alfabetización informacional (ALFIN).

OE2. Desarrollar un plan de formación integral dirigido al personal y a usuarios de los servicios de la biblioteca en la búsqueda, procesamiento y uso de la información.

➤ **Acciones (A)**

OE1.A1. Relevar las necesidades de alfabetización informacional.

OE1.A2. Identificar los profesionales idóneos para el desarrollo de las capacitaciones.

OE1.A3. Ofrecer y difundir instancias de formación en el acceso digital y uso de nuevas tecnologías.

OE1.A4. Evaluar las instancias de capacitación.

OE2.A1. Relevar la oferta de formación vigente interna y externa.

OE2.A2. Redefinir la actual oferta formativa de los servicios de biblioteca.

OE2.A3. Generar espacios de visibilización de la oferta formativa sobre los servicios (acceso abierto, acceso digital y uso de nuevas tecnologías) de la biblioteca.

OE2.A4. Ofrecer tutoriales/capacitaciones para el uso de los recursos informacionales en sus distintos soportes.

OE2.A5. Evaluar las instancias de tutoriales/capacitaciones.

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. Anualmente, todo el personal de la biblioteca y el 25% de los usuarios realizan al menos dos capacitaciones.

FV:

- ★ Legajo del personal de la biblioteca.
- ★ Reportes de participación y/o aprobación de las capacitaciones ofrecidas.

IA.OE1. Anualmente se desarrollan al menos dos capacitaciones referidas al acceso digital y nuevas tecnologías.

FV:

- ★ Resoluciones del HCD.
- ★ Reportes de participación y/o aprobación de las capacitaciones ofrecidas.

IA.OE2. Anualmente se desarrollan al menos dos capacitaciones referidas a la búsqueda, procesamiento y uso de la información.

FV:

- ★ Resoluciones del HCD.
- ★ Reportes de participación y/o aprobación de las capacitaciones ofrecidas.

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Infraestructura y equipamiento que dispone la FCA.

Costo: Es asumido por la FCA.

Fuente: Es asumido por la FCA y el Programa de Bibliotecas de la Universidad Nacional de Córdoba.

➤ **Recursos Humanos:**

Personal de la Biblioteca de la FCA.

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	3er y 4to trimestre de 2023 periódico
	A2	3er y 4to trimestre de 2023 periódico
	A3	Año 2024 y continuo
	A4	Año 2024 y continuo
OE2	A1	3er y 4to trimestre de 2023 periódico
	A2	4to trimestre de 2023 periódico
	A3	Año 2024 y continuo
	A4	Año 2024 y continuo
	A5	Año 2024 y continuo

➤ **Impacto:**

La realización de este proyecto tendrá un impacto significativo en el fortalecimiento de las competencias en el uso de herramientas de búsqueda de información, tanto para el personal de la biblioteca como para los diversos usuarios que conforman la comunidad académica.

A través de la formación integral del personal de la biblioteca en alfabetización informacional y la oferta de capacitaciones específicas para los usuarios, se buscará satisfacer las necesidades y demandas de cada uno de los grupos mencionados. Esto implica proporcionar recursos y servicios bibliográficos relevantes y actualizados; así como promover el acceso abierto y digital y la utilización de nuevas tecnologías para mejorar la experiencia de búsqueda y el aprovechamiento de la información.

El impacto de este proyecto se traducirá en usuarios con capacidad y competencia en el manejo de la información; lo que les permitirá llevar a cabo sus estudios, investigaciones y actividades académicas con mayor eficiencia y calidad. Asimismo, el fortalecimiento de las competencias informacionales contribuirá al desarrollo de habilidades críticas y analíticas en los usuarios, facilitando su participación en la producción y difusión del conocimiento.

En última instancia, la realización de este proyecto optimizará el nivel académico y profesional de la comunidad de la Facultad en todo su conjunto, consolidando a la biblioteca como un centro vital de apoyo y recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación, la extensión y la gestión de la información.

- **Responsable de Ejecución:**
Biblioteca/Secretaría de Asuntos Académicos
-

❖ **Proyecto 2.3: Incremento y visibilización de los distintos recursos bibliográficos disponibles en la biblioteca**

- **Objetivo General (OG)**
Fortalecer la gestión de los recursos bibliográficos disponibles.
- **Objetivos Específicos (OE)**
 - OE1. Visibilizar los servicios brindados por la biblioteca.
 - OE2. Ampliar la oferta de material bibliográfico en sus distintos soportes para los usuarios.
 - OE3. Consolidar y crear alianzas con entidades profesionales, educativas y/o culturales, establecidas en el ámbito regional, nacional e internacional.
- **Acciones (A).**

- OE1.A1. Difundir los servicios brindados por la biblioteca.
- OE1.A2. Integrar a la biblioteca al campus virtual por medio de un acceso directo.
- OE1.A3. Generar un acceso directo desde la pantalla principal de la página web de la Facultad.

- OE2.A1. Otorgar un porcentaje del presupuesto de la Facultad para adquisición de material bibliográfico para la biblioteca.
- OE2.A2. Releva la producción académica para actualizar el repositorio institucional.
- OE2.A3. Releva las necesidades de información bibliográfica.
- OE2.A4. Adquirir el material de acuerdo a las necesidades identificadas.

- OE3.A1. Releva las alianzas/convenios actuales.
- OE3.A2. Releva potenciales alianzas/convenios.
- OE3.A3. Dinamizar los convenios actuales.
- OE3.A4. Generar nuevos acuerdos con instituciones estratégicas.

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. Al cabo del segundo año de iniciado el proyecto, el 80% de las demandas solicitadas han sido cubiertas.

★ FV: Disponibilidad de bibliografía.

IA.OE1. El número de visitantes a la página web de la biblioteca se incrementó un 5% anualmente.

El número de interacciones dentro de la página web de la biblioteca se incrementó un 5% anualmente.

FV:

★ Informes de visita de la página web.

★ Reportes de aula virtual.

IA.OE2. Al año de iniciado el proyecto se adquirió el 75% de los materiales solicitados

FV:

★ Disponibilidad de bibliografía en función de lo solicitado.

IA.OE3. A los 9 meses de iniciado el proyecto, se contactaron y actualizaron al menos el 70% de los convenios en los que se participa.

Se genera al menos un nuevo convenio anualmente.

FV:

★ Cartas acuerdo.

- ★ Convenios, alianzas y resoluciones que verifiquen los convenios.
- ★ Resoluciones del HCD.

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Infraestructura y equipamiento que dispone la FCA.

Costo: Es asumido por la FCA.

Fuente: Es asumido por la FCA y Programa de Bibliotecas de la Universidad Nacional de Córdoba.

➤ **Recursos Humanos:**

Personal de la Biblioteca de la FCA, Campus académico de la FCA, Área de comunicación de la FCA.

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	3er trimestre de 2023 y continuo
	A2	3er y 4to trimestre de 2023
	A3	3er y 4to trimestre de 2023
OE2	A1	4to trimestre de 2023 y periódico
	A2	3er y 4to trimestre de 2023
	A3	3er trimestre de 2023 y 1er trimestre de 2024 y periódico
	A4	4to trimestre de 2023 y 2do trimestre de 2024 y periódico
OE3	A1	3er y 4to trimestre de 2023
	A2	3er trimestre de 2023 periódico
	A3	1er y 2do trimestre de 2024 periódico
	A4	4to trimestre de 2023 periódico

➤ **Impacto:**

Este proyecto dará mayor visibilidad a los servicios de la biblioteca por lo que más usuarios accederán a los servicios brindados, realizando un mejor

aprovechamiento y uso eficiente de los recursos ofrecidos. Al ampliar la oferta bibliográfica se logrará una mayor diversidad, cantidad y calidad de recursos bibliográficos disponibles para los diferentes tipos de usuarios (pregrado, grado, posgrado, docentes, investigadores, extensionistas), proporcionando un acceso a los últimos y más actualizados trabajos académicos y de investigación.

En síntesis, el impacto de este proyecto será mejorar la calidad y relevancia de los recursos bibliográficos disponibles para los usuarios de la biblioteca, fortaleciendo su papel como centro de información y promoviendo el desarrollo académico y profesional de la comunidad.

- **Responsable de Ejecución:**
Biblioteca/Secretaría de Asuntos Académicos
-

❖ **Proyecto 2.4: Fortalecimiento y seguimiento de la tarea docente frente a estudiantes**

- **Objetivo General (OG)**
Fortalecer la tarea docente frente a estudiantes.
- **Objetivos Específicos (OE)**
 - OE.1. Adecuar los criterios de valoración, los instrumentos de recolección de datos y sus modos de implementación de acuerdo a la ordenanza/resolución vigente.
 - OE.2. Fortalecer la difusión de las acciones que desarrolla la Comisión de Seguimiento y Mejora de la Tarea Docente (CoSyMTaD).
 - OE.3. Optimizar el seguimiento y acompañamiento a los docentes.
- **Acciones (A)**
 - OE1.A1. Reconsiderar los criterios de valoración docente y actualizarlos (preguntas de las encuestas).
 - OE1.A2. Adecuar los instrumentos de recolección de datos (encuestas, entrevistas, talleres, entre otros) a los criterios definidos.
 - OE1.A3. Analizar el modo de implementación más conveniente para la recolección de datos (online a través del sistema Guaraní; de manera presencial, bajo anonimato; algún otro modo a definir).
 - OE2.A1. Revisar las acciones y/o actividades que desarrolla actualmente la CoSyMTaD.

OE2.A2. Optimizar la difusión de las acciones de la CoSyMTaD a través de diferentes canales de comunicación (mail institucional, página web FCA, reuniones informativas, redes sociales, entre otros).

OE2.A3. Implementar mecanismos que favorezcan la realización a conciencia de la evaluación para los estudiantes y docentes.

OE3.A1. Analizar las encuestas.

OE3.A2. Observación y devolución de las evaluaciones.

OE3.A3. Detección de casuística en función de los resultados.

OE3.A4. Realizar el acompañamiento periódico y el seguimiento de las tareas acordadas en el compromiso asumido por los/las docentes observados.

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. Al menos el 60% de los docentes obtienen valoraciones satisfactorias en su labor según la encuesta que realizan los estudiantes.

★ FV: Encuestas, entrevistas y/o algún otro instrumento, que permita a estudiantes emitir valoraciones de los docentes.

IA.OE1. A partir de la implementación del nuevo plan de estudios, se modificaron los criterios de valoración y se acordaron los instrumentos de recolección y el modo de implementación.

FV:

★ Valoración de los estudiantes a los docentes.

★ Resoluciones del HCD.

IA.OE2. Se realizaron anualmente 3 comunicaciones, por al menos 3 canales distintos cada una, referidas a la labor de la Comisión.

FV:

★ Registro de reuniones de la comisión.

★ Publicaciones de los medios de difusión.

IA.OE3. Anualmente, se acompaña pedagógicamente durante el cursado al 5% de los docentes que fueron detectados en la casuística de las evaluaciones que realiza la CoSyMTaD

FV:

★ Informe de la CoSyMTaD.

★ Informe de clases observadas.

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Infraestructura y equipamiento que dispone la FCA.

Costo: Es asumido por la FCA.

Fuente: Es asumido por la FCA

➤ **Recursos Humanos:**

SAA - Asesoría Pedagógica- COSyMTaD- CESPE- Área de Comunicación- Campus Académico de la FCA - Área de Procesamiento de Datos- Secretaría de Asuntos Estudiantiles - Equipos docentes. Área de Enseñanza.

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	4to trimestre de 2023 y periódico
	A2	4to trimestre de 2023 y periódico
	A3	4to trimestre de 2023 y periódico
OE2	A1	3er trimestre de 2023
	A2	1er y 3er trimestre de 2024 periodico
	A3	1er y 3er trimestre de 2024 periodico
OE3	A1	3er trimestre de 2023 y 1er trimestre de 2024 periodico
	A2	4to trimestre de 2023 y 2do trimestre de 2024 periodico
	A3	4to trimestre de 2023 y 2do trimestre de 2024 periodico
	A4	Año 2024 continuo

➤ **Impacto:**

Se espera que docentes y estudiantes se apropien de los criterios de valoración y tomen conciencia de la importancia de participar responsablemente en pos de la calidad académica de los procesos de aprendizaje y enseñanza, tal como lo propone el cuarto ODS (Objetivo de Desarrollo Sostenible).

Se fortalecerá el perfeccionamiento permanente de la gestión docente y la calidad de la enseñanza que se imparte en la institución, a través de instancias de diálogo,

revisión y valoración de la tarea docente respetando los estilos personales, las estrategias didácticas y las características de cada espacio curricular.

Por otra parte, la CoSyMTaD será capaz de detectar dificultades y proponer acciones para superarlas.

La mejora en el seguimiento de la tarea docente de la Facultad permitirá optimizar la recolección y análisis de la información; unificar y organizar los antecedentes en el legajo académico docente y en las instancias de valoración de la tarea docente.

- **Responsable de Ejecución:**
CoSyMTaD/Secretaría de Asuntos Académicos
-

❖ ***Proyecto 2.5: Planificación de la estructura y conformación de las Unidades Operativas (UO) en el corto, mediano y largo plazo, de acuerdo a criterios que se establezcan institucionalmente***

- **Objetivo General (OG)**
Adecuar las estructuras de las Unidades Operativas conforme a la política de reestructuración institucional.
- **Objetivos Específicos (OE)**
 - OE.1. Implementar un protocolo consensuado de carrera docente referido al ingreso, ascenso y permanencia de los cargos docentes (cargo, dedicación y régimen de concursos docentes).
 - OE.2. Definir e implementar los criterios institucionales en la estructura de las Unidades Operativas.
- **Acciones (A)**
 - OE1.A1. Revisar y analizar las reglamentaciones vigentes relacionadas a la carrera docente.
 - OE1.A2. Actualizar/Elaborar los criterios institucionales para la carrera docente.
 - OE1.A3. Elaborar un protocolo de ingreso, ascenso y permanencia de los cargos docentes, en función de la carrera docente y de la estructura de la Unidad Operativa.

 - OE2.A1. Constituir una comisión que establezca los criterios institucionales de las Unidades Operativas.

OE2.A2. Adecuar la distribución de cargos docentes según la estructura de la Unidad Operativa, la cantidad y tipo de espacios curriculares y cantidad de estudiantes en los espacios curriculares.

OE2.A3. Implementar los movimientos de cargos docentes según lo establecido en la estructura de cada Unidad Operativa.

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. Al cabo del segundo año de iniciado el proyecto, se implementaron las reestructuraciones en las que las unidades operativas que lo requerían.

★ FV: Informe de composición y estructura de las cátedras proporcionados por Secretaria General y Secretaría de Asuntos Académicos.

IA.OE1. Al cabo del segundo año de iniciado el proyecto, todas las cátedras cumplieron con el 50% de las recomendaciones de estructura de la UO.

★ FV: Informe de composición y estructura de las cátedras proporcionados por Secretaria General y Secretaría de Asuntos Académicos.

IA.OE2. Al cabo del segundo año de iniciado el proyecto, el 75% del cuerpo docente cumplió con lo establecido en el protocolo de carrera docente.

★ FV: Informe de la Subsecretaría de Concursos y Consolidación Académica.

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Infraestructura y equipamiento que dispone la FCA.

Costo: Es asumido por la FCA.

Fuente: Es asumido por la FCA.

➤ **Recursos Humanos:**

Secretaria General - SAA. Los recursos humanos para este proyecto serán los necesarios para constituir los tribunales de concurso. La mayoría serán de la FCA UNC, y los jurados externos provendrán de otras instituciones educativas públicas o privadas, o de investigación, nacionales o internacionales.

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	3er y 4to trimestre de 2023
	A2	3er y 4to trimestre de 2023

	A3	4to trimestre de 2023
OE2	A1	4to trimestre de 2023 y 1er trimestre de 2024
	A2	Año 2024 periódico
	A3	Año 2024 periódico

➤ **Impacto:**

Se espera que con la definición del marco y los lineamientos para el diseño de las Unidades Operativas de la FCA se pueda estructurar funcionalmente la organización docente para las distintas carreras que se imparten en esta unidad académica.

Disponer de un protocolo referido al ingreso y progresión docente permitirá contar, en sinergia con la estructura de las Unidades Operativas, con un plantel docente consolidado y fortalecido a lo largo del tiempo.

La adecuación del plantel docente de la FCA en relación a las demandas del estudiantado redundará en mejoras de la construcción colectiva de la docencia, investigación, extensión y gestión.

Como impacto final, además, el cumplimiento de los objetivos en base a las acciones propuestas colaborará en el sustento para la acreditación de las carreras que imparte la FCA UNC.

➤ **Responsable de Ejecución:**

Secretaría de Asuntos Académicos y Subsecretaría de Concursos y Consolidación Académica.

❖ **Proyecto 2.6: Gestión del recurso humano, tecnológico y edilicio de la biblioteca**

➤ **Objetivo General (OG)**

Potenciar la prestación de los servicios ofrecidos por la biblioteca.

➤ **Objetivos Específicos (OE)**

OE.1. Gestionar el personal en relación al incremento de las nuevas demandas de la institución.

OE.2. Fortalecer el equipamiento informático y mobiliario de la biblioteca.

OE.3. Optimizar los espacios físicos destinados a las actividades de la biblioteca.

➤ **Acciones (A)**

- OE1.A1. Analizar y relevar las demandas.
- OE1.A2. Identificar los recursos humanos disponibles.
- OE1.A3. Incrementar los recursos humanos de la biblioteca.
- OE1.A4. Articular con el Proyecto 1.7 (Adecuación del personal).

- OE2.A1. Relevar las necesidades de recursos informáticos, de iluminación y mobiliarios.
- OE2.A2. Ejecutar un plan de mantenimiento y actualización de recursos informáticos, de iluminación y mobiliarios.
- OE2.A3. Articular con el Proyecto 1.9 (Infraestructura).

- OE3.A1. Relevar los espacios de uso potencial del edificio de la biblioteca.
- OE3.A2. Funcionalizar los espacios del edificio de la biblioteca, actualmente inhabilitados.
- OE3.A3. Articular con el Proyecto 1.9 (Infraestructura).

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. Al menos el 80% de los usuarios de la biblioteca valoran de manera positiva el uso y aprovechamiento de las instalaciones de la biblioteca y sus servicios.

★ FV: Encuestas a usuarios.

IA.OE1. A partir del año 2024, se cuenta con tres bibliotecarios por turno en atención al público.

FV:

- ★ Organigrama de la biblioteca.
- ★ Área de Personal y sueldos.
- ★ Resoluciones del HCD.

IA.OE2. Al año de iniciado el proyecto, finalizó el plan de mantenimiento y actualización de recursos informáticos, iluminación y mobiliarios

★ FV: Informe de relevamiento de infraestructura y equipamiento.

IA.OE3. Al año de iniciado el proyecto, se habilitó la terraza como sala de lectura.

★ FV: Informe de relevamiento de infraestructura y equipamiento.

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Infraestructura y equipamiento que dispone la FCA.

Costo: Es asumido por la FCA

Fuente: Es asumido por la FCA

➤ **Recursos Humanos:**

Biblioteca, Secretaría académica, Secretaría General y Secretaria de Planeamiento de la UNC.

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	3er y 4to trimestre de 2023
	A2	3er y 4to trimestre de 2023
	A3	Año 2024
	A4	Año 2024
OE2	A1	3er y 4to trimestre de 2023
	A2	Año 2024 periódico
	A3	Año 2024 periódico
OE3	A1	3er y 4to trimestre de 2023
	A2	Año 2024
	A3	Año 2024

➤ **Impacto:**

El impacto de estas acciones resultará en la ampliación de los servicios obteniendo una mayor satisfacción de los usuarios. Gestionar el personal en relación al incremento de las nuevas demandas de la institución, fortalecer el equipamiento informático y mobiliario de la biblioteca, así como optimizar los espacios físicos destinados a las actividades, permitirá ofrecer los servicios de manera más eficiente y eficaz, contribuyendo a mejorar su calidad.

Estas mejoras permitirán una mayor eficiencia en la atención a los usuarios y la gestión de los recursos, además de un ambiente más cómodo y atractivo para los asistentes a la Biblioteca. En general, estas acciones contribuirán a dar mayor visibilidad a la biblioteca y aumentar su impacto en la comunidad.

➤ **Responsable de Ejecución:**

Biblioteca/Secretaría de Asuntos Académicos

3.PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA FUNCIÓN INVESTIGACIÓN

INTRODUCCIÓN

El Consejo Asesor de Investigación (CAI) desempeña un rol cada vez mas influyente en el desarrollo y consolidación del área de investigación de la FCA. Por este motivo se considera que para su óptimo funcionamiento requiere de una normativa actualizada y acorde con los tiempos que corren. Se propone trabajar en un nuevo y detallado Reglamento de las funciones y organización del CAI.

La identificación e inventario de la infraestructura y equipamiento de la FCA requiere una modernización que reduzca las duplicaciones y desconocimiento por parte de la comunidad de la institución. Se formuló el proyecto identificado como Gestión para el aprovechamiento de infraestructura y equipamiento de investigación, propone la centralización de la información para avanzar en la planificación y eficiencia en el uso de los bienes afectados a la investigación de la institución.

La FCA ha logrado un grado de madurez en los últimos 30 años en sus líneas de trabajo de investigación, innovación y desarrollo que trascienden los límites de pequeños grupos y ya puede desarrollar grandes áreas de investigación dando respuesta a temas de alto interés para la comunidad. A fin de darle un desarrollo orgánico se generó el proyecto Núcleo de investigación científico tecnológica multidisciplinaria en la FCA.

El proyecto anterior será complementado con otro denominado Escuela de formación continua en investigación en Ciencias Agropecuarias con el propósito de sentar las bases y estándares de calidad para todos los integrantes de la institución. Esta escuela integral será el espacio de cursos, debates, convocatoria de expertos que contribuyan a la formación individual, pero desde una concepción institucional, fomentando la participación de todos los integrantes de la FCA en una usina de ideas, análisis colaborativos, identificación de falencias y diseño de estrategias para resolverlas.

A continuación, se detallan los proyectos desarrollados por la Unidad de Formulación de Proyectos de Desarrollo de la Función Investigación (UFOP-Investigación).

3. PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA FUNCIÓN INVESTIGACIÓN

- ❖ **Proyecto 3.1.** *Reglamento CAI*
- ❖ **Proyecto 3.2.** *Espacio de gestión para el aprovechamiento de infraestructura y equipamiento de investigación*
- ❖ **Proyecto 3.3.** *Núcleo de investigación científico tecnológica multidisciplinaria en la FCA “UNA SIGLA”*
- ❖ **Proyecto 3.4.** *Escuela de formación continua en investigación en Ciencias Agropecuarias*

❖ **Proyecto 3.1: Reglamento CAI**

➤ **Objetivo General (OG)**

Fortalecer la estructura y el funcionamiento del CAI

➤ **Objetivos Específicos (OE)**

- OE1. Revisar la actual normativa del CAI
- OE2. Reglamentar el CAI

➤ **Acciones (A)**

- OE1.A1. Relevar y analizar de la información disponible en la SeCyT sobre las normativas del CAI
- OE1.A2. Desarrollar un informe de relevamiento y análisis de las normativas del CAI
- OE2.A1. Definir el equipo de trabajo para la elaboración del reglamento del CAI.
- OE2.A2. Elaborar y redactar el reglamento del CAI.
- OE2.A3. Elevar la propuesta de reglamento del CAI al HCD.
- OE2.A4. Revisar y elaborar la versión final del reglamento, en caso de que correspondiera.
- OE2.A5. Aprobar el reglamento por parte del HCD y difundir el mismo.

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. CAI estructurado y funcionando de acuerdo a reglamento al año de iniciado el proyecto

★ FV: Actas del CAI

IA.OE1. Concluido el relevamiento y análisis de normativas del CAI disponible al tercer mes de la puesta en marcha del proyecto.

★ FV: Informe del relevamiento y análisis de normativas del CAI

IA.OE2. Reglamento aprobado al culminar el tercer trimestre desde la puesta en marcha del proyecto.

Reglamento publicado y difundido al culminar un año desde la puesta en marcha del proyecto.

★ FV: Resolución HCD de aprobación del reglamento y puesta en vigencia. Disponibilidad y acceso al texto del reglamento en digesto, página web oficial y redes sociales.

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

SeCyT - Secretaría General de la FCA. Recursos físicos y materiales de la FCA.

Costo: Costos de funcionamiento comunes y habituales de esta Facultad

Fuente: Es asumido por la FCA-UNC

➤ **Recursos Humanos:**

SeCyT-FCA y el CAI en funciones, en cuanto a la responsabilidad de definir equipo de trabajo.

Horas de trabajo de miembros de la FCA: representantes CAI, personal de apoyo para logística de reuniones, personal del área procesamiento de datos, docentes, investigadores.

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	4to trimestre de 2023
	A2	4to trimestre de 2023
OE2	A1	4to trimestre de 2023
	A2	1er trimestre de 2024

	A3	1er trimestre de 2024
	A4	2do trimestre de 2024
	A5	3er trimestre de 2024

➤ **Impacto:**

Se logrará el fortalecimiento del CAI al establecer claramente su alcance y misión, así como las responsabilidades y funciones de cada uno de sus integrantes. Además, se establecerán pautas específicas en cuanto a la selección de sus miembros y la duración de su mandato, brindando mayor estabilidad y continuidad en sus labores. La reglamentación del CAI permitirá una gestión más eficiente y accesible de sus intervenciones, impulsará la sistematización de los informes que emita, garantizando la disponibilidad de los mismos por todos los interesados en los temas tratados en cada caso que lo convoque. Todo esto redundará en una mejor y más accesible utilización de la información disponible para la toma de decisiones. Estos avances fortalecerán el rol y la influencia del CAI dentro de la comunidad de la FCA, fomentando una mayor participación y contribuyendo a una investigación de mayor calidad y relevancia en la institución.

➤ **Responsable de Ejecución:**

SeCyT/FCA

❖ ***Proyecto 3.2: Espacio de gestión para el aprovechamiento de infraestructura y equipamiento de investigación***

➤ **Objetivo General (OG)**

Mejorar la gestión del uso de infraestructura y equipamiento de investigación de la FCA

➤ **Objetivos Específicos (OE)**

OE1. Realizar una recopilación inicial de la información sobre infraestructura y equipamiento de investigación con la que se cuenta en áreas de Patrimonio, cátedras, laboratorios y grupos de trabajo.

OE2. Establecer un espacio institucional de gestión de infraestructura y equipamiento de investigación

- OE3. Promover el uso compartido eficiente y colaborativo de la infraestructura y equipamiento de investigación
- OE4. Mejorar la planificación para la gestión de la infraestructura y equipamiento de investigación.

➤ **Acciones (A)**

- OE1.A1. Contactar a las áreas de Patrimonio, cátedras, laboratorios y grupos de trabajo relevantes para solicitar la información disponible sobre infraestructura y equipamiento de investigación
- OE1.A2. Recolectar los datos de cada sector utilizando formularios o plantillas adecuados
- OE1.A3. Complementar la información recabada junto con cualquier otro tipo de información relacionada con infraestructura y equipamiento de investigación
- OE1.A4. Organizar la información en un repositorio centralizado que sirva de base para el posterior armado de un registro

- OE2.A1. Conformar un equipo de personas para articular la gestión de infraestructura y equipamiento de investigación
- OE2.A2. Definir las responsabilidades y funciones del espacio institucional de gestión, asegurando que tenga la autoridad y los recursos necesarios para llevar a cabo su labor.
- OE2.A3. Establecer canales de comunicación y coordinación con el área de Patrimonio, cátedras, laboratorios y grupos de trabajo y ampliar la base de datos de la recopilación inicial.

- OE3.A1. Sistematizar la información de infraestructura y equipamiento de investigación, incluyendo los responsables referentes en cada caso
- OE3.A2. Poner disponible la información actualizada en una base de datos con acceso desde alguna plataforma
- OE3.A3. Utilizar el espacio institucional de gestión para identificar posibles usos compartidos de recursos de infraestructura y equipamiento entre los diferentes proyectos e investigadores
- OE3.A4. Brindar acceso a la información a la comunidad de la FCA

- OE4.A1. Articular con el programa de desarrollo de la Gestión Institucional
- OE4.A2. Utilizar el espacio institucional de gestión para realizar análisis de las necesidades futuras de infraestructura y equipamiento, considerando los proyectos de investigación y las tendencias científico-tecnológicas
- OE4.A3. Elaborar un plan a mediano y largo plazo para la adquisición, actualización, mantenimiento y uso compartido de infraestructura y equipamiento de investigación, cátedras, laboratorios y grupos de trabajo
- OE4.A4. Articular con el proyecto 1.9, de infraestructura y equipamiento.
- OE4.A5. Evaluar la calidad de la gestión de la infraestructura y equipamiento de investigación

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. Al año y medio de iniciado el proyecto se cuenta con un 20% de satisfacción sobre la gestión de la infraestructura y equipamiento y un incremento del 20% anual hasta el 2030

★ FV: Instrumentos aplicados a medida en el marco de la evaluación de la calidad de la gestión de infraestructura y equipamiento de investigación

IA.OE1. Se cuenta con la información patrimonial referida a la infraestructura y equipamiento de investigación habiendo cumplido el primer trimestre de iniciado el proyecto.

Se cuenta con los datos de al menos el 60% de las cátedras, laboratorios y grupos de trabajo incorporados a la recopilación al finalizar el primer trimestre de iniciado el proyecto.

★ FV: Repositorio centralizado de los datos recopilado

IA.OE2.Existencia de un equipo designado para la gestión de la infraestructura y equipamiento en el primer trimestre de iniciado el proyecto.

Se han definido responsabilidades y funciones del espacio institucional de gestión en el segundo trimestre.

FV: Documentos que designen el equipo de gestión y describan sus roles y responsabilidades

Actas de reuniones y comunicaciones

IA.OE3.La comunidad de la FCA tiene acceso a la información sobre la infraestructura y equipamiento e identificada la posibilidad de usos compartidos al cuarto trimestre de iniciado el proyecto.

★ FV: Base de datos con acceso desde alguna plataforma a la infraestructura y equipamiento de investigación

IA.OE4.Existencia de un plan de mediano y largo plazo para la gestión de infraestructura y equipamiento en el quinto trimestre.

★ FV: Documento de aprobación del Plan de Gestión de infraestructura y equipamiento de investigación.

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

SeCyT - Secretaría General de la FCA. Recursos físicos y materiales de la FCA.

Costo: Costos de funcionamiento comunes y habituales de esta Facultad

Fuente: Es asumido por la FCA-UNC

➤ **Recursos Humanos:**

SeCyT, CAI, área de Patrimonio, miembros de la FCA responsables de laboratorios, grupos y áreas de investigación; personal de apoyo para logística de reuniones, personal del área procesamiento de datos, docentes, investigadores.

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	4to trimestre de 2023
	A2	4to trimestre de 2023
	A3	4to trimestre de 2023
	A4	4to trimestre de 2023 y 1er trimestre 2024
OE2	A1	4to trimestre de 2023
	A2	1er trimestre de 2024
	A3	2do trimestre de 2024
OE3	A1	4to trimestre de 2023
	A2	1er y 2do trimestre de 2024
	A3	2do, 3er y 4to trimestre de 2024 - 1er trimestre 2025
	A4	2do, 3er y 4to trimestre de 2024 - 1er trimestre 2025
OE4	A1	4to trimestre de 2023 a 1er trimestre 2025
	A2	4to trimestre de 2024 a 1er trimestre 2025
	A3	4to trimestre de 2024 a 1er trimestre 2025
	A4	2do trimestre 2023 y continua durante todo el plan
	A5	4to trimestre de 2024 a 1er trimestre 2025

➤ **Impacto:**

El presente proyecto permitirá contar con un espacio y un equipo designado para la gestión de infraestructura y equipamiento de investigación. Dotado este espacio

de la autoridad y de los recursos indispensables para desarrollar sus actividades, redundará en que la comunidad de la FCA tendrá acceso a la información de infraestructura y equipamiento de investigación, base sobre la cual se podrán identificar posibilidades y necesidades comunes de ciertos recursos. Estos son los elementos para desarrollar un plan para la adquisición, actualización, mantenimiento y uso compartido de infraestructura y equipamiento de investigación.

A la vez, la información sistematizada y centralizada se podrá presentar para acreditar disponibilidades de horas de uso de infraestructura y equipamiento de investigación para convocatorias a financiamiento de proyectos que exijan contrapartida en bienes de uso y horas de trabajo disponibles.

- **Responsable de Ejecución:**
SeCyT/FCA

❖ **Proyecto 3.3: Núcleo de investigación científico tecnológica multidisciplinaria en la FCA “UNA SIGLA”**

- **Objetivo General (OG)**

Fortalecer la investigación científico tecnológica multidisciplinaria de la FCA

- **Objetivos Específicos (OE)**

OE1. Evaluar la situación actual de la investigación científico tecnológica multidisciplinaria de la FCA

OE2. Fomentar la colaboración para la investigación científico tecnológica multidisciplinaria de la FCA

- **Acciones (A)**

OE1.A1. Relevar información disponible (PEP2030, proyectos, informes CAI, publicaciones, etc.)

OE1.A2. Analizar la información recogida y sistematizada

OE1.A3. Presentar un informe de la evaluación de la situación actual de la investigación científico tecnológica multidisciplinaria de la FCA

OE2.A1. Crear un espacio institucional que funcione como núcleo de investigación científica tecnológica multidisciplinario dentro de la FCA, en adelante denominado “UNA SIGLA”.

- OE2.A2. Conformar una comisión integrada por representantes de las unidades operativas y áreas relevantes de la FCA para diseñar el reglamento de "UNA SIGLA".
- OE2.A3. Desarrollar un reglamento que establezca las normas de funcionamiento, objetivos, estructura organizativa y procesos de gestión de "UNA SIGLA". Se sugiere seguir el formato requerido para unidades ejecutoras de doble dependencia Universidad-CONICET.
- OE2.A4. Elevar el proyecto de reglamento de "UNA SIGLA" al Honorable Consejo Directivo (HCD) para su revisión y aprobación.
- OE2.A5. Obtener la aprobación del reglamento de "UNA SIGLA" por parte del HCD.
- OE2.A6. Poner en marcha "UNA SIGLA" con la correspondiente cobertura de cargos establecida y puesta a disposición de recursos acorde al reglamento.
- OE2.A7. Reunir a docentes, investigadores, extensionistas y estudiantes de la FCA, así como actores del medio socio-productivo relacionados con la institución, para participar en una comisión para la elaboración de un plan maestro que integre las dimensiones de investigación, desarrollo, innovación y vinculación, convocados por la Dirección de "UNA SIGLA".
- OE2.A8. Aprobar el plan maestro de "UNA SIGLA".

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. La FCA cuenta con núcleo de investigación científico tecnológica con un reglamento y un plan maestro propios que ha cubierto sus cargos y se encuentra operativo a los dieciocho meses de iniciado el proyecto.

- ★ FV: Resolución HCD creación de UNA SIGLA, reglamento aprobado, cargos operativos de UNA SIGLA provistos y plan maestro aprobado

IA.OE1.La FCA obtiene una evaluación de la situación actual de la investigación científico-tecnológica multidisciplinaria de la FCA al culminar el primer trimestre.

- ★ FV: Informe final de evaluación

IA.OE2.Establecimiento efectivo de "UNA SIGLA" como un núcleo de investigación científico-tecnológica multidisciplinaria dentro de la FCA en el primer trimestre.

Conformación de una comisión integrada por representantes de las unidades operativas y áreas relevantes de la FCA para el diseño del reglamento de "UNA SIGLA" en el primer trimestre.

Elaboración y aprobación del reglamento de "UNA SIGLA" que establezca las normas de funcionamiento, objetivos, estructura organizativa y procesos de gestión en el tercer trimestre.

Aprobación del proyecto de reglamento de "UNA SIGLA" por parte del Honorable Consejo Directivo (HCD) al culminar el tercer trimestre.

Implementación efectiva de "UNA SIGLA" con la correspondiente cobertura de cargos establecida y asignación de recursos de acuerdo con el reglamento durante el cuarto trimestre.

Participación activa y representativa de docentes, investigadores, extensionistas y estudiantes de la FCA, así como actores del medio socio-productivo relacionados con la institución, en la elaboración del plan maestro que integre las dimensiones de investigación, desarrollo, innovación y vinculación, convocados por la Dirección de "UNA SIGLA" en el quinto trimestre.

Plan maestro redactado y aprobado al culminar el sexto trimestre.

FV:

- ★ Documento oficial de creación de "UNA SIGLA" emitido por las autoridades de la FCA.
- ★ Actas de reuniones de la comisión, registros de participación de los representantes de las unidades operativas y áreas.
- ★ Resolución del HCD donde se aprueba el reglamento final.
- ★ Documentos o registros que demuestren la asignación de cargos y recursos a "UNA SIGLA".
- ★ Registros de instancias de participación de docentes, investigadores, extensionistas y estudiantes de la FCA, así como actores del medio socio-productivo relacionados con la institución, en la comisión de elaboración del plan maestro.
- ★ Plan maestro.

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

SeCyT - Secretaría General de la FCA. Recursos físicos y materiales de la FCA.

Costo: Costos de funcionamiento comunes y habituales de esta Facultad

Fuente: Es asumido por la FCA-UNC

➤ **Recursos Humanos:**

Representantes de unidades operativas y áreas de la FCA para diseño y reglamento.

Docentes, investigadores, extensionistas y estudiantes de la FCA así como otros actores del medio socio-productivo para plan maestro.

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	4to trimestre de 2023

	A2	4to trimestre de 2023
	A3	4to trimestre de 2023
OE2	A1	4to trimestre de 2023
	A2	1er trimestre de 2024
	A3	2do trimestre de 2024
	A4	2do trimestre de 2024
	A5	2do trimestre de 2024
	A6	3er trimestre de 2024
	A7	4to trimestre de 2024
	A8	1er trimestre de 2025

➤ **Impacto:**

El núcleo de investigación científico tecnológica "UNA SIGLA" se posicionará como una plataforma integral que fomentará la colaboración y vinculación entre los diversos grupos de investigación de nuestra institución. A través de este centro, se promoverá activamente la formación de recursos humanos en investigación científico-tecnológica, fortaleciendo así la capacidad investigativa de la FCA. Además, se brindará un apoyo sólido para el desarrollo de la carrera de nuestros profesionales como investigadores científico-tecnológicos.

Con la maduración del núcleo "UNA SIGLA" se identificarán problemáticas y demandas de investigación científico-tecnológica provenientes del sector agroalimentario, estableciendo así un puente efectivo entre la academia y la producción. A través de una estrecha colaboración con los investigadores, extensionistas y docentes de la institución, así como con los centros de transferencia y la sociedad en general, se impulsarán acciones conjuntas que promuevan el desarrollo y la innovación en el ámbito científico-tecnológico.

A través de la implementación de políticas y estrategias institucionales enfocadas en fortalecer las actividades y productos de investigación científico-tecnológica para el sector agroalimentario, "UNA SIGLA" sentará las bases de un parque científico-tecnológico. Asimismo, se buscará su participación activa en las mesas de discusión de políticas públicas relacionadas con la investigación, aportando conocimientos y perspectivas relevantes para la toma de decisiones a nivel institucional y gubernamental

- **Responsable de Ejecución:**
SeCyT/FCA
-

❖ **Proyecto 3.4: Escuela de formación continua en investigación en Ciencias Agropecuarias**

➤ **Objetivo General (OG)**

Fortalecer las capacidades y las competencias para constituir equipos de investigación multidisciplinares e intersectoriales en el área de las Ciencias Agropecuarias

➤ **Objetivos Específicos (OE)**

- OE1. Fomentar la integración de la comunidad de la FCA en proyectos de investigación multidisciplinares e intersectoriales
- OE2. Potenciar la formación en investigación científico tecnológica
- OE3. Ejercitar el diseño de proyectos de investigación científica multidisciplinar a partir de problemas identificados participativa e intersectorialmente
- OE4. Generar canales de difusión y divulgación de la actividad científico tecnológica de la FCA

➤ **Acciones (A)**

- OE1.A1. Convocar a la comunidad de la FCA para integrar un espacio de formación continua en investigación multidisciplinar
- OE1.A2. Crear una Escuela de formación continua en investigación en Ciencias Agropecuarias

- OE2.A1. Dotar a la Escuela de formación continua en investigación de medios e instrumentos para llevar adelante actividades formativas.
- OE2.A2. Diseñar e implementar programas de formación continua
- OE2.A3. Ofrecer cursos, talleres y seminarios

- OE3.A1. Generar una agenda abierta para desarrollo de proyectos por medio de sugerencias y aportes libres y voluntarios de miembros de la comunidad de la FCA sobre temáticas y actores de diferentes sectores que podrían acercar preguntas y potenciales temas de investigación en funcionamiento.
- OE3.A2. Organizar talleres de diseño participativo donde los investigadores y otros actores involucrados trabajen en conjunto para definir los objetivos, las metodologías y las actividades de los proyectos de investigación científica multidisciplinarios e intersectoriales.
- OE3.A3. Conformar un banco de ideas proyecto con los resultados de los hallazgos y promover la interacción con otros actores del sector agropecuario.

- OE4.A1. Generar una red de comunicación de las actividades de la escuela y de la FCA a partir de los temas centrales de la programación de las capacitaciones y de las ideas o proyectos planteados.
- OE4.A2. Desarrollar una plataforma en línea dedicada a la difusión y divulgación de la actividad científico tecnológica de la FCA.
- OE4.A3. Organizar eventos de divulgación científica tecnológica de la FCA y de la Escuela de formación continua en investigación
- OE4.A4. Colaborar con medios de comunicación
- OE4.A5. Evaluar la percepción del medio socio productivo sobre la calidad de la actividad científico tecnológica de la FCA

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. Se incrementó anualmente la cantidad de proyectos multidisciplinarios e intersectoriales a partir de la generación de conocimiento y solución de problemas en el área agropecuaria desarrollados en la Escuela, logrando al menos dos proyectos en el primer año de ejecución del proyecto y así sucesivamente.

★ FV: Banco de proyectos

IA.OE1. Se logró adhesión de la FCA, con al menos diez personas que responden favorablemente y adhirieron a la convocatoria para la creación de la Escuela desde el primer trimestre de ejecución del proyecto.

Se creó la Escuela en el primer trimestre de ejecución del proyecto.

★ FV: Registro de participantes que se inscriben en la convocatoria de la Escuela.

Listas de asistencia de los participantes en las actividades y eventos para impulsar la creación de la Escuela.

Documentos y registros oficiales que demuestren la creación formal de la Escuela, como actas, resoluciones o acuerdos.

IA.OE2. Se contó con un primer programa de formación en el segundo trimestre y el mismo se vio ampliado, mejorado y renovado periódicamente a lo largo del desarrollo del Plan.

★ FV: Registro de los programas de formación implementados, que incluya información sobre el tema, fecha, duración y participantes.

Listas de asistencia de los participantes en cada programa de formación.

Encuestas de evaluación dirigidas a los participantes de los programas de formación, donde puedan calificar y proporcionar retroalimentación sobre la calidad de la formación recibida.

Evaluaciones de los facilitadores o expertos que impartieron los programas de formación, donde puedan brindar su opinión sobre el nivel de participación y el aprovechamiento de los participantes.

Trabajos de los participantes antes y después de la formación, instrumentos desarrollados para evaluar aprendizajes de habilidades y competencias en investigación científica y tecnológica.

IA.OE3. Se lograron al menos dos proyectos de investigación que integran métodos y enfoques multidisciplinarios e intersectoriales en su diseño, considerando la colaboración entre diversas disciplinas a lo largo del primer año de ejecución del proyecto. Con dos proyectos iniciales en el primer año, cada año se logró al menos un nuevo proyecto.

Se sostuvo un nivel suficiente de actores participantes como para que se lleven adelante procesos de identificación de problemas y diseño de proyectos de investigación, incluyendo investigadores, profesionales, comunidades locales y otras partes interesadas a lo largo del primer año de ejecución del proyecto y a lo largo de todo el desarrollo del plan.

★ FV: Registro de sugerencias y aportes recibidos de los miembros de la comunidad de la FCA sobre temáticas y actores de diferentes sectores.

Documentación de las reuniones o espacios de participación donde se recopilan las sugerencias y aportes.

Registro de participantes en los talleres de diseño participativo, que incluya información sobre su afiliación y rol en la investigación.

Actas o informes de los talleres, que documenten los objetivos, metodologías y actividades definidas para los proyectos de investigación multidisciplinarios e intersectoriales.

Banco de ideas proyecto diseñado y puesto en marcha, donde se registren los resultados de los hallazgos y las propuestas generadas.

Registro de interacciones con otros actores del sector agropecuario, como reuniones, colaboraciones o alianzas establecidas.

IA.OE4. Se establecieron canales de difusión y divulgación científica, como sitios web, blogs, boletines, redes sociales, programas de radio o televisión, etc. en el tercer trimestre de ejecución del proyecto.

Se concretaron publicaciones científicas o técnicas divulgadas a través de todos los canales establecidos, más difusión de artículos, informes, infografías u otros formatos relevantes cumplido el año desde la ejecución del proyecto con al menos 12 salidas en cada año mientras se desarrolla el plan.

Se efectuaron colaboraciones o alianzas con medios de comunicación, instituciones educativas u otros actores relevantes para fortalecer la difusión y divulgación científica desde el tercer trimestre de ejecución del proyecto.

La comunidad socio productiva reconoció canales de difusión y divulgación de la actividad científico tecnológica de la FCA, con un incremento de respuestas positivas desde un 20 % al culminar el primer año de ejecución del proyecto subiendo un 20% anual mientras se desarrolla el plan.

FV:

- ★ Registro de la creación y participación de la red de comunicación que incluya información sobre los temas centrales de la programación de las capacitaciones y los proyectos planteados.
- ★ Documentación de las actividades realizadas dentro de la red de comunicación, como publicaciones, interacciones y colaboraciones.
- ★ Documentación del proceso de desarrollo de la plataforma en línea, incluyendo informes, etapas de implementación y pruebas realizadas.
- ★ Registro de la plataforma en línea en funcionamiento, con evidencia de su contenido, accesibilidad y participación de usuarios.
- ★ Registro de los eventos de divulgación científica tecnológica organizados, que incluya información sobre las fechas, temáticas, participantes y asistencia.
- ★ Documentación de las actividades realizadas durante los eventos, como presentaciones, conferencias, exposiciones, etc.
- ★ Registro de las colaboraciones establecidas con medios de comunicación, como acuerdos, entrevistas, artículos o apariciones en programas de radio o televisión.
- ★ Evidencia de la difusión y divulgación de la actividad científico-tecnológica de la FCA a través de los medios de comunicación, como enlaces a noticias, artículos o registros audiovisuales.
Encuestas, entrevistas.

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

SeCyT - Secretaría General de la FCA. Recursos físicos y materiales de la FCA.

Costo: Costos de funcionamiento comunes y habituales de esta Facultad

Fuente: Es asumido por la FCA-UNC

➤ **Recursos Humanos:**

Miembros del CAI. Recursos humanos de la FCA interesados en sumarse al espacio. Personal destinado a la administración de la Escuela. Profesionales y expertos ad hoc para los programas de capacitación y coordinación de los intercambios participativos. Profesional de la comunicación dedicado a la difusión y a la divulgación científico tecnológica.

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	4to trimestre de 2023
	A2	4to trimestre de 2023
OE2	A1	4to trimestre de 2023
	A2	1er al 3er trimestre de 2024
	A3	1er al 3er trimestre de 2024
OE3	A1	1er trimestre de 2024
	A2	1er al 3er trimestre de 2024
	A3	1er al 3er trimestre de 2024
OE5	A1	4to trimestre de 2023
	A2	1er trimestre de 2024
	A3	1er al 3er trimestre de 2024
	A4	4to trimestre de 2023 y 1er al 3er trimestre de 2024
	A5	3er trimestre de 2024

➤ **Impacto:**

El proyecto propuesto promoverá la formación continua en investigación en ciencias agropecuarias a través de la creación de una Escuela dedicada a este fin. Ofrecerá programas de formación que se adaptarán y actualizarán según las necesidades y avances en el campo de la investigación agropecuaria. En esta Escuela, se fomentará la participación de diversos actores relacionados con el sector agroalimentario, tales como profesionales, investigadores, estudiantes, representantes del sector productivo y gubernamental. Impactará en cuanto a fortalecer la carrera de investigador científico-tecnológico de los profesionales de la FCA, identificar problemáticas y demandas de investigación provenientes del sector agroalimentario, promover la articulación entre investigadores, extensionistas y docentes de la institución con los centros de transferencia y la sociedad, impulsar el diseño participativo de proyectos y difundir la actividad científico-tecnológica desarrollada por la FCA.

➤ **Responsable de Ejecución:**

SeCyT/FCA

4.PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA FUNCIÓN EXTENSIÓN

INTRODUCCIÓN

La Extensión Universitaria es una de las tres funciones de la Universidad, se entiende como el conjunto de acciones de los actores universitarios que los vinculan con el medio, aportando, a través del diálogo de saberes, a la resolución de problemas significativos de los territorios en los que se interviene.

La acción de extensión universitaria promueve al desarrollo de las capacidades de los actores con los que se interactúa, a la sustentabilidad ambiental y a la construcción de estructuras sociales que posibiliten mejorar la calidad de vida de los miembros de la comunidad con la que se trabaja.

El presente Programa es una síntesis del trabajo de la comunidad de la FCA, la problemática fue debatida en las distintas actividades desarrolladas en el marco del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023, en relación a las políticas de extensión universitaria.

El Programa propone proyectos a desarrollar para el período de vigencia del PEI 2023 (2023/2030) y es el producto del trabajo generado en los distintos espacios de encuentros realizados con la comunidad de la FCA y representantes de diferentes instituciones del medio.

El mismo está conformado por siete proyectos, que fueron identificados y formulados en espacios participativos. Estos proyectos, se proponen para orientar las políticas de extensión universitaria de la FCA.

Se presenta a continuación una síntesis de los mismos:

Proyecto 1 “Capacitación en temáticas vinculadas a la gestión de programas y proyectos de extensión universitaria”: está orientado a la formación y el desarrollo de capacidades de los actores de la FCA, en relación a la función de extensión universitaria.

Proyecto 2 “Gestión y administración de recursos para el financiamiento de proyectos de extensión universitaria” busca mejorar la capacidad de gestión de recursos para el desarrollo de proyectos de extensión universitaria desde la FCA.

Proyecto 3 “Intercambio de información sobre proyectos y actividades extensionistas vigentes”: se propone contribuir a la socialización de la información sobre los proyectos de extensión universitaria que se desarrollan desde la FCA y de esta manera acercar a la comunidad las tendencias y realidades respecto a la extensión universitaria, además de abrir la posibilidad de intercambio de experiencias y sumar resultados para inicio y/o continuidad de proyectos.

Proyecto 4 “Difusión del programa de categorización de docente extensionista: convocatoria, alcances, requisitos y beneficios de participar”: con la ejecución del proyecto se propone aumentar significativamente el alcance del programa de categorización de docentes extensionistas (PCDE). Se busca además, poner en valor las tareas realizadas por los docentes en los diferentes territorios y resaltar los proyectos que éstos llevan adelante.

Proyecto 5 “Generación y promoción de actividades extensionistas en articulaciones interinstitucionales (Públicas y/o privadas)”: Con el proyecto se plantea desarrollar espacios de acción extensionista, mediante la ampliación de la oferta de actividades de extensión universitaria donde puedan los actores de la comunidad de la FCA generar diferentes acciones/propuestas/proyectos.

Proyecto 6 “Ordenamiento de acciones vinculadas a convenios con actores externos”: Con el proyecto, se busca mejorar y actualizar el acceso a la información sobre el desarrollo y los resultados logrados con las actividades en el marco de los convenios, como insumo importante para avanzar en diferentes líneas de trabajo en relación a los resultados obtenidos.

Proyecto 7 “Proyecto de red Intra e interinstitucional en extensión universitaria”: Con el desarrollo del proyecto se busca fortalecer y visibilizar los espacios de articulación intra e interinstitucional.

4. PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA FUNCIÓN EXTENSIÓN

- ❖ **Proyecto 4.1.** *Capacitación en temáticas vinculadas a la gestión de programas y proyectos de extensión universitaria*
- ❖ **Proyecto 4.2.** *Gestión y administración de recursos para el financiamiento de proyectos de extensión universitaria*
- ❖ **Proyecto 4.3.** *Intercambio de información sobre proyectos y actividades extensionistas vigentes*
- ❖ **Proyecto 4.4.** *Difusión del programa de categorización de docente extensionista: convocatoria, alcances, requisitos y beneficios de participar*
- ❖ **Proyecto 4.5.** *Generación y promoción de actividades extensionistas en articulaciones interinstitucionales (Públicas y/o privadas)*
- ❖ **Proyecto 4.6.** *Ordenamiento de acciones vinculadas a convenios con actores externos*
- ❖ **Proyecto 4.7.** *Proyecto de red intra e interinstitucional en extensión universitaria*

❖ **Proyecto 4.1: Capacitación en temáticas vinculadas a la gestión de programas y proyectos de extensión universitaria**

➤ **Objetivo General (OG)**

Desarrollar capacidades humanas en los actores de la comunidad de la FCA para desarrollar acciones de extensión universitaria.

➤ **Objetivos Específicos (OE)**

OE1. Promover acciones formativas integrales en desarrollo de proyectos de extensión universitaria.

OE2. Favorecer la formación en extensión universitaria, a través de la participación y el intercambio continuo, entre actores extensionistas sobre sus experiencias.

➤ **Acciones (A)**

OE1.A1. Realizar cursos anuales de formación en extensión universitaria.

OE1.A2. Elaborar materiales didácticos de apoyo a las actividades formativas en extensión universitaria de libre circulación.

OE1.A3. Realizar evaluaciones de necesidades de apoyo para el desarrollo de proyectos de extensión universitaria

OE1.A4. Elaborar una grilla, actualizada anualmente, de fuentes de financiamiento y acompañamiento público y privado.

OE1.A5. Gestionar fuentes de financiamiento que permitan la participación de los extensionistas de la FCA en diferentes eventos, nacionales e internacionales.

OE1.A6. Facilitar el acceso a becas extensionistas en distintas convocatorias.

OE2.A1. Desarrollar jornadas de intercambio de experiencias extensionistas en la FCA para toda la comunidad de la FCA.

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. Se realizaron evaluaciones anuales de necesidades de apoyo y formación para el desarrollo de proyectos de extensión universitaria

★ FV: Sistematización de resultados de relevamiento de necesidades de apoyo y formación para el desarrollo de proyectos de extensión universitaria

OE2.A2. Se realizaron al menos 2 actividades anuales formativas cursos - talleres - jornadas

- ★ FV: Resoluciones que aprueban la realización del curso - Listado de participantes - Programa del curso - Registro de divulgación de la actividad - registro fotográfico.

OE2.A3. Se realizaron al menos una actividad anual de intercambio de experiencias extensionistas dentro de la institución

Se realizaron al menos una actividad anual de intercambio de experiencias extensionista en otras instituciones.

- ★ FV: Resoluciones que aprueban la realización de la actividad - Listado de participantes - Programa de la actividad- Registro de divulgación de la actividad - registro fotográfico.

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Responsable: Secretaria de Extensión - CAE en la gestión de estos ítems.

Material didáctico, movilidad, viáticos, inscripciones, servicios.

Quedará plasmada en cada convenio o carta acuerdo/otra actividad de extensión que se proponga, quién/es harán los aportes descritos.

Costo: Responsable: Secretaria de Extensión - CAE en la gestión de estos ítems.

Fuente: Recursos Mixtos - Facultad - Universidad - Ingresos por Inscripciones - Instituciones o empresas aportantes

➤ **Recursos Humanos:**

Recursos propios de la Facultad y/o de otras instituciones.

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	2do y 3er trimestre de 2024 (periódico hasta 2030)
	A2	4to trimestre de 2024 (periódico hasta 2030)
	A3	
	A4	1er trimestre de 2024 (periódico hasta 2030)
	A5	Desde 2024 y continuo
	A6	Desde 2024 y continuo
OE2	A1	4to trimestre de 2024 (periódico hasta 2030)

- **Impacto:**
Se espera que con el desarrollo del proyecto aumentará el porcentaje de actores de la comunidad de la FCA que tengan capacidad de gestión en formulación, ejecución y evaluación de proyectos de extensión universitaria.
 - **Responsable de Ejecución:**
Secretaría de Extensión - CAE
-

❖ ***Proyecto 4.2: Gestión y administración de recursos para el financiamiento de proyectos de extensión universitaria***

- **Objetivo General (OG)**
Obtener financiamiento para el desarrollo de proyectos de extensión universitaria.
- **Objetivos Específicos (OE)**
 - OE1. Fortalecer las vinculaciones público/público, público/privado en relación al financiamiento de proyectos de extensión universitaria.
 - OE2. Disponer de fuentes de financiamiento para proyectos de extensión generados desde la FCA.
 - OE3. Implementar estrategias de comunicación en relación a las fuentes de financiamiento disponibles.
- **Acciones (A)**
 - OE1.A1. Buscar y difundir, de manera continua, las fuentes de financiamiento vigentes.
 - OE1.A2. Gestionar con actores de diferentes sectores, potenciales financiadores de proyectos de extensión universitaria.
 - OE1.A3. Desarrollar una base de datos actualizada con diferentes fuentes de financiamiento relacionadas con la extensión universitaria.

 - OE2.A1. Crear programas de financiamiento interno para proyectos de extensión universitaria.
 - OE2.A2. Implementar los programas.

 - OE3.A1. Comunicar de manera permanente y actualizada diferentes fuentes de financiamiento relacionadas con la extensión universitaria.

- OE3.A2. Utilizar medios de comunicación actuales para llegar al público objetivo.
- OE3.A3. Difundir información sobre las fuentes de financiamiento en programas vigentes.

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. Se dispone de, al menos, tres fuentes nuevas de financiamiento del sector público y/o privado anualmente.

- ★ FV: Base de datos con las fuentes de financiamiento disponibles actualizada.

IA.OE1. Se cuenta con una base de datos de acceso público al cabo de un año.

- ★ FV: Base de datos con las fuentes de financiamiento disponibles actualizada.
- ★ Dirección electrónica de la base de datos actualizada y publicada en la página web institucional.

IA.OE2. Se dispone de un programa interno de financiamiento administrado por la Secretaría de Extensión Universitaria de la FCA, de periodicidad anual.

FV:

- ★ Resoluciones RHCD que aprueba el programa a tal fin.
- ★ Grilla de proyectos aprobados y/o financiados.
- ★ Informes de avance de los proyectos aprobados y/o financiados.
- ★ Registro con documentación respaldatoria de acciones relacionadas con el financiamiento.

IA.OE3. Se realizaron al menos 4 difusiones anuales de información sobre aperturas de convocatorias de programas de financiamiento.

FV:

- ★ Mensajes con la información publicada en la página web.
- ★ Documentación gráfica, audiovisual, escrita, utilizada para la difusión.
- ★ Links de difusión en redes sociales.
- ★ Textos de correos electrónicos difundidos por la red de usuarios de la FCA.

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Costo: Técnico/a especialista en manejo de páginas web, diseñador/a gráfico.

Fuente: Asumidos por la gestión de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (UNC) y el CAE.

➤ **Recursos Humanos:**

SE-FCA, CAE, Área de Comunicación Institucional.

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	Desde el 3er trimestre de 2023 y continuo
	A2	Desde el 3er trimestre de 2023 y continuo
	A3	4to trimestre de 2024 y periódico
OE2	A1	1er y 4to trimestre de 2024 y periódico
	A2	1er y 4to trimestre de 2024 y periódico
OE2	A1	Desde el 3er trimestre de 2023 y continuo
	A2	Desde el 3er trimestre de 2023 y continuo
	A3	Desde el 3er trimestre de 2023 y continuo

➤ **Impacto:**

Con el desarrollo del proyecto los extensionistas miembros de la FCA dispondrán de información actualizada de diferentes fuentes posibles para la gestión de financiamiento para sus actividades extensionistas y ampliará la acción de la Institución en el territorio.

Además se contará con nuevos proyectos financiados y diversas fuentes de financiamiento disponibles para acciones extensionistas generadas desde la FCA. Mayor cantidad de actores intrainstitucionales involucrados en actividades de extensión. Se pondrá en valor el rol extensionista tanto de docentes como de estudiantes y no docentes. La Facultad se encontrará fortalecida en sus vínculos con otros actores/instituciones, organismos lo que favorece el intercambio de recursos y profundiza las acciones extensionistas.

➤ **Responsable de Ejecución:**

Secretaría de Extensión

❖ **Proyecto 4.3: Intercambio de información sobre proyectos y actividades extensionistas vigentes.**

➤ **Objetivo General (OG)**

Contribuir a la socialización de la información disponible en relación a las actividades de extensión universitaria que se desarrollan desde la Facultad.

➤ **Objetivos Específicos (OE)**

OE1. Aportar al conocimiento de las actividades de extensión universitaria (UPP, CSE, becas SEU, etc.).

OE2. Facilitar el acceso a la información disponible de proyectos, convenios y otras acciones relacionadas con la extensión universitaria.

OE3. Favorecer la vinculación entre grupos de extensión (intra y extra Facultad).

➤ **Acciones (A)**

OE1.A1. Organizar talleres de intercambio de experiencias extensionistas generadas desde la FCA.

OE1.A2. Promover las publicaciones de experiencias extensionistas en la revista NEXO, EXT y otras

OE1.A3. Comunicar a través de la red de usuarios novedades sobre actividades de extensión que se generan desde la SEU.

OE1.A4. Generar charlas informativas para toda la comunidad de la Facultad, respecto de diferentes temáticas relacionadas con la extensión universitaria.

OE1.A5. Gestionar mecanismos simples de comunicación entre los representantes de la CAE de los diferentes departamentos y sus Jefes/as correspondientes.

OE1.A6. Sistematizar el trabajo a través de orden del día para reuniones y actas de desarrollo de las mismas, que luego pueden ser socializadas con toda la comunidad.

OE1.A7. Diseñar formularios Google de simple realización para relevar información importante de acciones concretadas, ejemplo: convenios trabajado, cursos realizados, diplomaturas dictadas, servicios ofrecidos, proyectos de becas.

OE2.A1. Sistematizar la información actualizada de proyectos aprobados, convenios, cursos cortos, servicios y otros que se generan desde la SE.

OE2.A2. Generar una base de datos con información disponible.

OE2.A3. Ofrecer información actualizada de otras instituciones afines relacionadas con la extensión.

OE2.A4. Difundir la base de datos en la página web de la Facultad.

OE3.A1. Organizar y promover espacios y actividades de intercambio de experiencias extensionistas de interés.

OE3.A2. Poner a disposición de la comunidad la información referida a las actividades de extensión realizada desde la FCA, a través de diferentes mecanismos de difusión e intercambio.

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. Se realizaron dos encuentros anuales de intercambio de proyectos y experiencias extensionistas.

★ FV: Resolución de los encuentros/listado de participantes

IA.OE1. Se actualizó la base de datos de proyectos extensionistas dos veces por año, hasta 2030.

Se comunicó de manera periódica mensual sobre las actividades de extensión.

FV

★ Cartilla de difusión de la actividad, registro de participantes, registro fotográfico -

★ Dirección electrónica de la base de datos

IA.OE2. La comunidad de la FCA tiene acceso a la información periódica sobre actividades extensionistas.

★ Dirección electrónica de la base de datos

IA.OE3. Se realizaron dos encuentros anuales de intercambio de proyectos y experiencias extensionistas con un representante de cada uno de los departamentos y uno de otra institución externa

★ FV: Resolución de los encuentros/listado de participantes

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Recursos de la Secretaría de Extensión Universitaria de la FCA y Área de comunicación de la FCA

Costo: asumido por la FCA

Fuente: Asumidos por la gestión de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (UNC) y el CAE.

➤ **Recursos Humanos:**

Recursos de la Secretaría de Extensión Universitaria de la FCA, la CAE y Área de comunicación de la FCA

➤ **Cronograma:**

OE1	A1	4to trimestre de 2024 y de periodicidad anual
	A2	4to trimestre de 2024 y de periodicidad anual
	A3	desde 3er trimestre de 2023 y continuo
	A4	1er trimestre de 2024 y de periodicidad anual
	A5	desde 3er trimestre de 2023 y continuo
	A6	2do trimestre de 2024 y de periodicidad anual
	A7	desde 3er trimestre de 2023 y continuo
OE2	A1	desde 3er trimestre de 2023 y continuo
	A2	desde 3er trimestre de 2023 y continuo
	A3	desde 3er trimestre de 2023 y continuo
	A4	desde 3er trimestre de 2023 y continuo
OE3	A1	3er trimestre de 2024 y de periodicidad anual
	A2	desde 3er trimestre de 2023 y continuo

➤ **Impacto:**

El proyecto posibilitará la socialización de las actividades extensionistas desarrolladas desde la FCA lo que permitirá potenciar su acción en el territorio y promover articulaciones que profundicen dichos actividades

➤ **Responsable de Ejecución:**

Secretaría de Extensión Universitaria de la FCA

❖ **Proyecto 4.4: Difusión del programa de categorización: convocatoria, alcances, requisitos y beneficios de participar**

➤ **Objetivo General (OG)**

Promover, jerarquizar y poner en valor la tarea extensionista docente

➤ **Objetivos Específicos (OE)**

OE1. Aumentar significativamente el alcance del programa de categorización de docente extensionista (PCDE)

➤ **Acciones (A)**

OE1.A1. 3.1 Realizar capacitaciones en el sistema de acreditación al PCDE

OE1.A2. 3.2 Realizar una convocatoria bianual al sistema de acreditación en el PCDE

OE1.A3. 3.3 Difundir el PCDE a través de la red de usuarios y los otros de comunicación

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. Se realizó al menos una capacitación anual en relación al PCDE

★ FV: Resolución del HCD, lista de participantes

IA.OE1. Se realizó una convocatoria bianual al PCDE

Se realizó una difusión semestral referida al PCDE

FV:

★ Cartilla de difusión , registro de participantes y registro fotográfico

★ Resolución bianual de HCD, Cartilla de difusión de la convocatoria enviada a red de usuarios de FCA

★ Cartilla de difusión del PDCE

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Recursos de la Secretaría de Extensión de la FCA

Costo: asumido por la FCA

Fuente: asumidos por la FCA

➤ **Recursos Humanos:**

Recursos de la Secretaría de Extensión de la FCA - CAE - Área de comunicación

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	2do y 3er trimestre de 2024 y periódico
	A2	4to trimestre de 2024 y periódico

	A3	2do, 3er y 4to trimestre y periódico
--	----	--------------------------------------

- **Impacto:**
Con el desarrollo del proyecto se propone ampliar la acción extensionista de la FCA en el territorio y aumentar la cantidad de docentes participantes en PCDE
- **Responsable de Ejecución:**
Secretaría de Extensión de la FCA/Comisión CICDE

❖ **Proyecto 4.5: Generación y promoción de actividades extensionistas en articulaciones interinstitucionales. (Públicas y/o privadas)**

- **Objetivo General (OG)**
Desarrollar espacios de acción extensionista mediante la ampliación de la oferta de actividades de extensión para la comunidad de la FCA.
- **Objetivos Específicos (OE)**
 - OE1. Promover y desarrollar vínculos con otros actores de la sociedad para fortalecer las actividades de extensión en la FCA.
 - OE2. Generar espacios fluidos de comunicación donde se visualicen las actividades de extensión a los diferentes actores de la FCA.
- **Acciones (A)**
 - OE1.A1. Generar espacios de intercambio que posibiliten el desarrollo de nuevas actividades extensionistas integrando a diferentes actores de la sociedad.
 - OE2.A1. Realizar actividades de difusión sobre la oferta de actividades de extensión (CSE, becas, Iniciaciones profesionales).
- **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**
 - IA. OG. Se realizó una comunicación sobre la oferta de convocatorias, encuentros, espacios para comunicaciones, con una frecuencia bimensual.
 - ★ FV: material de difusión de la actividad.

IA.OE1. Se realizaron dos instancias de intercambio de actividades extensionistas desarrolladas desde la FCA.

- ★ Resoluciones de la FCA, listado de inscriptos, registros fotográficos, material de difusión de la actividad.

IA.OE2. Se realizaron dos instancias de intercambio de actividades extensionistas desarrolladas desde la FCA.

- ★ Resoluciones de la FCA, listado de inscriptos, registros fotográficos, material de difusión de la actividad.

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Secretaría de Extensión de la FCA, CAE y Área de Comunicación de la FCA

Costo: Recursos de la Secretaría de Extensión y CAE FCA

Fuente: Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Agropecuarias (UNC) y el CAE.

➤ **Recursos Humanos:**

Secretaría de Extensión, CAE, Área de Comunicación Institucional FCA.

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	2do y 4to trimestre de 2024 y con esa periodicidad anualmente
OE2	A1	1er y 3er trimestre de 2024y con esa periodicidad anualmente

➤ **Impacto:**

Con el desarrollo del proyecto se incrementaron las acciones extensionistas de la FCA, ampliando los territorios donde se actúa, aumentando los números de actores institucionales y socioterritoriales.

➤ **Responsable de Ejecución:**

Secretaría de Extensión de la FCA

❖ **Proyecto 4.6: Ordenamiento de acciones vinculadas a convenios con actores externos**

➤ **Objetivo General (OG)**

Mejorar y actualizar el acceso a la información sobre el desarrollo y los resultados logrados con las actividades en el marco de los convenios.

➤ **Objetivos Específicos (OE)**

OE1. Socializar la información de convenios sobre acciones extensionistas desarrolladas desde la FCA.

OE2. Desarrollar un sistema de información que agilice el acceso a los diferentes convenios firmados con la FCA.

➤ **Acciones (A)**

OE1.A1. Difundir por las redes sociales, página web y otros medios de comunicación de la FCA los convenios sobre actividades extensionistas.

OE2.A1. Crear un sistema de información digital de libre acceso, donde se posibilite el acceso a la comunidad de la FCA de los diferentes convenios firmados.

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. La información sobre las actividades en el marco de los convenios firmados por la FCA se encuentra actualizada y accesible al año de iniciado el proyecto y de manera permanente hasta finalizado el proyecto.

★ FV: sistema de libre acceso a los diferentes convenios firmados.

OE2.A2. Se realizó una comunicación por semana sobre las novedades en relación a convenios y actividades extensionistas.

★ FV: Mensajes institucionales difundidas en los diferentes canales de comunicación de la FCA

OE2.A3. Se creó un sistema de información actualizada, de libre acceso y disponible en la página web de la Facultad.

★ Sistema de información actualizado, de libre acceso y disponible en la página web

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Secretaría de Extensión, CAE y Área de Comunicación FCA

Costo: Recursos propios de la Secretaría de Extensión

Fuente: Secretaría de Extensión, CAE y Área de Comunicación FCA

➤ **Recursos Humanos:**

Un personal especialista en comunicación asignado a la Secretaría de Extensión, con dedicación exclusiva.

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	Desde 2024 y continuo
OE2	A1	2do y 3er trimestre de 2024

➤ **Impacto:**

Con el desarrollo del proyecto, los diferentes actores de la comunidad de la FCA conocerán las actividades y los convenios que se firmaran en la FCA, lo que facilitará el desarrollo de nuevos proyectos extensionistas enmarcados en los objetivos de los convenios que se encuentren en vigencia.

➤ **Responsable de Ejecución:**

Secretaría de Extensión de la FCA

❖ **Proyecto 4.7: Red Intra e interinstitucional en extensión universitaria**

➤ **Objetivo General (OG)**

Fortalecer y visibilizar los espacios de articulación interinstitucional.

➤ **Objetivos Específicos (OE)**

OE1. Disponer de una red interinstitucional para fomentar las comunicaciones e intercambios entre los diferentes actores extensionistas, investigadores y otros actores público-privados del sector rural.

OE2. Desarrollar estrategias de comunicación para aumentar el número de estudiantes que se inicien en actividades extensionistas

➤ **Acciones (A)**

OE1.A1. Crear un espacio de intercambio de experiencias y articulación entre los actores participantes de proyectos de extensión e investigación.

OE2.A1. Comunicar los programa de becas u otros estímulos que incentiven la participación de estudiantes en acciones extensionistas

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. Se desarrolló una instancia anual de intercambio de experiencias extensionista y de investigación de la FCA.

★ FV: Resolución HCD, listado de participantes

IA.OE1. Se difundieron dos veces por año las diferentes convocatorias de presentación de proyectos extensionistas para estudiantes.

FV:

★ Resolución de la Facultad, materiales de difusión, lista de participantes, registros fotográficos.

★ Materiales de difusión usados para las convocatorias, mail a usuarios, comunicaciones en redes sociales y página web institucional.

IA.OE2. Se difundieron dos veces por año las diferentes convocatorias de presentación de proyectos extensionistas para estudiantes.

FV:

★ Resolución de la Facultad, materiales de difusión, lista de participantes, registros fotográficos.

★ Materiales de difusión usados para las convocatorias, mail a usuarios, comunicaciones en redes sociales y página web institucional.

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Secretaría de Extensión, CAE y Área de Comunicación

Costo: Secretaría de Extensión, CAE y Área de Comunicación

Fuente: Secretaría de Extensión, CAE y Área de Comunicación

➤ **Recursos Humanos:**

Secretaría de Extensión, CAE y Área de Comunicación

➤ **Cronograma: falta cronograma**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	3er trimestre de 2023 y con periodicidad anual
OE2	A2	desde el 3er trimestre de 2023 y continuo

- **Impacto:**
Con el desarrollo del proyecto se posibilitó la comunicación entre los diferentes actores de la comunidad de la FCA en relación al trabajo extensionista, con activa participación de estudiantes interesados en formarse como extensionista.

- **Responsable de Ejecución:**
Secretaría de Extensión de la FCA

5.PROGRAMA DE DESARROLLO DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA FCA

INTRODUCCIÓN

El acelerado desarrollo de la ciencia y la tecnología ha generado marcados cambios en la sociedad que imponen grandes desafíos a las instituciones de educación superior. Es por ello necesario repensar las propuestas educativas para abordar las necesidades y requerimientos de la nueva realidad laboral, contribuir al desarrollo nacional y regional y propiciar la formación integral de profesionales que se apropien de saberes acordes a las exigencias de las actuales condiciones sociales, para participar de manera responsable, creativa y comprometida.

Este marco requiere de cambios de enfoques educativos basados en la enseñanza hacia modelos centrados en el aprendizaje del estudiantado, que promuevan la reflexión para una adecuación constante, que incentiven el diálogo entre docentes y estudiantes. Cambios que fomenten la creación de alternativas pedagógicas en las que la tecnología pueda ser utilizada para crear experiencias educativas enriquecedoras e inclusivas que faciliten el desarrollo de saberes diversos.

Asimismo, al pensar en un modelo educativo integral, se debe sumar la conciencia sobre valores como la ética, la sostenibilidad, el cuidado ambiental, la inclusión, el compromiso social, entre otros. De esta manera, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) deben ser pilares fundamentales de la formación universitaria.

En este sentido y a partir d

e las exigencias ministeriales y de las apreciaciones planteadas por docentes, estudiantes y egresados de la FCA en la PEP 2030, surge la necesidad de actualizaciones en los planes de estudios, tendientes a generar propuestas curriculares orientadas a la flexibilidad, que brinden habilidades cognitivas de resolución de problemas, capacidad para adaptarse a nuevos procesos y tecnologías y herramientas para el aprendizaje a lo largo de la vida. Por otra parte, se busca facilitar la movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, fortalecer la articulación horizontal y vertical que garantice la integración coherente y secuencial de los contenidos curriculares, así como el desarrollo gradual de competencias específicas y genéricas, acompañado de la adecuación de la carga horaria.

En función de lo mencionado, se trabajó de manera participativa y consensuada en la elaboración de este programa, constituido por seis proyectos tendientes a la actualización y seguimiento de los planes de estudios de las carreras de la FCA.

5.PROGRAMA DE DESARROLLO DE LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA FCA

❖ **Proyecto 5.1.** Reestructuración de los espacios curriculares constituidos por más de una unidad operativa de la carrera de Ingeniería Agronómica de la FCA

❖ **Proyecto 5.2.** Articulación vertical y horizontal y correlatividades de las carreras de la FCA

❖ **Proyecto 5.3.** Actualización y flexibilización de los planes de estudio de las carreras de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

❖ **Proyecto 5.4.** Fortalecimiento de la Comisión de Evaluación de Seguimiento de los Planes de Estudios (CESPE) de la FCA

❖ **Proyecto 5.5.** Revisión del espacio curricular (EC) Trabajo Final de Grado/Práctica Final (TFG/PF) de la Licenciatura en Agroalimentos

❖ **Proyecto 5.6.** Revisión de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura

❖ ***Proyecto 5.1: Reestructuración de los espacios curriculares constituidos por más de una unidad operativa de la carrera de Ingeniería Agronómica de la FCA***

➤ **Objetivo General (OG)**

Reestructurar los espacios curriculares constituidos por más de una unidad operativa de la carrera de Ingeniería Agronómica e Ingeniería Zootecnista de la FCA

➤ **Objetivos Específicos (OE)**

OE1. Identificar áreas de interés y vacancia en el sector agroindustrial

OE2. Hacer un diagnóstico de la demanda de los docentes de la FCA en relación a las necesidades de formación doctoral.

- OE3. Realizar un plan de financiamiento doctoral.
- OE4. Difundir la propuesta de financiamiento de la EPG.

➤ **Acciones (A)**

- OE1.A1. Revisar la información disponible (etapa diagnóstica de la PEP, propuestas de los espacios curriculares del 2022, planificaciones 2023) diferenciando las necesidades de los espacios fusionados y las áreas de consolidación.
- OE1.A2. Identificar y registrar las necesidades de modificaciones.
- OE1.A3. En relación a las áreas de Consolidación: Revisar y registrar la pertinencia, actualización y articulación de los cursos.

En relación a las Áreas de Consolidación:

- OE2.A1. Reconocer espacio/s curriculares nodal/es como ejes que reorganicen curricular y metodológicamente el resto de los espacios.
- OE2.A2. Reorganizar los cursos optativos de todas las áreas en base a la nueva estructura.
- OE2.A3. Propiciar la generación de material complementario de consulta actualizado y disponible virtualmente.
- OE2.A4. Analizar la implementación de seminarios abiertos para la comunidad estudiantil en los que los y las estudiantes que ya finalizaron el AC presenten su TAI y compartan sus experiencias de todo el proceso.
- OE2.A5. Evaluar la necesidad de crear la figura de coordinador/a de todas las áreas de consolidación.
- OE2.A6. Articular prácticas entre áreas de consolidación
- OE2.A7. Optimizar las vías de comunicación del funcionamiento de las AC para orientar adecuadamente a los y las estudiantes.

En relación a los espacios curriculares fusionados:

- OE2.A8. Establecer la separación según las disciplinas que conforman cada espacio.
- OE2.A9. Establecer instancias de encuentro con los espacios curriculares para consensuar las estrategias de modificación.
- OE2.A10. Incorporar las estrategias consensuadas en la elaboración del nuevo Plan de Estudios 2025.

- OE3.A1. Diseñar un sistema de revisión continua del funcionamiento de los espacios curriculares dentro del Plan de Estudios 2025
- OE3.A2. Implementar el sistema.

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. Se implementaron modificaciones en los espacios curriculares implicados (Áreas de Consolidación y Espacios curriculares fusionados) que se evidencian en el Plan de Estudios 2025 de Ingeniería Agronómica

★ FV: Incorporación en el plan de estudio 2025 las modificaciones establecidas.

IA. OE1. Se registró la revisión de las necesidades relevadas (etapa diagnóstica de la PEP, propuestas de los espacios curriculares del 2022, planificaciones 2023) en 2023

★ FV: Informe realizado por la CESPE sobre las necesidades relevadas (etapa diagnóstica de la PEP, propuestas de los espacios curriculares del 2022, planificaciones 2023).

Planificaciones anuales de las Áreas de Consolidación.

IA. OE2. Se realizó al menos una instancia de encuentro con representantes de los espacios curriculares involucrados para consensuar las estrategias de modificación.

Se realizaron modificaciones de los espacios curriculares involucrados en el Plan de Estudios 2025.

★ FV: Actas de encuentros efectuados para resolución de las adecuaciones a implementar, con registro de participantes.

Plan de Estudios de Ing. Agronómica 2025.

IA. OE3. Se realizó un registro de revisión anual a partir de la implementación del nuevo plan de estudios.

★ FV: Documento que describe sistema periódico de revisión de la evolución de las nuevas estrategias implementadas en el nuevo plan de estudios.

Informe anual de la revisión de la implementación del Plan de Estudios realizado por la CESPE.

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Espacios físicos de la FCA para realizar las instancias participativas, Plataforma Moodle, Sistemas informáticos existentes, medios de comunicación.

➤ **Costo:** Honorarios docentes, asesores, sistematización de la información.

➤ **Fuente:** Recursos propios de la FCA

➤ **Recursos Humanos:**

SAA, CESPE, Docentes de los espacios curriculares constituidos por más de una unidad operativa, Comunidad de la FCA,

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	3er trimestre de 2023
	A2	3er trimestre de 2023
	A3	3er trimestre de 2023
OE2	A1	4to trimestre de 2023
	A2	4to trimestre de 2023
	A3	anualmente
	A4	2do trimestre de 2024
	A5	2do trimestre de 2024
	A6	3er trimestre de 2024
	A7	4to trimestre de 2024
	A8	3er trimestre de 2023
	A9	3er trimestre de 2023
	A10	4to trimestre de 2023
OE3	A1	durante 2024
	A2	desde 2025 anualmente

➤ **Impacto:**

La concreción de este proyecto resultará en la mejora de la calidad educativa en términos del desarrollo gradual de competencias genéricas y específicas, eficientización de recursos, disminución de la carga horaria real y el tiempo de graduación.

➤ **Responsable de Ejecución:**

Secretaría de Asuntos Académicos

❖ **Proyecto 5.2: Articulación vertical y horizontal y correlatividades de las carreras de la FCA**

➤ **Objetivo General (OG)**

Fortalecer la articulación horizontal y vertical entre los espacios curriculares de las carreras de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

➤ **Objetivos Específicos (OE)**

- OE1. Definir los lineamientos de articulación.
- OE2. Establecer estrategias de articulación.
- OE3. Ejecutar estrategias de articulación.
- OE4. Determinar los sistemas de correlatividades.

➤ **Acciones (A)**

- OE1.A1. Conocer y realizar un informe de la articulación existente en los espacios curriculares de las carreras de la FCA.
- OE1.A2. Analizar las necesidades expresadas por la comunidad de la FCA (PEP 2030), los estándares educativos actuales y las exigencias del medio.
- OE1.A3. Detectar las falencias en la articulación existente.
- OE1.A4. Proponer los lineamientos de articulación.
- OE1.A5. Realizar una instancia para consensuar los lineamientos de articulación con la comunidad educativa de la FCA.
- OE1.A6. Determinar la periodicidad con la que se revisará el funcionamiento de la articulación.

- OE2.A1. Comunicar los distintos lineamientos de articulación definidos (charlas, talleres, material audiovisual, etc.).
- OE2.A2. Establecer instancias participativas para la definición y categorización de estrategias de articulación.
- OE2.A3. Publicar un informe con las estrategias de articulación acordadas.

- OE3.A1. Generar instancias de capacitación del equipo docente.
- OE3.A2. Facilitar instancias de interacción entre los docentes para efectivizar las actividades de articulación (horizontal, vertical, transversal) a través de espacios de participación colectiva de toda la comunidad docente.

- OE3.A3. Explicitar en las planificaciones las estrategias de articulación a implementar.
- OE3.A4. Generar mecanismos de socialización, seguimiento y evaluación del funcionamiento de las estrategias de articulación implementadas.

- OE4.A1. Revisar las correlatividades en función de la articulación horizontal y vertical.
- OE4.A2. Establecer los sistemas de correlatividades.
- OE4.A3. Aprobar por el HCD.
- OE4.A4. Implementar el sistema de correlatividades.

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. Al año de haberse implementado las estrategias de articulación en cada carrera se superaron los indicadores de base IA.OE1

- ★ FV: Informe realizado por la CESPE sobre lineamientos de articulación propuestos a partir del análisis de las articulaciones explicitadas en las planificaciones 2023 y 2025

IA. OE1. Se explicitaron instancias de articulación en las planificaciones 2023 de la mayoría de los espacios curriculares de cada carrera de la FCA.

En 2024 se consensuaron y establecieron lineamientos de articulación.

- ★ FV: Informe realizado por la CESPE sobre las necesidades relevadas (etapa diagnóstica de la PEP, propuestas de los espacios curriculares del 2022, planificaciones 2023).

Planificaciones anuales de las Áreas de Consolidación.

IA. OE2. Al finalizar 2024 se contó con estrategias de articulación definidas.

- ★ FV: Actas de reuniones, charlas, talleres realizados para comunicar los lineamientos, donde se registre quienes participaron.

Informe con las estrategias de articulación acordadas.

IA. OE3. La mayoría de los espacios curriculares para cada carrera explicitaron en las planificaciones 2025, instancias de articulación.

- ★ FV: Registro de las capacitaciones e instancias de interacción realizadas para el equipo docente.

Planificaciones que explicitan las estrategias de articulación.

Informe de las evaluaciones de las estrategias de articulación implementadas.

IA. OE4. En 2026 se puso en funcionamiento el nuevo Sistema de correlatividades.

★ FV: Resolución del HCD de aprobación del sistema de correlatividades.

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Espacios físicos de la FCA para realizar las instancias participativas, Plataforma Moodle, Sistemas informáticos existentes, medios de comunicación.

➤ **Costo:** Honorarios docentes, asesores, sistematización de la información.

➤ **Fuente:** Recursos propios de la FCA

➤ **Recursos Humanos:**

Secretaría de Asuntos Académicos, CESPE, Asesoría Pedagógica, Directores de Departamento o sus equivalentes, Comunidad de la FCA

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	3er trimestre de 2023
	A2	3er trimestre de 2023
	A3	3er trimestre de 2023
	A4	4to trimestre de 2023
	A5	1er trimestre de 2024
	A6	2do trimestre de 2024
OE2	A1	3er trimestre de 2024
	A2	3er trimestre de 2024
	A3	3er trimestre de 2024
OE3	A1	3er trimestre de 2024
	A2	3er trimestre de 2024
	A3	4to trimestre de 2024

	A4	4to trimestre de 2024
OE4	A1	4to trimestre de 2023
	A2	4to trimestre de 2023
	A3	4to trimestre de 2023
	A4	1er semestre 2025

➤ **Impacto:**

Mediante la ejecución de este proyecto se mejorará la articulación horizontal y vertical acompañada de un sistema de correlatividades acorde, que favorecerán el desarrollo gradual de saberes, el fortalecimiento de la interacción entre espacios curriculares, docentes y estudiantes, eficientización de recursos, disminución de la carga horaria real y el tiempo de graduación.

➤ **Responsable de Ejecución:**

Secretaría de Asuntos Académicos

❖ **Proyecto 5.3: Actualización y flexibilización de los planes de estudio de las carreras de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.**

➤ **Objetivo General (OG)**

Actualizar los planes de estudio de las carreras de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

➤ **Objetivos Específicos (OE)**

OE1. Analizar los planes de estudio en función de las disposiciones ministeriales actuales, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las políticas agropecuarias vigentes, las demandas del medio y los enfoques actuales de la Educación Superior.

OE2. Establecer mecanismos de flexibilización de los planes de estudio.

OE3. Generar una propuesta de modificación de plan de estudios

OE4. Promover el desarrollo de competencias genéricas y específicas en la formación profesional de todas las carreras de la FCA

- OE5. Fortalecer los enfoques específicos en los planes de estudio de las distintas carreras.
- OE6. Actualizar los Reglamentos de enseñanza de las carreras de la Facultad.

➤ **Acciones (A)**

- OE1.A1. Examinar los resultados del diagnóstico expresados por la comunidad educativa de la FCA (PEP 2030), en cuanto a los planes de estudio vigentes. (Incluyendo el desarrollo de los Proyectos 1 y 2 de este Programa)
- OE1.A2. Promover instancias participativas de debate para la elaboración de propuestas superadoras de adecuaciones/modificaciones curriculares.
- OE1.A3. Implementar instancias de discusión interna en materia de ODS, políticas agropecuarias vigentes, demandas del medio y enfoques actuales de la Educación Superior.
- OE1.A4. Analizar la adecuación de las cargas horarias de las carreras según las disposiciones ministeriales.

- OE2.A1. Evaluar un aumento de espacios curriculares flexibles (materias optativas/electivas) en los planes de estudios.
- OE2.A2. Gestionar programas de movilidad estudiantil y la internacionalización de los planes de estudios.

- OE3.A1. Redactar las propuestas de modificaciones de plan de estudio
- OE3.A2. Elevar una propuesta de manera formal a las autoridades competentes para su aprobación.

- OE4.A1. Ofrecer espacios de formación docente sobre Aprendizaje Basado en Competencias.
- OE4.A2. Orientar la metodología de enseñanza de las diferentes carreras en el desarrollo de competencias.
- OE4.A3. Fortalecer el desarrollo de actividades prácticas en el ciclo básico de las carreras.

- OE5.A1. Gestionar instancias participativas para el abordaje de contenidos específicos de acuerdo a los planes de estudios de cada carrera.
- OE5.A2. Fomentar espacios de participación colaborativa entre docentes de las distintas carreras para el intercambio de saberes específicos.
- OE5.A3. Fortalecer los contenidos prácticos específicos del ciclo básico en beneficio de los requerimientos de espacios curriculares más avanzados en las distintas carreras.

- OE6.A1. Revisar y actualizar los reglamentos de enseñanza vigentes de las carreras.
- OE6.A2. Aprobar los nuevos reglamentos de enseñanza con las actualizaciones acordadas.

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. Se actualizaron los planes de estudios de Ing. Agronómica y Zootecnista en 2023 y de la Lic. en Agroalimentos entre el 2024 y el 2030 en base a los lineamientos de los objetivos específicos.

★ FV: Expediente generado para la aprobación de los planes de estudios.

IA. OE1. Se realizaron instancias participativas de debate para el análisis de los planes de estudio con una participación de al menos un 50% de los espacios curriculares convocados para las carreras Ing. Agronómica y Zootecnista al finalizar el año 2023. Y para el resto de las carreras hasta el año 2030.

Se realizaron instancias de discusión interna en materia de ODS y enfoques de la educación superior en las cs. agropecuarias con la participación de al menos un 50% de los espacios curriculares convocados para las carreras Ing. Agronómica y Zootecnista al finalizar el año 2023. Y para el resto de las carreras hasta el año 2030.

★ FV: Actas de instancias participativas de debate donde se registre quiénes participaron y a qué espacio curricular pertenecen.

IA. OE2. Se especificaron materias electivas/optativas para las carreras Ing. Agronómica y Zootecnista al finalizar el año 2023.

Se gestionaron programas de movilidad e internacionalización en el período 2024-2030.

★ FV: Documento donde se especifiquen las materias electivas/optativas propuestas para la flexibilización.

Registro de actores de la comunidad educativa de la FCA que participaron en programas de movilidad e internacionalización.

IA. OE3. En el cuarto trimestre de 2023 se elevó la propuesta de modificación del nuevo plan de estudios.

★ FV: Documento con el nuevo plan de estudios.

IA. OE4. Se ofrecieron al menos dos instancias anuales de formación docente sobre Aprendizaje Basado en Competencias en la FCA.

Se explicitó el desarrollo de competencias (genéricas y específicas) en las actividades prácticas en las planificaciones de la mayoría de los espacios

curriculares de las carreras Ing. Agronómica y Zootecnista al finalizar el año 2023.
Y para el resto de las carreras hasta el año 2030.

- ★ FV: Registro de las instancias de formación docente.
Planificaciones de los espacios curriculares.

IA. OE5. Al menos un 50% de los espacios curriculares convocados participaron en las instancias colaborativas entre docentes para el abordaje de los contenidos específicos de las carreras.

- ★ FV: Registro de las instancias y docentes que participaron para el abordaje de los contenidos específicos de las carreras.

IA. OE6. Se actualizaron los Reglamentos de enseñanza de las carreras de la FCA con las actualizaciones acordadas.

- ★ FV: Nuevo Reglamento de enseñanza de las carreras de la FCA..

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Espacios físicos de la FCA para realizar las instancias participativas, Plataforma Moodle, Sistemas informáticos existentes, medios de comunicación.

➤ **Costo:** Honorarios docentes, asesores, sistematización de la información.

➤ **Fuente:** Recursos propios de la FCA

➤ **Recursos Humanos:**

SAA, CESPE, Docentes de los espacios curriculares constituidos por más de una unidad operativa, Comunidad de la FCA,

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	2do trimestre de 2023
	A2	3er trimestre de 2023
	A3	4to trimestre de 2023
	A4	4to trimestre de 2023
OE2	A1	4to trimestre de 2023

	A2	anualmente
OE3	A1	2do trimestre de 2023
	A2	3er trimestre de 2023
OE4	A1	3er trimestre de 2023
	A2	3er trimestre de 2023
	A3	4to trimestre de 2023
OE5	A1	4to trimestre de 2023 y 2do trimestre de 2024
	A2	2do trimestre de 2024
	A3	1er trimestre de 2024
OE6	A1	4to trimestre de 2023
	A2	2do trimestre de 2024

➤ **Impacto:**

La concreción de este proyecto resultará la actualización de las propuestas de la FCA atendiendo las demandas del medio, a los ODS, a las políticas agropecuarias vigentes, necesidades de los estudiantes y el medio. Esto promoverá la mejora de la calidad educativa en términos del desarrollo gradual de competencias genéricas y específicas, fortalecimiento de la interacción entre espacios curriculares, docentes y estudiantes, eficientización de recursos, disminución de la carga horaria real y el tiempo de graduación.

➤ **Responsable de Ejecución:**

Secretaría de Asuntos Académicos

❖ **Proyecto 5.4: Fortalecimiento de la Comisión de Evaluación de Seguimiento de los Planes de Estudios (CESPE) de la FCA**

➤ **Objetivo General (OG)**

Fortalecer la función y difusión de la CESPE.

➤ **Objetivos Específicos (OE)**

OE1. Analizar la factibilidad de unificar la evaluación y el seguimiento de los planes de estudios de todas las carreras de la FCA a través de la CESPE como única comisión.

OE2. Reforzar los mecanismos de comunicación de las funciones, los alcances y las actividades de la CESPE dentro de la comunidad educativa de la FCA.

➤ **Acciones (A)**

OE1.A1. Realizar una reunión entre los miembros de la CESPE y la CODECU para analizar la incorporación del plan de estudios de la TUJyF a las tareas que le competen a la CESPE y la inclusión de representante/s de la tecnicatura.

OE2.A1. Revisar los mecanismos existentes de difusión de las funciones, alcances y actividades de la CESPE.

OE2.A2. Detectar los aspectos a fortalecer en los mecanismos de comunicación existentes.

OE2.A3. Optimizar las vías y herramientas de comunicación de la CESPE hacia la comunidad educativa de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. En el 2024 se sustanciaron las instancias de análisis para unificar la evaluación y seguimiento de los planes de estudios de todas las carreras por la CESPE y se sumaron nuevas vías de difusión.

★ FV: Acta/s de las reuniones de la CESPE.

IA. OE1. En el 2024 se definieron las carreras de la FCA cuyos planes de estudios son evaluados por la CESPE

★ FV: Acta/s de las reuniones de la CESPE en las que consta el análisis de la inclusión del plan de estudios de la TUJyF a las funciones de la CESPE.

Informe anual de la CESPE

Resolución del HCD de la renovación de los miembros de la CESPE.

IA. OE2. En el 2024 se implementaron nuevas vías de difusión de las funciones y alcances de la CESPE.

★ FV: Informe realizado por la CESPE de los aspectos a fortalecer en relación a la difusión.

Registro de instancias de comunicación y difusión entre la CESPE y la comunidad educativa de la FCA respecto a las funciones, los alcances y las actividades realizadas por la CESPE. (historial de e-mails, portadas de

eventos en los que participó, espacios en la web de la FCA, comunicaciones a través de las redes sociales oficiales u otros medios institucionales).

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Espacios físicos de la FCA para realizar las instancias participativas, Plataforma Moodle, Sistemas informáticos existentes, medios de comunicación.

➤ **Costo:** Honorarios docentes, asesores, sistematización de la información.

➤ **Fuente:** Recursos propios de la FCA

➤ **Recursos Humanos:**

Secretaría de Asuntos Académicos, Miembros de la CESPE y la CODECU, área de comunicación y Comunidad de la FCA

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	2do trimestre de 2024
OE2	A1	3er trimestre de 2024
	A2	3er trimestre de 2023
	A3	4to trimestre de 2024

➤ **Impacto:**

Mediante la concreción de este proyecto se garantizará la unificación de criterios en la evaluación y seguimiento de los planes de estudios de todas las carreras de la FCA con representación de los actores pertenecientes a todas las carreras. Además la comunidad educativa de la FCA tendrá un mayor conocimiento de las funciones y acciones que desarrolla la CESPE.

➤ **Responsable de Ejecución:**

Secretaría de Asuntos Académicos

❖ **Proyecto 5.5: Revisión del espacio curricular (EC) Trabajo Final de Grado/Práctica Final (TFG/PF) de la Licenciatura en Agroalimentos**

➤ **Objetivo General (OG)**

Optimizar el funcionamiento del espacio curricular Trabajo Final de Grado/Práctica Final de la Licenciatura en Agroalimentos

➤ **Objetivos Específicos (OE)**

OE1. Adecuar la carga horaria expresada en el Plan de Estudios y Reglamento de Enseñanza de la Licenciatura en Agroalimentos en función de los objetivos pedagógicos que se persiguen en el EC de TFG/PF para la formación de los/as estudiantes durante el último año de la carrera.

OE2. Incrementar la oferta de alternativas para realizar prácticas profesionales a los/as estudiantes del último año de la Licenciatura en Agroalimentos.

OE3. Fortalecer el seguimiento de los/as estudiantes durante el último año de la Licenciatura en Agroalimentos.

➤ **Acciones (A)**

OE1.A1. Asignar un porcentaje mínimo de horas para encuentros en la FCA con fines orientativos, de seguimiento y de consulta de los/as estudiantes.

OE1.A2. Establecer el mayor porcentaje de horas del EC para estancia/s de práctica profesional en instituciones del ámbito público o privado, según la elección del/la estudiante.

OE1.A3. Fijar un porcentaje mínimo de horas del EC para la elaboración de un Informe Final requerido para obtener el título de Licenciado/a.

OE2.A1. Realizar un relevamiento de entidades públicas y privadas del sector agroalimentario factibles de vincularse con la FCA, con fines específicos para la realización de prácticas de los/as estudiantes de la Licenciatura en Agroalimentos y demás carreras de la FCA.

OE2.A2. Incrementar la generación de acuerdos y/o convenios de la FCA con entidades u organizaciones del sector público y empresas del ámbito privado para que los/as estudiantes de la Licenciatura en Agroalimentos y demás carreras de la FCA puedan desarrollar prácticas.

OE2.A3. Ejecutar los acuerdos y/o convenios gestionados entre la FCA y entidades del sector público y privado del sector agroalimentario.

- OE3.A1. Generar instancias de encuentros/talleres participativos desde el EC de TFG/PF con fines orientativos
- OE3.A2. Definir un mecanismo de seguimiento de las prácticas finales.
- OE3.A3. Articular este proyecto con el Programa 6 sobre acompañamiento y seguimiento de los estudiantes.

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. Se definieron las cargas horarias para las distintas etapas del desarrollo del Trabajo Final de Grado y Prácticas Profesionales de la Lic. en Agroalimentos y se concretaron convenios para optimizarlo.

Anualmente se registró un aumento en la cantidad de estudiantes que concluyen sus prácticas finales y elaboran el Informe Final.

- ★ FV: Reportes institucionales de estadísticas sobre egresados/as de la Licenciatura en Agroalimentos en función de los matriculados en el último año.

Repositorio con los Informes Finales de Grado de la carrera Licenciatura en Agroalimentos.

IA. OE1. En el 2023 se aprobó el Reglamento de Funcionamiento del espacio curricular Trabajo Final de Grado/Práctica Final de la Carrera Licenciatura en Agroalimentos.

- ★ FV: Reglamento de funcionamiento específico del EC de TFG/PF de la Licenciatura en Agroalimentos donde se explicita la distribución de la carga horaria y los propósitos perseguidos.

IA. OE2. Entre 2024 y 2025 se concretaron cartas acuerdo/convenios generados desde la FCA con entidades/organizaciones/empresas del sector público y privado.

Anualmente se registró un aumento en la cantidad de estudiantes de la Licenciatura en Agroalimentos que realizaron prácticas en el marco de las cartas acuerdo/convenios gestionados.

- ★ FV: Informes de relevamiento de entidades públicas y privadas del sector agroalimentario de la región realizados anualmente.

Resoluciones que aprueben los convenios/cartas acuerdo entre la FCA y entidades/organizaciones/empresas del sector público y privado, y documentación generada de la firma de los mismos.

Informe de actividades desarrolladas por estudiantes de la Licenciatura en Agroalimentos y demás carreras de la FCA en el marco de cada carta acuerdo/convenio aprobado.

IA. OE3. Al menos un 80% de los estudiantes del último año de la Licenciatura en Agroalimentos. Participó de los encuentros/talleres propuestos desde el EC de TFG/PF.

★ FV: Registros de instancias de encuentros/talleres participativos propuestos desde el EC de TFG/PF

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Espacios físicos de la FCA para realizar las instancias participativas, Plataforma Moodle, Sistemas informáticos existentes, medios de comunicación.

➤ **Costo:** Honorarios docentes, asesores, sistematización de la información.

➤ **Fuente:** Recursos propios de la FCA

➤ **Recursos Humanos:**

Docentes del espacio curricular TFG/PF de la Lic. en Agroalimentos y Secretarías responsables de gestionar los acuerdos/convenios con entidades externas a la FCA, con fines educativos para estudiantes de las carreras de la FCA (Secretaría de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles, de Extensión, Decanato.

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	4to trimestre de 2023
	A2	4to trimestre de 2023
	A3	4to trimestre de 2023
OE2	A1	anualmente
	A2	anualmente
	A3	anualmente
OE3	A1	anualmente
	A2	1er trimestre de 2025
	A3	anualmente

- **Impacto:**
A través de la concreción de este proyecto se optimizarán las prácticas profesionales y la elaboración de los trabajos finales de la Licenciatura en Agroalimentos. Esto propiciará una mejora en la formación final de los estudiantes y en la cantidad y calidad de trabajos finales de la carrera.

 - **Responsable de Ejecución:**
Secretaría de Asuntos Académicos
-

❖ *Proyecto 5.6: Revisión de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura*

- **Objetivo General (OG)**
Fortalecer el desarrollo de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, en el marco de las necesidades profesionales actuales.

- **Objetivos Específicos (OE)**
 - OE1. Redefinir el perfil de egresado en relación a las demandas del medio laboral actual.
 - OE2. Fortalecer la dinámica metodológica de los espacios curriculares para propiciar la implementación integral de la currícula, la articulación horizontal y vertical así como la apropiación e implementación del plan de estudios.
 - OE3. Favorecer la implementación de prácticas profesionales supervisadas de los estudiantes, tanto en el ámbito de la UNC como en organizaciones públicas y privadas.
 - OE4. Promover la elaboración de Trabajos Finales Integradores que involucren las distintas áreas del conocimiento y actividades específicas de la jardinería y la floricultura.

- **Acciones (A)**
 - OE1.A1. Redefinir el perfil de egresado en relación a las demandas del medio laboral actual.
 - OE1.A2. Fortalecer la dinámica metodológica de los espacios curriculares para propiciar la implementación integral de la currícula, la articulación horizontal y vertical así como la apropiación e implementación del plan de estudios.
 - OE1.A3. Favorecer la implementación de prácticas profesionales supervisadas de los estudiantes, tanto en el ámbito de la UNC como en organizaciones públicas y privadas.

- OE1.A4. Promover la elaboración de Trabajos Finales Integradores que involucren las distintas áreas del conocimiento y actividades específicas de la jardinería y la floricultura.
- OE1.A5. Propiciar instancias de formación pedagógica a los egresados de la Carrera a fin de incorporarse como docentes de la misma.
- OE1.A6. Analizar la posibilidad de ofrecer instancias de formación pedagógica a los egresados de la Carrera a fin de incorporarse como docentes de la misma.
- OE2.A1. Realizar talleres docentes sobre la dinámica metodológica de los espacios curriculares para alcanzar la integralidad de la currícula, para el tratamiento y consenso de las articulaciones horizontal y vertical, reflexionar sobre sus prácticas y fortalecer la apropiación del plan de estudios de la Carrera.
- OE2.A2. Realizar encuestas a los docentes para conocer el nivel de apropiación del plan de estudios de la Carrera.
- OE3.A1. Formalizar convenios público-público, público-privados para la concreción de las prácticas profesionales supervisadas.
- OE3.A2. Readecuar el Reglamento de Enseñanza vigente a la implementación de las prácticas profesionales supervisadas si correspondiera.
- OE4.A1. Constituir una comisión de trabajo para evaluar la pertinencia, coherencia y consistencia de los TFI a las distintas áreas del conocimiento y actividades específicas de la jardinería y la floricultura.
- OE4.A2. Readecuar el Reglamento de Enseñanza vigente con relación a la elaboración de los Trabajos Finales Integradores si correspondiera.
- OE3.A1. Generar una oferta de formación pedagógica para los egresados de la TUJyF.

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. Se concretaron instancias anuales de análisis del funcionamiento y consenso de los participantes en las estrategias de fortalecimiento de la carrera entre 2024 y 2025.

★ FV: Registro de las instancias de análisis del funcionamiento de la TUJyF.

Informe de las estrategias establecidas para el fortalecimiento de la carrera.

IA. OE1. Se realizaron informes anuales con estadísticas de encuestas a egresados (Ss Egresados y CIAPC).

Hacia finales del 2024 se realizaron reuniones interclaustrales con participación de la mayoría de los convocados para consensuar y actualizar el perfil profesional.

- ★ FV: Informe de los resultados de las encuestas a egresados.
Registro de reunión/es para actualizar el perfil profesional.

IA. OE2. Anualmente se realizaron talleres en los que los participantes socializaron sus prácticas docentes para fortalecer sus estrategias metodológicas, la articulación de los contenidos de la carrera y la reglamentación de las prácticas profesionales y del TFI, con una participación de al menos la mitad de los espacios curriculares, representados por al menos un docente de la TUJyF.

- ★ FV: Registro de los talleres docentes realizados sobre la dinámica metodológica, la implementación del plan de estudios y la articulación de los espacios curriculares de la carrera.

IA. OE3. Anualmente se formalizaron convenios para la concreción de las prácticas profesionales supervisadas.

- ★ FV: Listado de convenios formalizados para la concreción de las prácticas profesionales supervisadas.

Informe de la cantidad de estudiantes que realizaron sus prácticas en el marco de los convenios.

IA. OE4. A partir de fines del 2024 se contó con una comisión evaluadora de la pertinencia, coherencia y consistencia de los TAI y su reglamentación.

- ★ FV: Documento (Resolución) de la creación de la comisión evaluadora de la pertinencia, consistencia del TAI.

Reglamento de elaboración del TAI.

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Espacios físicos de la FCA para realizar las instancias participativas, Plataforma Moodle, Sistemas informáticos existentes, medios de comunicación.

➤ **Costo:** Honorarios docentes, asesores, sistematización de la información.

➤ **Fuente:** Recursos propios de la FCA

➤ **Recursos Humanos:**

Dirección de la TUJyF, Secretaría de Asuntos Académicos, Secretaría de Extensión, Subsecretaría de Egresados, Asesoría Pedagógica, Docentes, estudiantes y egresados de la TUJyF.

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	1er semestre 2024
	A2	1er semestre 2024
	A3	2do semestre 2024
	A4	2do semestre 2024
	A5	2do semestre 2024
OE2	A1	2do semestre 2024 anualmente
	A2	2do semestre 2025
OE3	A1	anualmente
	A2	1er semestre 2025
OE4	A1	1er semestre 2024
	A2	2do semestre 2024
OE5	A1	2do semestre 2024 y primer semestre 2025

➤ **Impacto:**

Mediante la concreción de este proyecto se fortalecerá el desarrollo de la TUJyF conforme a un perfil profesional coherente con la realidad laboral, se promoverá una implementación del plan de estudios integral y articulada de todos los espacios curriculares de la carrera. Por otra parte, se propiciará la implementación de prácticas profesionales supervisadas de los estudiantes, tanto en el ámbito de la UNC como en organizaciones públicas y privadas. Además, se optimizará la reglamentación y evaluación de los TAI involucrando las distintas áreas del conocimiento y actividades específicas de la jardinería y la floricultura. Por todo lo anteriormente expresado, se contribuirá a mejorar el desempeño profesional de los egresados de esta carrera..

➤ **Responsable de Ejecución:**

Secretaría de Asuntos Académicos

6.PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ESTUDIANTIL

INTRODUCCIÓN

En esta Planificación Estratégica Participativa (PEP) surge por primera vez un programa específicamente para el Claustro Estudiantil, lo cual pone en valor la importancia que tiene la SAE y sus diferentes áreas: Social, Orientación Psicológica, Departamento de Acompañamiento y Seguimiento Estudiantil (DEPASE) y Género.

El principal objetivo de la SAE es brindar contención y acompañamiento a los estudiantes, para lograr el ingreso, la permanencia y el egreso, promoviendo el acceso a la universidad pública de manera equitativa por parte de la sociedad.

El claustro estudiantil es un elemento fundamental para el desarrollo de la Facultad y en el marco de la Planificación Estratégica Participativa que se viene desarrollando en la FCA (Resolución HCD 84/22), se planteó la necesidad de llevar adelante un Programa de Mejora de la Actividad Estudiantil. Este programa se basa en el diagnóstico participativo realizado y se plasma en diversos ejes temáticos, como: Ingreso, Seguimiento y Apoyo a los Estudiantes (tutorías, asesoría pedagógica, etc.), Políticas de inclusión, Estudiante trabajador, con familiar a cargo, deportista y/o del interior, Políticas de becas y Prácticas Optativas.

Para cada uno de los ejes temáticos se planificó un proyecto, partiendo del diagnóstico y las propuestas realizadas por los grupos de trabajo participativos de todos los actores de la FCA.

A continuación, se detallan los proyectos desarrollados por la Unidad de Formulación de Proyectos de la Actividad Estudiantil (UFOP- Actividad Estudiantil).

6.PROGRAMA DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ESTUDIANTIL

- ❖ **Proyecto 6.1.** Fortalecimiento en el acompañamiento y seguimiento de estudiantes de la FCA
- ❖ **Proyecto 6.2.** Fortalecimiento del programa: estudiante trabajador, con familiar a cargo, deportista y/o del interior
- ❖ **Proyecto 6.3.** Actualización de la oferta extracurricular y mejora en la publicación de la misma
- ❖ **Proyecto 6.4.** Mejoramiento del desarrollo de las prácticas optativas.
- ❖ **Proyecto 6.5.** Mejoramiento del sistema de becas
- ❖ **Proyecto 6.6.** Fortalecimiento de las acciones y visibilización de las herramientas para inclusión y política de género.
- ❖ **Proyecto 6.7.** Mejoramiento del Servicio de Cantina.

❖ **Proyecto 6.1: Fortalecimiento en el acompañamiento y seguimiento de estudiantes de la FCA.**

➤ **Objetivo General (OG)**

Fortalecer el acompañamiento y seguimiento de estudiantes

➤ **Objetivos Específicos (OE)**

OE1. Adecuar la oferta de tutores referentes de acuerdo a la demanda.

OE2. Mejorar la vinculación entre las unidades operativas con las áreas de acompañamiento.

OE3. Promover la interacción docente alumno desde los horarios de consulta.

OE4. Mejorar la atención y la comunicación con los estudiantes en las áreas administrativas.

➤ **Acciones:**

OE1.A1. Revisar la reglamentación vigente sobre DEPASE

OE1.A2. Actualizar la reglamentación en función de las necesidades actuales de los estudiantes:

- a. Que los tutores realicen un registro de la cantidad de casos abordados

- b. Establecer que la remuneración de los tutores sea equivalente a la de los ayudantes alumnos categoría B.
- OE1.A3. Realizar un relevamiento sobre la demanda de estudiantes con necesidad de acompañamiento y nivel de satisfacción en relación a la demanda (articulación entre áreas de acompañamiento y docentes)
- OE1.A4. Designar la cantidad de tutores necesaria para cubrir la demanda por parte de los estudiantes.
- OE2.A1. Detectar y dar respuesta a las necesidades de acompañamiento mediante la articulación entre tutorías, ayudantes alumnos, asesorías pedagógicas, docentes y demás áreas pertinentes.
- OE2.A2. Realizar reuniones y/o talleres de información y coordinación de acciones de trabajo para realizar el acompañamiento con las áreas pertinentes.
- OE2.A3. Implementar una herramienta informática (de uso compartido y regulado) para el registro de acompañamiento a estudiantes por parte de las áreas pertinentes.
- OE3.A1. Realizar reuniones y/o talleres de información y coordinación de acciones de trabajo para realizar el acompañamiento con las áreas pertinentes.
- OE3.A2. Promover la asistencia a los horarios de consulta de los estudiantes.
- OE3.A3. Fomentar que el horario de consulta sea un espacio de apoyo al estudiante (como una construcción colectiva entre las partes).
- OE4.A1. Crear puntos de atención y promoción de actividades para estudiantes, atendidos por estudiantes.
- OE4.A2. Colocar pantallas con información importante para el claustro estudiantil.
- OE4.A3. Crear un portal web con código de seguimiento de trámites estudiantiles.
- OE4.A4. Realizar un relevamiento cuatrimestral (mediante encuestas) de problemas relacionados a la atención de estudiantes en las áreas administrativas
- OE4.A5. Procesar la información relevada y detectar problemas a solucionar
- OE4.A6. Establecer una estrategia de mejora para solucionar los problemas detectados

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV)**

IA.OG. *Se incrementó en un 20% el nivel de satisfacción en relación a los casos que requirieron acompañamiento de manera anual en el periodo 2024-2030.*

★ FV: Relevamiento sobre la demanda de estudiantes con necesidad de acompañamiento y nivel de satisfacción en relación a la demanda

IA.OE1. Se respondió al 95% de la demanda de tutores por parte de los estudiantes de la FCA en el año 2024

- ★ Relevamiento de la demanda por parte de los estudiantes y el registro de casos abordados por parte de los tutores

IA.OE2. Se realizaron 3 reuniones y/o talleres de información y coordinación por cada cuatrimestre de manera periódica hasta el 2030

- ★ FV: Registro de asistencia de las reuniones/talleres

IA.OE3. Los estudiantes manifiestan el uso del horario de consulta con un incremento de un 20% anual en el periodo 2024-2030

- ★ FV: Encuesta del programa de seguimiento y mejora de la actividad Docente

IA.OE4. Desciende en un 20% anual, la cantidad de problemas relacionados a la atención de estudiantes en las áreas administrativas en el periodo 2024-2030.

- ★ FV: Relevamiento cuatrimestral (mediante encuesta) de problemas relacionados a la atención de estudiantes en las áreas administrativas

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Pantallas LED de 65' (sería deseable que sean multitouch), elementos de trabajo de las áreas que participen en el proyecto, sistema informático para el registro de acompañamiento a estudiantes, portal web con código de seguimiento de trámites estudiantiles, elementos necesarios para los puntos de atención a estudiantes (Stand) y materiales necesarios para realizar reuniones y talleres

Costo (a Mayo de 2023)

- \$11.282 por cada ayudante alumno que se agregue al cuerpo de tutores
- \$300.000 por cada pantalla a colocar o \$900,000 por cada pantalla multitouch
- \$500.000 para cartelería, banners y material de difusión

Fuente: Recursos Propios de la FCA

➤ **Recursos Humanos:**

Personal de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Secretaría de Asuntos Académicos, Despacho de Alumnos, Área de Procesamiento de Datos, Área de Comunicación, Área de Informática y Centro de Estudiantes.

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
---------------------	-----------	----------------

OE1	A1	3er y 4to trimestre de 2023
	A2	4to trimestre de 2023
	A3	4to trimestre de 2023
	A4	4to trimestre de 2023
OE2	A1	1er y 2do trimestre de 2024
	A2	2024
	A3	2024
OE3	A1	2024
	A2	2024 y continuo
OE4	A1	3er y 4to trimestre periodico
	A2	1er y 2do trimestre de 2024
	A3	2024
	A4	2do y 4to trimestre periodico
	A5	1er y 3er trimestre periodico

➤ **Impacto:**

La FCA brinda acompañamiento y seguimiento a las trayectorias académicas de quienes cursan las distintas carreras en esta casa de estudios superiores, con el fin de favorecer el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes.

➤ **Responsable de Ejecución:**

Secretario de Asuntos Estudiantiles

❖ **Proyecto 6.2: Fortalecimiento del programa: estudiante trabajador, con familiar a cargo, deportista y/o del interior.**

➤ **Objetivo General (OG)**

Fortalecer el acompañamiento y seguimiento de estudiantes trabajadores, con familiar a cargo, deportistas y/o del interior.

➤ **Objetivos Específicos (OE)**

OE1. Conocer la situación y problemáticas de los estudiantes trabajadores, con familiar a cargo, deportistas y/o del interior.

- OE2. Actualizar la ordenanza referida a este régimen a los fines de responder a las necesidades de los estudiantes.
- OE3. Favorecer la equidad en el acceso al conocimiento desde la implementación de una propuesta pedagógica didáctica basada en un modelo híbrido.
- OE4. Implementar encuentros entre estudiantes y la secretaria para acompañar durante el proceso y realizar ajustes si fuera necesario.

➤ **Acciones:**

- OE1.A1. Realizar una encuesta a fin de detectar las necesidades particulares de cada estudiante (dichas preguntas se incluirán en el formulario de inscripción en este régimen).
- OE1.A2. Análisis de la información obtenida
- OE1.A3. Realizar un informe con la información procesada
- OE2.A1. Revisar la ordenanza referida a este régimen.
- OE2.A2. Realizar los ajustes necesarios e incorporar a estudiantes que realizan una actividad deportiva federada y/o estudiantes que no viven en la ciudad de Córdoba
- OE3.A1. Articular entre secretaria de asuntos académicos (CESPE y comisiones a fines) y estudiantiles a fin de coordinar con las unidades operativas la implementación de propuestas pedagógico-didácticas bajo el modelo híbrido.
- OE3.A2. Acordar entre secretaria de asuntos académicos, estudiantiles y las unidades operativas, las franjas horarias que permitan el cursado de los estudiantes de este régimen.
- OE3.A3. Implementar la propuesta definida
- OE4.A1. Realizar encuentros entre el equipo de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y estudiantes bajo este régimen.
- OE4.A2. Registrar el seguimiento (derivación, asistencia, asesoramiento, entre otros) del estudiante en la herramienta informática creada para tal fin

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV)**

IA.OG. Se incrementó en un 20% el acompañamiento y seguimiento de manera anual en el periodo 2024-2030.

★ FV: Relevamiento sobre la cantidad de estudiantes acompañados registrados en la herramienta informática creada para tal fin.

IA.OE1. Se encuestó al 80% (o más) de los estudiantes trabajadores, con familiar a cargo, deportistas y/o del interior de manera cuatrimestral y periódica hasta el 2030.

★ FV: Informe con los resultados de las encuestas procesadas.

IA.OE2. Se actualizó en un 100% la ordenanza referida a este régimen (001/2014) al 2024

Se amplió la franja horaria de cursado, en todas las unidades operativas donde fue necesario, al 2025.

FV:

- ★ Ordenanza actualizada en digesto de la UNC.
- ★ Informe elaborado por la CESPE a partir de las planificaciones presentadas por los coordinadores de los espacios curriculares.

IA.OE3. La totalidad de las unidades operativas implementaron la propuesta pedagógico-didáctica al 2025.

- ★ FV: Informe elaborado por la CESPE a partir de las planificaciones presentadas por los coordinadores de los espacios curriculares.

IA.OE4. Se redujeron en un 20% anual las problemáticas de los estudiantes vinculados a este régimen en el periodo 2024 - 2030.

- ★ FV: Registro en la herramienta informática creada para tal fin.

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Elementos de trabajo de las áreas que participen en el proyecto, sistema informático para el registro de acompañamiento a estudiantes y docentes y materiales necesarios para realizar reuniones y talleres.

Costo: fondos asumidos por la FCA

Fuente: fondos asumidos por la FCA

➤ **Recursos Humanos:**

Personal de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Secretaría de Asuntos Académicos.

Personal de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Secretaría de Asuntos Académicos.

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	1er y 2do trimestre de 2024
	A2	1er y 2do trimestre de 2024

	A3	1er y 2do trimestre de 2024
OE2	A1	1er y 2do trimestre de 2024
	A2	1er, 2do y 3er trimestre de 2024
OE3	A1	3er y 4to trimestre periodico
	A2	3er y 4to trimestre periodico
	A3	3er y 4to trimestre periodico
OE4	A1	2024 y continuo
	A2	2024 y continuo

➤ **Impacto:**

La FCA brinda acompañamiento y seguimiento a los estudiantes trabajadores, con familiar a cargo, deportistas y/o del interior, a fin de garantizar el acceso equitativo al conocimiento y fortalecer las trayectorias académicas.

➤ **Responsable de Ejecución:**

Secretario de Asuntos Estudiantiles

❖ **Proyecto 6.3: Actualización de la oferta extracurricular y mejora en la publicación de la misma.**

➤ **Objetivo General (OG)**

Mejorar la oferta de actividades extracurriculares en las diferentes carreras de la FCA y, desde las diferentes áreas, para favorecer la educación integral.

➤ **Objetivos Específicos (OE)**

OE1. Conocer las demandas estudiantiles sobre las actividades extracurriculares.

OE2. Generar talleres, actividades de formación y/o recreativas de acuerdo a las áreas de interés.

OE3. Comunicar y difundir las diferentes actividades a través de medios oficiales.

➤ **Acciones:**

OE1.A1. Revisar la oferta existente sobre actividades extracurriculares y actualizar los cursos de acuerdo a demanda estudiantil: encuesta a estudiantes y docentes.

OE1.A2. Procesar la información obtenida

OE1.A3. Elevar un informe con las demandas detectadas

- OE2.A1. Coordinar con áreas centrales de la UNC, la concreción de talleres de formación (Área de Género: Taller sobre Ley Micaela, Género y Derechos Humanos; Consultorio Jurídico: Taller de Derecho al Consumidor, Taller sobre Ley de Alquileres, Reglamento estudiantil. Área de Salud: Talleres sobre: Maniobra de Heimlich, primeros auxilios, RCP, entre otros).
- OE2.A2. Coordinar con el centro de estudiantes sobre actividades que realiza.
- OE2.A3. Planificar las actividades extracurriculares en diferentes franjas horarias que no se contrapongan a los horarios de cursado.
- OE2.A4. Brindar una oferta de actividades extracurriculares con modalidad híbrida.
- OE2.A5. Formular actividades socio recreativas, culturales y deportivas que se complementen con las vigentes, por ejemplo:

CULTURALES

Noche de cine temático: (Estilo cine abierto) Organizar proyecciones de películas relacionadas con temas culturales, históricos, documentales o producciones internacionales. Se pueden invitar a comentaristas relacionados a la temática de las películas para que introduzcan y comenten las películas, generando espacios de debate y reflexión sobre ciertas temáticas.

Feria multicultural FCA: Organizar una feria donde los estudiantes puedan mostrar y compartir aspectos de su cultura y tradiciones. Cada país o región puede tener un stand con comida típica, artesanías, música, danzas y representaciones culturales. Esto promoverá la diversidad cultural y el intercambio entre estudiantes.

Taller de cocina saludable: Organizar talleres de cocina donde los estudiantes aprendan a preparar platos típicos de diferentes países o nacionales. Se puede invitar a chefs especializados en cocina para que guíen a los participantes en la preparación de los platos y compartan información sobre la cultura gastronómica de cada región/ país.

Exhibición de arte/ concurso de Fotografía: Realizar exhibiciones de arte virtual o presencial de fotografías con diferentes temáticas que atraviesan la vida estudiantil en la FCA y, que luego se exhiban en las oficinas. Además, se pueden organizar charlas o entrevistas con artistas invitados para discutir sobre el arte y su importancia en la sociedad.

Conciertos de música en vivo: Organizar un concierto en el que se presenten diferentes géneros musicales, como jazz, rock, música clásica, folclore, etc. Invitar a grupos estudiantiles, bandas locales o músicos profesionales para que amenicen el evento y promuevan la diversidad musical.

DEPORTIVAS

Maratón o carrera solidaria: Organiza una maratón o carrera solidaria en la que los estudiantes, profesores y personal de la universidad puedan participar. El evento

puede tener una causa benéfica y recaudar fondos para organizaciones o proyectos sociales.

Eventos de convivencia y naturaleza: Organizar salidas o excursiones de caminatas a lugares naturales cercanos a la universidad para trabajar vínculos, experiencias y convivencia entre los estudiantes y su entorno.

Juegos Kermesse: Organiza juegos individuales o en equipo de competencias lúdicas, con premios por participar.

OE3.A1. Armar un calendario con las actividades existentes.

OE3.A2. Difundir a través de redes sociales, pantallas, cartelera y por e-mail las diferentes propuestas.

OE3.A3. Registrar la cantidad de actividades difundidas

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV)**

IA.OG. Se incrementan en un 20% anual las actividades extracurriculares ofrecidas por la SAE hasta el 2030.

★ FV: Calendario de actividades extracurriculares.

IA.OE1.A fines del 2023 se cuenta con un informe de las demandas estudiantiles sobre actividades extracurriculares

★ FV: Informe de demandas de actividades extracurriculares.

IA.OE2. Se incrementaron en un 20% anual las actividades extracurriculares ofrecidas por la SAE hasta el 2030.

★ FV: Calendario de actividades extracurriculares.

IA.OE3. Se incrementaron en un 20% anual las actividades extracurriculares difundidas por la SAE hasta el 2030

★ FV: Registro de actividades extracurriculares difundidas.

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Honorario de expositores, realización de folletería y material de difusión, movilidad y materiales e insumos varios de acuerdo a la actividad.

Costo: fondos asumidos por la FCA

Fuente: fondos asumidos por la FCA

➤ **Recursos Humanos:**

Personal de las Secretarías de Extensión, Secretaría de Asuntos Académicos, Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Subsecretaría de Graduados y del Área de Comunicación Institucional.

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	1er, 3er y 4to trimestre y periodico
	A2	2do y 4to trimestre y periodico
	A3	2do y 4to trimestre y periodico
OE2	A1	1er, 2do y 3er trimestre y periodico
	A2	1er, 2do y 3er trimestre y periodico
	A3	1er, 2do y 3er trimestre y periodico
	A4	1er, 2do y 3er trimestre y periodico
	A5	1er, 2do y 3er trimestre y periodico
OE3	A1	1er, 2do y 3er trimestre y periodico
	A2	1er, 2do y 3er trimestre y periodico
	A3	1er, 2do y 3er trimestre y periodico

➤ **Impacto:**

Con la aplicación de las diferentes actividades extracurriculares se propone que los estudiantes de la FCA se formen de una manera integral y se apropien del conocimiento, recuperando valores, costumbres y buenos hábitos para que vivan experiencias enriquecedoras durante su formación.

➤ **Responsable de Ejecución:**

Secretario de Asuntos Estudiantiles

❖ **Proyecto 6.4: Mejoramiento del desarrollo de las prácticas optativas.**

➤ **Objetivo General (OG)**

Fortalecer el acompañamiento y seguimiento de estudiantes durante la realización de las prácticas optativas.

➤ **Objetivos Específicos (OE)**

- OE1. Actualizar la reglamentación vigente
- OE2. Comunicar los alcances y diferencias de los tipos de prácticas optativas.
- OE3. Mejorar el acompañamiento para favorecer la permanencia y acreditación de los estudiantes a las prácticas.

➤ **Acciones:**

- OE1.A1. Revisar la reglamentación vigente sobre prácticas optativas.
- OE1.A2. Realizar los ajustes necesarios
- OE2.A1. Analizar alcances y diferencias de los tipos de prácticas optativas
- OE2.A2. Definir estrategia de comunicación
- OE2.A3. Informar a través de las vías oficiales sobre los tipos de prácticas optativas.
- OE2.A4. Implementar una encuesta a estudiantes, para medir el conocimiento de los alcances y diferencias de los tipos de las prácticas optativas.
- OE3.A1. Implementar una encuesta a docentes y estudiantes, para detectar las problemáticas vinculadas a la deserción a las prácticas optativas. Para estudiantes, al momento de entregar el informe final; para docentes: al momento de completar el formulario para publicación de las prácticas optativas.
- OE3.A2. Realizar talleres y/o reuniones con los docentes tutores y coordinadores de las diferentes prácticas a los fines de co-construir estrategias que favorezcan el acompañamiento de los estudiantes.
- OE3.A3. Generar instancias de vinculación formal entre los docentes y los estudiantes que se encuentran desarrollando prácticas, a los fines de favorecer la redacción del informe final de las prácticas.
- OE3.A4. Incorporar al modelo de informe final de las prácticas optativas, un registro de las reuniones entre los docentes y los estudiantes (durante el desarrollo de las prácticas).
- OE3.A5. Realizar los ajustes necesarios en pos de reducir la deserción.

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV)**

IA.OG. Se incrementó en un 20% la finalización de las prácticas optativas a partir del fortalecimiento del acompañamiento de manera anual en el periodo 2024-2030.

- ★ FV: Relevamiento sobre la cantidad de estudiantes que finalizan las prácticas optativas en relación a los inscriptos: cruce de datos entre quienes completaron el formulario de inscripción y quienes presentaron el informe final (en la SAE).

IA.OE1.AI 2024 se actualiza totalmente la reglamentación de las prácticas optativas.

- ★ FV: Reglamentación aprobada por el HCD.

IA.OE2. Se mejora en un 20% el conocimiento de los alcances y diferencias de las prácticas optativas por parte de los docentes y estudiantes a partir de la implementación de estrategias de comunicación de manera periódica hasta el 2030.

★ FV: Resultado de las encuestas realizadas a estudiantes.

IA.OE3. Se realiza un taller cuatrimestral por cada uno de los tipos de prácticas (iniciación profesional, practicanato y práctica a campo).

Se realizó una reunión mensual entre docentes y estudiantes que realizan las prácticas optativas, para supervisar la redacción del trabajo final

FV:

- ★ Lista de asistencia a los talleres.
- ★ Informe final de prácticas optativas que los estudiantes presentan a la SAE
- ★ Informe de Talleres

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Elementos de trabajo de las áreas que participan en el proyecto, sistema informático para el registro de acompañamiento a estudiantes y docentes y materiales necesarios para realizar reuniones y talleres.

Costo: fondos asumidos por la FCA

Fuente: fondos asumidos por la FCA

➤ **Recursos Humanos:**

Personal de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Despacho de Alumnos, Área de Procesamiento de Datos, Área de Comunicación, Área de Informática y Centro de Estudiantes.

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	1er trimestre de 2024
	A2	1er trimestre de 2024
OE2	A1	1er trimestre de 2024
	A2	1er trimestre de 2024
	A3	2do trimestre de 2024 y continuo

	A4	2do trimestre de 2024 y continuo
OE3	A1	4to trimestre de 2023
	A2	1er trimestre de 2024 y continuo
	A3	1er trimestre de 2024 y continuo
	A4	4to trimestre de 2023
	A5	1er trimestre de 2024 y continuo

➤ **Impacto:**

La FCA brinda acompañamiento y seguimiento a los estudiantes que realizan prácticas optativas en esta casa de estudios superiores, a fines de desarrollar competencias genéricas y específicas para favorecer su futura inserción laboral.

➤ **Responsable de Ejecución:**

Secretario de Asuntos Estudiantiles

❖ **Proyecto 6.5: Mejoramiento del sistema de becas**

➤ **Objetivo General (OG)**

Desarrollar estrategias de promoción de los diferentes programas inclusivos de nivel nacional, universitario, privado e internos de nuestra facultad.

➤ **Objetivos Específicos (OE)**

OE1. Actualizar la reglamentación vigente

OE2. Mejorar la circulación de la información entre las diferentes áreas e instituciones pertinentes.

OE3. Promover la difusión de la información mediante redes oficiales.

OE4. Articular la información de los programas con los organismos de dependencia de las becas.

➤ **Acciones:**

OE1.A1. Revisar la reglamentación vigente.

OE1.A2. Actualizar los montos de acuerdo a la inflación.

OE1.A3. Incorporar nuevos métodos de pago.

OE1.A4. Incorporar nuevos indicadores para admisión, mantenimiento y/o renovación de las becas.

OE2.A1. Realizar cronogramas de difusión de los diferentes programas de inclusión.

- OE2.A2. Publicar los cronogramas en los medios oficiales.
- OE2.A3. Difundir en escuelas los cronogramas y procesos de postulación.
- OE2.A4. Realizar un diagnóstico temprano (Trabajo Social), priorizando la articulación con las escuelas o colegios agrotécnicos de Córdoba.
- OE2.A5. Incluir en la encuesta de cierre del ICA (diferente a la del programa de Seguimiento y mejora de la calidad Docente), una pregunta sobre el conocimiento de las becas
- OE3.A1. Realizar reuniones y/o talleres de información para capacitar sobre los programas.
- OE3.A2. Implementar estrategias de publicidad: Códigos QR, publicación en pantallas, cartelera, redes sociales, entre otras.
- OE4.A1. Realizar reuniones informativas con los coordinadores de los programas.
- OE4.A2. Organizar mesas / stand de promoción y difusión en nuestra facultad.
- OE4.A3. Contar con listados actualizados de beneficiarios (área social - UNC)

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV)**

IA.OG.Se incrementa en un 20% anual la cantidad de beneficiarios de becas estudiantiles.

★ FV: Registro de estudiantes becados.

IA.OE1.Se actualizan las 3 resoluciones vigentes de los programas de becas de la FCA (Becas Sembrando Futuro, Becas Fondo de Apoyo Económico y Becas de Promoción de Actividades de Asistencia Técnica y Transferencia) al 2025.

★ FV: Resoluciones publicadas en el Digesto UNC.

IA.OE2.La mayoría (más del 50%) de los ingresantes de la FCA conoce los programas inclusivos en el período 2024-2030.

★ FV: Encuesta de cierre en el ICA.

IA.OE3.Se publicó el 100% de la información pertinente de los diferentes programas en algunos de los medios de comunicación oficiales de la FCA en el año 2024.

★ FV: Registro de pedidos al Área de Comunicación Institucional de la FCA.

IA.OE4.Se realizó al menos 1 reunión / taller informativos por eje de programa (UNC, nacionales, privados e internos de la FCA) de manera anual hasta el 2030

★ FV: Registro de asistencia de las reuniones/talleres e informe de asistencia para evaluación de impacto.

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Pantallas LED de 65' (sería deseable que sean multitouch),

Folletería, cartelera

Correo electrónico institucional.

Espacios y materiales dispuestos para las reuniones/ talleres.

Sistema informático para el registro de acompañamiento a estudiantes (Articulación con sistemas actuales de la UNC).

Costo: \$500.000 para cartelería, banners y material de difusión.
Actualización montos de becas según inflación de Index, de manera semestral

Fuente: fondos asumidos por la FCA

➤ **Recursos Humanos:**

Personal de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Secretaría de Asuntos Académicos, Despacho de Alumnos, Área de Procesamiento de Datos, Área de Comunicación y Centro de Estudiantes.

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	1er y 2do trimestre de 2024
	A2	3er y 4to trimestre de 2024
	A3	3er y 4to trimestre de 2024
	A4	3er y 4to trimestre de 2024
OE2	A1	1er trimestre de 2024 y continuo
	A2	1er trimestre de 2024 y continuo
	A3	3er trimestre de 2024 y continuo
	A4	3er trimestre de 2024 y continuo
	A5	1er trimestre de 2024
OE3	A1	1er trimestre de 2024 y continuo
	A2	1er trimestre de 2024 y continuo
OE4	A1	1er trimestre de 2024 y continuo
	A2	1er trimestre de 2024 y continuo
	A3	1er trimestre de 2024 y continuo

➤ **Impacto:**

Con la implementación de este proyecto se busca garantizar la promoción, difusión y acompañamiento a los estudiantes en situación de vulnerabilidad social, favoreciendo el acceso, permanencia y egreso de las carreras de la FCA, en un marco de la educación basada en la equidad y justicia social.

➤ **Responsable de Ejecución:**

Secretario de Asuntos Estudiantiles

❖ **Proyecto 6.6: Fortalecimiento de las acciones y visibilización de las herramientas para inclusión y política de género.**

➤ **Objetivo General (OG)**

Promover la inclusión plena a través de concientización, difusión y promoción de derechos.

➤ **Objetivos Específicos (OE)**

- OE1. Realizar acciones tendientes a la promoción de las políticas de género.
- OE2. Incorporar y/o mejorar la infraestructura y equipamiento para la integración.
- OE3. Generar proyectos y acciones de acuerdo al análisis de casos relevados.
- OE4. Diseñar campañas de promoción y difusión.

➤ **Acciones:**

- OE1.A1. Sensibilizar a la comunidad estudiantil sobre la importancia de la problemática de género y la diversidad en la universidad.
- OE1.A2. Fomentar la participación activa de los estudiantes en la promoción de la igualdad de género y la inclusión.
- OE1.A3. Difundir la existencia del área de género en nuestra Facultad.
- OE1.A4. Desarrollar actividades y eventos que fomenten el diálogo, la reflexión y la acción en torno a la igualdad de género, creando acuerdos institucionales que favorezcan el entendimiento en relación a la temática.
- OE1.A5. Generar un dispositivo en donde los estudiantes puedan exponer, de manera anónima, situaciones vividas dentro del ámbito universitario.
- OE1.A6. Registrar las acciones que se lleven a cabo en función de las exposiciones de los estudiantes.
- OE1.A7. Realizar sistematización de registro: mediante encuestas, asistencias y evaluaciones de conocimientos; asignando valores y escalas ponderadas para reflejar el grado de conciencia y asimilación de derechos en la facultad.
- OE2.A1. Rever a nivel estructural el cumplimiento de la ley nacional de discapacidad (24901) y la ley nacional de género (26743).

- OE2.A2. Instrumentar los cambios que sean necesarios para adaptar la Institución en relación con las leyes mencionadas.
- OE2.A3. Realizar un registro de los cambios/adequaciones realizadas.
- OE3.A1. Realizar un protocolo de acción a cargo del área pertinente.
- OE3.A2. Realizar mediaciones con los estudiantes, docentes y/o trabajadores para conocer las situaciones relevadas.
- OE3.A3. Realizar un informe de los acuerdos logrados entre los actores
- OE4.A1. Ampliar el enfoque sobre la problemática
- OE4.A2. Establecer alianzas, convenios y/o acuerdos con organizaciones externas especializadas en la temática para fortalecer el trabajo y generar mayor impacto.
- OE4.A3. Incorporar las publicaciones en los eventos y redes oficiales de la FCA.
- OE4.A4. Llevar un registro de las acciones desarrolladas

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV)**

IA.OG. Se incrementaron en un 20% las actividades vinculadas con la promoción y difusión de derechos en la población estudiantil de la FCA..

Anualmente aumenta el nivel de conciencia y promoción de derechos dentro de la comunidad estudiantil de la FCA y de la población académica.

- ★ FV: Informes de encuestas, registros de participación y evaluaciones de conocimientos .

IA.OE1. Se incrementó en un 80% la realización de actividades de promoción, talleres y charlas sobre la temática, de manera anual en el período 2024-2030.

Se analizó y realizó el abordaje pertinente sobre el 100% de las denuncias recibidas, en el período 2024-2030

FV:

- ★ Informe del relevamiento sobre las actividades desarrolladas con estudiantes y docentes.
- ★ Registro de acciones realizadas en función del dispositivo para exposiciones anónimas creado

IA.OE2. Se realizaron el 100% de las adecuaciones previstas a nivel infraestructura, durante el período 2024-2030

- ★ FV: Registro de cambios y/o adecuaciones realizadas,

IA.OE3. Se intervienen en el 100% de los casos identificados.

- ★ FV: Informe de acuerdos logrados entre los actores.

IA.OE4. Se realizan 2 acciones de promoción y difusión por semestre hasta el 2030.

- ★ FV: Registro de las acciones desarrolladas.

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Costo: fondos asumidos por la FCA

Fuente: fondos asumidos por la FCA

➤ **Recursos Humanos:**

Personal de la SAE, personal de la SAA y Centro de estudiantes

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	3er trimestre de 2023 y continuo
	A2	3er trimestre de 2023 y continuo
	A3	3er trimestre de 2023 y continuo
	A4	3er trimestre de 2023 y continuo
	A5	3er y 4to trimestre de 203
	A6	4to trimestre de 2023 y continuo
	A7	4to trimestre de 2023 y continuo
OE2	A1	3er y 4to trimestre de 2023
	A2	2024
	A3	2024
OE3	A1	3er y 4to trimestre de 2023
	A2	3er trimestre de 2023 y continuo
	A3	3er trimestre de 2023 y continuo
OE4	A1	3er trimestre de 2023 y continuo
	A2	3er trimestre de 2023 y continuo
	A3	3er trimestre de 2023 y continuo
	A4	3er trimestre de 2023 y continuo

➤ **Impacto:**

A partir de este proyecto se busca generar un impacto positivo en la comunidad estudiantil, promoviendo la igualdad de género y la participación activa de los estudiantes, fomentando la conciencia y reflexión sobre estos temas para contribuir a la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

➤ **Responsable de Ejecución:**
Secretario de Asuntos Estudiantiles

❖ **Proyecto 6.7: Mejoramiento del Servicio de Cantina.**

➤ **Objetivo General (OG)**

Contribuir a mejorar el servicio mediante el rediseño de estrategias de organización en la oferta del bar cantina para los estudiantes de la FCA.

➤ **Objetivos Específicos (OE)**

- OE1. Mejorar los precios y la oferta de menú.
- OE2. Ofrecer alternativas de expendio de alimentos en el campo escuela.
- OE3. Implementar un sistema de crédito.
- OE4. Actualizar los acuerdos de tercerización/ alquiler / comodato de la cantina.

➤ **Acciones:**

- OE1.A1. Realizar un estudio de mercado para comprender las preferencias alimentarias y los precios de los menús a los estudiantes.
- OE1.A2. Analizar la competencia local, incluyendo otros servicios de comida cercanos y opciones de entrega a domicilio.
- OE1.A3. Evaluar los costos de los ingredientes y los gastos operativos de la cantina para determinar precios justos y competitivos.
- OE1.A4. Determinar un sistema de combo mensual o tarjetas de descuento para compra de menú "precio accesible" (retiro de vianda).
- OE1.A5. Realizar una encuesta a estudiantes sobre el nivel de satisfacción con respecto al servicio de cantina de la FCA.
- OE1.A6. Realizar un informe con las información relevada y la propuesta de mejora.
- OE2.A1. Crear un sistema de tarjeta/vale de compra mensual para garantizar el pago de viandas a un costo fijo.
- OE2.A2. Crear una app para entrega de menú (tercerizados).
- OE2.A3. Crear la base de datos vinculada a los programas de becas (listado de becarios excluidos).
- OE3.A1. Con el sistema de retiro de viandas o tupper, hacer entrega anticipada de las viandas para el almuerzo en el campo escuela.

- OE3.A2. Colocar una máquina expendedora por crédito o moneda en las instalaciones del campo, con empaquetados semanales.
- OE3.A3. Coordinar con la Secretaría de Campo Escuela la posibilidad de ofrecer almuerzos según la cantidad de estudiantes que se incluyen semanalmente en actividades del campo.
- OE4.A1. Realizar modificación en el acuerdo de alquiler del bar cantina que incluyan las pautas mencionadas para su control: alternativas de menú social/ accesibles. Oferta de servicio de cantina en el Campo Escuela)
- OE4.A2. Controlar el funcionamiento de estos acuerdos por una comisión

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV)**

IA.OG.La valoración de los estudiantes sobre el servicio de cantina, mejora en un 20% anual hasta el 2030.

★ FV: Informe de encuesta a estudiantes.

IA.OE1.A mediados del 2024 se cuenta con una propuesta de mejora de los precios y oferta de menú de la cantina de la FCA.

★ FV: Informe con propuesta de mejora.

IA.OE2.A mediados del 2024 se cuenta con informe con la propuesta de un sistema de créditos para la Cantina de la FCA.

★ FV: Informe de acciones realizadas.

IA.OE3.A mediados del 2024 se cuenta con informe de alternativas de expendio de alimentos en el Campo escuela estudiadas y su viabilidad.

★ FV: Informe de acciones realizadas.

IA.OE4.Se actualizan según ciclo contractual, las condiciones de tercerización del servicio de cantina.

★ FV: Informe de acciones realizadas.

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Costo: fondos asumidos por la FCA

Fuente: fondos asumidos por la FCA

➤ **Recursos Humanos:**

Personal de la SAE, personal de la SAA, personal de Sec. Gral. y Centro de estudiantes

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	4to trimestre de 2023 y 1er trimestre de 2024
	A2	4to trimestre de 2023 y 1er trimestre de 2024
	A3	4to trimestre de 2023 y 1er trimestre de 2024
	A4	4to trimestre de 2023 y 1er trimestre de 2024
	A5	4to trimestre de 2023 y continuo
	A6	4to trimestre de 2023 y 1er trimestre de 2024
OE2	A1	3er y 4to cuatrimestre de 2024
	A2	3er y 4to cuatrimestre de 2024
	A3	3er y 4to cuatrimestre de 2024
	A4	4to cuatrimestre de 2024
OE3	A1	3er y 4to trimestre de 2023
	A2	3er y 4to trimestre de 2023
	A3	3er y 4to trimestre de 2023
	A4	4to trimestre de 2023
OE4	A1	al finalizar el contrato actual y periodico
	A2	al finalizar el contrato actual y periodico
	A3	al finalizar el contrato actual y periodico

➤ **Impacto:**

A partir de este proyecto se busca generar un impacto positivo en la comunidad estudiantil, mejorando el acceso al expendio de alimentos en la FCA en ciudad universitaria y en el Campo Escuela.

➤ **Responsable de Ejecución:**

Secretario de Asuntos Estudiantiles

7.PROGRAMA DE DESARROLLO DEL CAMPO ESCUELA

INTRODUCCIÓN

El Campo Escuela (CE) es parte fundamental de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, ya que en el mismo cientos de personas realizan actividades de Docencia, Investigación y Extensión. Este espacio de trabajo y aprendizaje constituye un pilar fundamental para la formación de los profesionales de nuestra institución, y su organización y funcionamiento requiere del compromiso y la dedicación de la comunidad.

Desde hace unos años, tomando como base el PEP 2013 se viene trabajando en la mejora de los espacios destinados a docencia, investigación y extensión. Organizativamente se nombraron directores en diversas áreas buscando maximizar el funcionamiento de los módulos del campo escuela. Estos directores planifican, organizan y ejecutan las actividades, además de vincularse con los docentes de las distintas áreas involucradas en las actividades y las empresas que colaboran con el Campo Escuela.

En la actualidad, se están desarrollando proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico vinculados a las diferentes carreras de la facultad. Es posible observar que el 57% de los proyectos involucran un total de 500 alumnos; resultando un índice de participación de 2,8 alumnos por proyecto. Estas iniciativas, se encuentran vinculadas a la actividad agropecuaria en sus distintas dimensiones, generando oportunidad a los estudiantes de participar junto a Investigadores. Es importante destacar que muchos docentes realizan tareas de tutoría en el CE, tanto en investigación básica, aplicada y de transferencia.

En este Programa presentamos el fruto del trabajo realizado por la Unidad Formuladora de Proyectos del Campo Escuela; la cual estuvo compuesta por docentes, personal no docente y profesionales del sector. Este equipo de trabajo se dedicó a abordar las Ideas Proyecto que emergieron del Informe Final del Plan Estratégico Participativo, llevando a cabo 6 reuniones presenciales y comisiones específicas para aquellos proyectos que lo requerían.

Como resultado de este enfoque interdisciplinario, se ha desarrollado un programa que engloba 5 proyectos orientados a satisfacer las necesidades de la comunidad (figura a continuación)

Estas iniciativas se complementan con las actividades y acciones que se vienen realizando actualmente en CE, y buscan mejorar su funcionamiento para así poder cumplir con las metas establecidas por la comunidad educativa en el PEP 2030.

El esfuerzo conjunto de este equipo demuestra nuestro compromiso con la excelencia y la mejora continua del Campo Escuela. Estamos convencidos de que estos proyectos marcarán un cambio significativo y sostenible en el futuro del CE, beneficiando a toda nuestra comunidad académica y aportando al crecimiento de nuestra institución.

7.PROGRAMA DE DESARROLLO DEL CAMPO ESCUELA

- ❖ **Proyecto 7.1.** Plan de Integración y gestión de actividades del Campo Escuela
- ❖ **Proyecto 7.2.** Sistematización de los recursos del CE (Campo Escuela)
- ❖ **Proyecto 7.3.** Actualización y adecuación de Infraestructura y Servicios del Campo Escuela
- ❖ **Proyecto 7.4.** Plan integral de seguridad e higiene de las actividades en el Campo Escuela
- ❖ **Proyecto 7.5.** Proyecto de comunicación de actividades del Campo Escuela

❖ *Proyecto 7.1: Plan de Integración y gestión de actividades del Campo Escuela.*

➤ **Objetivo General:**

Mejorar la integración y el funcionamiento del CE (Campo Escuela)

➤ **Objetivos Específicos**

OE1. Conocer las actividades y recursos existentes en el CE

OE2. Planificar la organización y funcionamiento del CE

OE3. Realizar el seguimiento, evaluación y retroalimentación de los planificado

➤ **Acciones:**

OE1.A1. Relevar los recursos disponibles (módulos, áreas, laboratorios, aulas, espacios comunes, maquinaria, equipamientos)

OE1.A2. Relevar las actividades que se realizan (docencia, investigación, extensión y productivas)

OE1.A3. Relevar los recursos humanos involucrados en cada actividad (docentes, investigadores, estudiantes, agentes del medio)

OE1.A4. Generar un registro de los recursos y actividades

- OE2.A1. Recopilar la información/documentación existente respecto a la organización y funcionamiento del CE.
 - OE2.A2. Reunir a los actores y responsables de las áreas involucradas para detectar las principales problemáticas organizativas del CE y su integración a la FCA.
 - OE2.A3. Realizar un informe diagnóstico de la situación de organización y funcionamiento del CE.
 - OE2.A4. Establecer protocolos de trabajo, definir roles y responsabilidades con las demás secretarías y áreas involucradas.
 - OE2.A5. Proponer acciones efectivas e institucionalizadas en base al diagnóstico.
 - OE2.A6. Elevar a quien corresponda la planificación de actividades propuestas
 - OE2.A7. Ejecutar el plan
-
- OE3.A1. Convocar a actores y responsables de las actividades del CE semestralmente.
 - OE3.A2. Registrar los resultados de las actividades.
 - OE3.A3. Realizar un informe de avance y generar nuevas alternativas de las acciones de ser necesario.

➤ **Indicadores de Avance y Fuentes de Verificación (FV):**

- IA.OE1. A noviembre de 2023 se contó con un registro actualizado de las actividades, recursos y principales actores del CE.
A diciembre de 2023 se ha realizado una reunión con los principales actores involucrados en las actividades del CE y se cuenta con un diagnóstico de situación de la organización del CE
★ FV: Actas de las reuniones
- IA.OE2. A febrero de 2024 se contó con la planificación de las actividades propuestas por los responsables de las áreas y se dispone de un protocolo de trabajo para el Área Experimental del CE.
A diciembre de 2024 se dispuso de la totalidad de los protocolos de trabajo y se realizaron 2 reuniones de seguimiento de las actividades propuestas con los actores y responsables del CE
★ FV: Protocolos aprobados por el HCD
- IA.OE3. Se contó con un informe de avance anual del Plan de integración y gestión de las actividades del Campo Escuela.
★ Informes anuales de avance del plan

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Recursos propios de la Secretaría del Campo Escuela y de la Secretaría General de la FCA

➤ **Costo**

Asumidos por el Campo Escuela

➤ **Fuente:**

Recursos propios de la Secretaría del Campo Escuela

➤ **Recursos Humanos:**

Secretario y Directores del Campo Escuela, Secretario Académico, de Asuntos Estudiantiles, de Extensión, de Ciencia y Técnica, Departamentos y áreas involucradas de la Institución

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	3er y 4to trimestre de 2023
	A2	3er y 4to trimestre de 2023
	A3	3er y 4to trimestre de 2023
	A4	3er y 4to trimestre de 2023
OE2	A1	4to trimestre de 2023 y 1er trimestre de 2024
	A2	4to trimestre de 2023 y 1er trimestre de 2024
	A3	4to trimestre de 2023 y 1er trimestre de 2024
	A4	1er y 2do trimestre de 2024
	A5	1er y 2do trimestre de 2024
	A6	1er y 2do trimestre de 2024
	A7	desde el 2do trimestre de 2024 y continuo
OE3	A1	desde 4to trimestre de 2024 y continuo
	A2	desde 4to trimestre de 2024 y continuo

	A3	desde 4to trimestre de 2024 y continuo
--	----	--

➤ **Impacto:**

Se espera que este proyecto refuerce la vinculación entre los actores involucrados en las actividades del Campo Escuela de la Facultad y contribuya a mejorar la organización y coordinación de las actividades que en este se realizan

➤ **Responsable de Ejecución:**

Secretaría del Campo Escuela.

❖ **Proyecto 7.2: Sistematización de los recursos del CE (Campo Escuela).**

➤ **Objetivo General:**

Optimizar la gestión de los recursos del CE

➤ **Objetivos Específicos**

OE1. Conocer las actividades y recursos existentes en el CE

OE2. Sistematizar los recursos y las actividades del CE

➤ **Acciones:**

OE1.A1. Relevar los recursos disponibles (módulos, áreas, laboratorios, aulas, espacios comunes, maquinaria, equipamientos)

OE1.A2. Relevar las actividades que se realizan (docencia, investigación, extensión, productivas)

OE1.A3. Relevar los recursos humanos involucrados en cada actividad (docentes, investigadores, estudiantes, agentes del medio)

OE1.A4. Generar un registro de los recursos y actividades

OE2.A1. Definir una estructura de organización de la información

OE2.A2. Organizar los datos de registro en función de la estructura

OE2.A3. Crear un sistema digital de registro y gestión de los recursos y actividades (escalable a nuevos requerimientos y solicitudes)

OE2.A4. Definir los medios y recursos necesarios para la implementación

OE2.A5. Definir un reglamento de uso del sistema

OE2.A6. Difundir el sistema a la comunidad de la FCA

OE2.A7. Implementar el sistema

OE2.A8. Evaluar el funcionamiento del sistema

➤ **Indicadores de Avance y Fuentes de Verificación (FV):**

IA.OE1. A diciembre de 2023 se contó con un registro actualizado de actividades y recursos de CE

★ Informes anuales de Gestión

IA.OE2. Se contó con un reglamento operativo al mes de marzo de 2024
En abril de 2024 se cuenta con un sistema de prueba para el Área Experimental del CE.

En diciembre de 2024 el sistema se encontró en funcionando en la totalidad de las Áreas Operativas.

El 70% o más de los usuarios estuvo conformes con el sistema.

A un año de implementado el sistema, se contó con acceso a la información de las actividades y recursos en tiempo real.

Se conoce el porcentaje de concreción de las actividades planificadas y las causas de las fallas de las mismas.

★ *Reglamento Operativo del sistema aprobado por el HCD*

★ *Sistema de Gestión del CE*

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Secretaría del Campo Escuela, Área de Sistemas de la FCA y Cátedra de Informática

➤ **Costo**

Los costos serán afrontados por recursos propios de las áreas involucradas

➤ **Fuente:**

Recursos propios de la institución

➤ **Recursos Humanos:**

Secretario y Directores del CE, Secretaría General, Área de Informática y Cátedra de Informática de la FCA

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	3er y 4to trimestre de 2023
	A2	3er y 4to trimestre de 2023
	A3	3er y 4to trimestre de 2023

	A4	3er y 4to trimestre de 2023
OE2	A1	4to trimestre de 2023 y 1er trimestre de 2024
	A2	4to trimestre de 2023 y 1er trimestre de 2024
	A3	1er y 2do trimestre de 2024
	A4	1er y 2do trimestre de 2024
	A5	1er y 2do trimestre de 2024
	A6	2do, 3er y 4to trimestre de 2024
	A7	2do, 3er y 4to trimestre de 2024 y continuo
	A8	2do, 3er y 4to trimestre de 2024 y continuo

➤ **Impacto:**

La gestión y asignación de recursos del Campo Escuela se realizarán de manera eficiente respondiendo a las necesidades de la comunidad.

➤ **Responsable de Ejecución:**

Secretaría del Campo Escuela

❖ **Proyecto 7.3: Actualización y adecuación de Infraestructura y Servicios del Campo Escuela.**

➤ **Objetivo General:**

Adecuar la infraestructura, equipamiento y servicios del Campo Escuela a las necesidades de la comunidad involucrada.

Objetivos Específicos

- OE1. Analizar el equipamiento e instrumental para el funcionamiento de laboratorios
- OE2. Determinar infraestructura necesaria para el dictado de clases en el área destinada a la producción animal
- OE3. Establecer prioridades de inversión para adecuar la infraestructura y servicios
- OE4. Realizar la infraestructura y adquirir el material y equipamiento necesarios.
- OE5. Establecer e implementar un plan de mantenimiento de caminos internos.
- OE6. Adecuar la red de agua potable para que la misma abastezca a la totalidad del

CE

➤ **Acciones:**

- OE1.A1. Realizar un inventario de materiales disponibles
- OE1.A2. Relevar necesidades de equipamiento e instrumental
- OE1.A3. Presupuestar el material, equipamiento e instrumental requerido

- OE2.A1. Determinar la cantidad máxima de alumnos que concurren a clases en el área destinada a la producción animal.
- OE2.A2. Dimensionar instalaciones acordes para el dictado de clases.
- OE2.A3. Establecer alternativas de infraestructura edilicia
- OE2.A4. Presupuestar las instalaciones necesarias

- OE3.A1. Analizar las necesidades relevadas y los presupuestos generados
- OE3.A2. Determinar prioridades de inversión considerando las necesidades, presupuestos y posibilidades.
- OE3.A3. Articular y realizar acciones conjuntas con el Programa de Desarrollo de la Gestión Institucional.

- OE4.A1. Adquirir el equipamiento e instrumental para laboratorios
- OE4.A2. Desarrollar o adquirir la infraestructura necesaria para el dictado de clases en el área de producción animal

- OE5.A1. Determinar las áreas que frecuentemente resultan afectadas por el uso, transporte, movimiento de maquinaria y acción climática
- OE5.A2. Desarrollar un plan de mantenimiento programado
- OE5.A3. Presupuestar y gestionar los fondos para ejecutar el plan de mantenimiento
- OE5.A4. Implementar el plan de mantenimiento programado

- OE6.A1. Determinar la áreas que carecen del servicio de agua corriente
- OE6.A2. Desarrollar un plan de ampliación de la red
- OE6.A3. Gestionar los fondos necesarios para llevar a cabo el plan
- OE6.A4. Ejecutar el plan de ampliación de la red de agua potable del CE

➤ **Indicadores de Avance y Fuentes de Verificación (FV):**

IA.OG. A diciembre de 2024, *los resultados de una encuesta de valoración a la comunidad involucrada sobre las inversiones desarrolladas en infraestructura, equipamiento y servicios, muestra una valoración positiva superior al 60%*

★ FV: Encuesta realizada a la comunidad

- IA.OE1. Anualmente en diciembre se contó con un inventario del material existente y un informe con el material requerido por área (cada laboratorio).
★ FV: Inventarios de materiales, comprobantes de compra, fotografías de equipos y de las mejoras realizadas
- IA.OE2. A diciembre 2023 se contó con un informe con las necesidades y las prioridades de inversión.
★ FV: Informe con las necesidades y las prioridades de inversión.
- IA.OE3. A diciembre 2023 se contó con un informe con las necesidades y las prioridades de inversión.
★ FV: Informe con las necesidades y las prioridades de inversión.
- IA.OE4. Cada fin de año se contó con un informe anual de las inversiones realizadas, el grado de avance de obras y la adquisición y disponibilidad de instrumental, que posteriormente fue difundido a través del correo electrónico institucional.
★ FV: Obras y equipamiento concretados/en proceso
- IA.OE5. Mensualmente se dejó constancia escrita de las tareas de mantenimiento realizadas, acorde al plan establecido y se elaborará un informe final anual.
★ FV: Registro de las tareas de mantenimiento e informe anual.
- IA.OE6. En el 3er trimestre de 2024 se ejecutó el plan de ampliación de la red de agua potable del Campo Escuela
★ FV: Plan de ampliación de la red de agua potable del Campo Escuela

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Secretaría del Campo Escuela y Secretaría General de la FCA

➤ **Costo**

A determinar según la acción

➤ **Fuente:**

Recursos propios de la Secretaría del Campo Escuela, de la Secretaría General de la FCA y provenientes de acuerdos con otras instituciones y empresas.

➤ **Recursos Humanos:**

Secretario, Directores y Personal del Campo Escuela y de aquellas áreas involucradas de la Institución

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	3er y 4to trimestre de 2023
	A2	3er y 4to trimestre de 2023
	A3	3er y 4to trimestre de 2023
OE2	A1	4to trimestre de 2023
	A2	4to trimestre de 2023
	A3	4to trimestre de 2023
	A4	4to trimestre de 2023
OE3	A1	4to trimestre de 2023
	A2	4to trimestre de 2023
	A3	4to trimestre de 2023
OE4	A1	4to trimestre de 2023
	A2	4to trimestre de 2023
	A3	4to trimestre de 2023
OE5	A1	3er trimestre de 2023
	A2	3er y 4to trimestre de 2023
	A3	3er y 4to trimestre de 2023
	A4	desde el 4to trimestre de 2023 y continuo
OE6	A1	3er y 4to trimestre de 2023
	A2	4to trimestre de 2023
	A3	1er y 2do trimestre de 2024
	A4	desde 2do trimestre de 2024 y continuo

➤ **Impacto:**

Se espera que la infraestructura y los servicios del Campo Escuela respondan a las necesidades de la comunidad y cuenten con un sistema que permita dar respuesta a nuevas demandas.

- **Responsable de Ejecución:**
Secretaría del Campo Escuela

❖ **Proyecto 7.4: Plan integral de seguridad e higiene de las actividades en el Campo Escuela.**

- **Objetivo General:**

Fomentar un ámbito seguro para la realización de las actividades del Campo Escuela.

- **Objetivos Específicos**

- OE1. Prevenir situaciones de riesgo potencial relacionadas a la higiene y seguridad.
- OE2. Generar protocolos para brindar adecuada asistencia en casos de accidentes

- **Acciones:**

- OE1.A1. Identificar situaciones de riesgos potenciales.
- OE1.A2. Relevar reglamentos, procedimientos y protocolos institucionales relacionados con la prevención de riesgos.
- OE1.A3. Redactar protocolos específicos para las actividades que se realizan en el Campo Escuela.
- OE1.A4. Capacitar al personal del CE (docentes, no docentes y empleados) sobre protocolos y procedimientos de prevención de accidentes (mediante actividades educativas como talleres, seminarios, cursos, simulacros, etc.)
- OE1.A5. Instalar señalética para indicar áreas críticas, salidas de emergencia, uso de elementos de seguridad.
- OE1.A6. Garantizar elementos de seguridad y extintores.
- OE1.A7. Reglamentar el uso de elementos de protección personal y seguridad (EPPS).

- OE2.A1. Relevar procedimientos de acción en caso de accidentes.
- OE2.A2. Redactar protocolos específicos para las actividades que se realizan en el Campo Escuela (considerando la especificidad de los actores que realizan actividades en el CE: estudiantes, docentes, no docentes, empleados de la

ACCEFCA, estudiantes de otras instituciones, pasantes, proveedores y personas ajenas a la institución).

OE2.A3. Garantizar elementos de primeros auxilios.

OE2.A4. Generar instancias de capacitación obligatorias en primeros auxilios para actuar en situaciones de emergencia.

➤ **Indicadores de Avance y Fuentes de Verificación (FV):**

IA.OE1. Al segundo semestre 2024 se contó con los protocolos específicos de prevención de riesgos asociados a la higiene y seguridad para las actividades que se realizan en el Campo Escuela. Los mismos serán elevados para su aprobación al HCD.

Al finalizar el 2024 se dictaron al menos 2 capacitaciones obligatorias (una por semestre) para los docentes, no docentes y empleados que realizan actividades en el Campo Escuela.

A abril de 2024 se instaló la señalética de prevención en los diferentes módulos del CE.

A junio de 2024 se contó con un reglamento en el uso de elementos de protección personal y seguridad (EPPS).

★ FV: Los protocolos y reglamentos aprobados por HCD

Las capacitaciones obligatorias (una por semestre) mediante los listados de participantes, registros fotográficos y/o audiovisuales de las actividades de capacitación.

La señalética correspondiente a lo propuesto anteriormente

Elementos de protección personal en los módulos (registros fotográficos de los mismos y comprobantes de compras)

IA.OE2. A febrero de 2024 la FCA contó con un protocolo de acción para brindar asistencia en caso de accidentes en el ámbito del CE.

A febrero de 2024 todos los módulos contaron con los elementos de primeros auxilios

Al año de iniciado el proyecto, el 40% del personal que realiza actividades en el CE, contaron con la certificación en formación primeros auxilios. A los 3 años el 80% del personal contó con la certificación en formación en primeros auxilios.

★ FV: Los protocolo aprobados por HCD.

Elementos de primeros auxilios en los módulos.

Registro de certificaciones de primeros auxilios del personal.

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Secretaría del Campo Escuela, Área de Higiene y Seguridad y Secretaría General de la FCA.

➤ **Costo**

Honorarios de los profesionales, compra de elementos de protección y seguridad personal y señalética.

➤ **Fuente**

Se afrontarán con los recursos asignados por la UNC para estos fines y propios de la FCA.

➤ **Recursos Humanos:**

Secretaría de Campo Escuela, personal de la Posta Sanitaria del CE, Área de Higiene y Seguridad de la FCA y Área de Higiene y Seguridad de la UNC.

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	2do semestre de 2023
	A2	2do semestre de 2023
	A3	1er trimestre de 2024
	A4	2024 y anualmente
	A5	1er trimestre de 2024 y chequear anualmente
	A6	2do semestre de 2023 y chequear anualmente
	A7	2do semestre de 2023
OE2	A1	2do semestre de 2023
	A2	1er trimestre de 2024

	A3	4to trimestre de 2023 y 1er trimestre de 2024
	A4	1er y 2do semestre de 2024

➤ **Impacto:**

La concreción de este proyecto garantizará que el Campo Escuela de la FCA sea un ámbito de trabajo seguro y cuente con personal capacitado para brindar asistencia en caso de accidentes. Además contará con protocolos, reglamentos y señalética que ayuden a prevenir situaciones de riesgo.

➤ **Responsable de Ejecución:**

Secretaría del Campo Escuela.

❖ **Proyecto 7.5: Proyecto de comunicación de actividades del Campo Escuela**

➤ **Objetivo General:**

Fortalecer la comunicación desde el CE con la comunidad y el medio

➤ **Acciones:**

- A1. Difundir las actividades que se realizan en el campo escuela mediante una página dinámica autogestionable.
- A2. Generar espacios de intercambio (jornadas semestrales).
- A3. Presentar información técnica de cada módulo periódicamente.
- A4. Establecer criterios de comunicación y difusión de actividades en los medios oficiales de la FCA.
- A5. Llevar a cabo acciones de comunicación según los criterios establecidos.

➤ **Indicadores de Avance y Fuentes de Verificación (FV):**

IA1. A julio de 2024 se cuenta con una página web con información técnica actualizada de los diferentes módulos del CE.

★ FV: Página WEB del Campo Escuela

IA2. A diciembre de 2024 se realizaron al menos 2 actividades de intercambio con la comunidad

★ FV: Listado de participantes de las actividades de intercambio organizadas, material fotográfico y/o audiovisual

IA3. A julio de 2024 se cuenta con un manual de procedimientos para realizar comunicaciones oficiales del CE.

★ FV: Manual de Procedimientos de comunicaciones oficiales.

IA4. A diciembre de 2024 se han realizado comunicaciones periódicas con las novedades del CE en diversos medios de comunicación.

★ FV: Comunicaciones oficiales realizadas por la Secretaría del Campo Escuela

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Secretaría del Campo Escuela y Secretaría General de la FCA (Área de Comunicaciones).

➤ **Costo** A determinar

➤ **Fuente** Recursos propios de la Secretaría del CE y la Secretaría General de la FCA.

➤ **Recursos Humanos:**

Secretario y Directores del Campo Escuela, Secretario General y personal de las diferentes áreas involucradas de la Institución

➤ **Cronograma:**

Objetivo	Actividad	Marco Temporal
OG	A1	4to trimestre de 2023
	A2	jornadas semestrales desde el 4to trimestre de 2023
	A3	periódicamente cada trimestre
	A4	4to trimestre de 2023
	A5	periódicamente

➤ **Impacto:**

La comunidad estará al tanto de las actividades que se realizan y existirá un diálogo fluido entre los diferentes actores del CE

➤ **Responsable de Ejecución:**

Secretaría del Campo Escuela.

8.PROGRAMA DE DESARROLLO DEL POSGRADO (ESCUELA PARA GRADUADOS)

INTRODUCCIÓN

Las actividades de posgrado se desarrollan en la Facultad de Ciencias Agropecuarias (FCA) a partir del año 1988.

La EPG cuenta con doctorado, diversas maestrías, especialidades y cursos de capacitación. Tiene una excelente cooperación interinstitucional con el INTA, CONICET, Instituto de Reproducción Animal Córdoba (IRAC), Instituto Nacional de Semillas (INASE), otras instituciones Académicas de la UNC, Instituciones Estatales y Privadas Provinciales y Nacionales, entre otros.

Por otra parte, ha formado y continúa formando personas altamente competitivas para abordar los conocimientos y problemáticas propias del quehacer agropecuario, identificando las áreas de vacancia para avanzar hacia el futuro en un mundo globalizado y en la era de las comunicaciones digitales.

De acuerdo a la Planificación Estratégica Participativa que se viene desarrollando en la FCA (Resolución HCD 84/22), se planteó la necesidad de llevar adelante un Programa de Mejora del Posgrado. Este programa se basa en el diagnóstico participativo realizado y que se plasma en diversos ejes temáticos, como: Reglamento; Formación para docentes de la FCA; Financiamiento (becas/ayudas económicas. Gestión de recursos económicos); Relaciones interinstitucionales: carreras/cursos en conjunto con otras Unidades Académicas/Instituciones nacionales o internacionales; Indicadores de calidad.

Para cada uno de estos ejes temáticos se planificó un proyecto, partiendo del diagnóstico y las propuestas realizadas por los grupos de trabajo participativos de todos los actores de la FCA.

A continuación, se detallan los proyectos desarrollados por la Unidad de Formulación de Proyectos del Posgrado (UFOP-Posgrado).

8. PROGRAMA DE DESARROLLO DEL POSGRADO (ESCUELA PARA GRADUADOS)

- ❖ **Proyecto 8.1.** *Gestión de recursos financieros para la formación doctoral de docentes de la FCA*
- ❖ **Proyecto 8.2.** *Mejora de la presentación y accesibilidad de los reglamentos de todas las carreras de posgrado*
- ❖ **Proyecto 8.3.** *Formación de posgrado para docentes de la FCA*
- ❖ **Proyecto 8.4.** *Vinculación internacional*
- ❖ **Proyecto 8.5.** *Monitoreo de la calidad del Posgrado*

❖ **Proyecto 8.1: Gestión de recursos financieros para la formación doctoral de docentes de la FCA**

➤ **Objetivo General (OG)**

Gestionar la incorporación de recursos financieros para la formación doctoral de docentes de la FCA

➤ **Objetivos Específicos (OE)**

- OE1. Identificar áreas de interés y vacancia en el sector agroindustrial
- OE2. Hacer un diagnóstico de la demanda de los docentes de la FCA en relación a las necesidades de formación doctoral.
- OE3. Realizar un plan de financiamiento doctoral.
- OE4. Difundir la propuesta de financiamiento de la EPG.

➤ **Acciones (A)**

- OE1.A1. Relevar organizaciones públicas y privadas del sector agroindustrial para identificar temáticas de interés y de vacancia.
- OE1.A2. Desarrollar un mapa de público objetivo de la EPG
- OE1.A3. Realizar convenios con dichas organizaciones.

- OE2.A1. Relevar e identificar del plantel docente aquellos potenciales docentes para el acceso a una beca de formación doctoral.
- OE2.A2. Realizar el diagnóstico

- OE3.A1. Revisar y modificar los mecanismos de gratuidad de la EPG para dar los incentivos necesarios para la formación doctoral.
- OE3.A2. Relevar organizaciones públicas y privadas del sector agroindustrial para identificar fuentes de financiamiento
- OE3.A3. Generar y reglamentar el plan de financiamiento

- OE4.A1. Modificar la página web de la FCA y EPG para mejorar la visibilidad y accesibilidad de la resolución de gratuidad.
- OE4.A2. Otorgar resolución de gratuidad contra firma de recibido, al momento de la designación docente.

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. A los 3 años de iniciado el proyecto (1 año de implementado el plan de financiamiento doctoral) se disponen de mayores recursos financieros para la formación doctoral de docentes de la FCA, incrementando las utilidades producto de la implementación del plan de financiamiento doctoral.

Se presenta un incremento sostenido de las utilidades anualmente a partir del año de implementado el plan de financiamiento doctoral .

★ FV: documentación contable

IA.OE1. Al finalizar el segundo trimestre de iniciado el proyecto se relevó el público objetivo y las áreas de vacancia de interés han sido identificadas

★ FV: informe de actividades

IA.OE2. Al finalizar el segundo trimestre de iniciado el proyecto se concretó el diagnóstico determinando la cantidad de docentes sin formación doctoral y la cantidad de potenciales aspirantes a formación doctoral

★ FV: informes

IA.OE3. Al finalizar el segundo año de iniciado el proyecto en el marco del plan de formación doctoral, existen convenios realizados y una resolución del plan de financiamiento.

★ FV: convenios y resolución

IA.OE4. En el transcurso de la ejecución del proyecto fue creciendo las visitas a la página Web en el apartado aranceles

★ FV: reportes de soporte digital y resolución

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Secretaría Académica - Secretaría de Extensión – Consejo Directivo - y Departamentos de carreras de la FCA. Recursos físicos y materiales de la EPG.

Costo: Es asumido por la EPG

Fuente: Es asumido por la EPG

➤ **Recursos Humanos:**

Recursos humanos de la Secretaría Académica - Extensión - EPG - Comunicación - Gestión - Concurso

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	3er y 4to trimestre de 2023
	A2	3er y 4to trimestre de 2023
	A3	Año 2024 y continuo
OE2	A1	3er y 4to trimestre de 2023
	A2	3er y 4to trimestre de 2023
OE3	A1	3er y 4to trimestre de 2023
	A2	3er y 4to trimestre de 2023
	A3	3er y 4to trimestre de 2024 y 1er trimestre de 2025
	A4	2do y 3er trimestre de 2025
OE4	A1	4to trimestre de 2023
	A2	3er trimestre de 2025 y continuo

➤ **Impacto:**

Por medio de la gestión de los recursos financieros para la formación doctoral de los docentes de la FCA, se espera un aumento en la cantidad de doctorandos docentes y ello contribuirá a mejorar la formación del plantel docente. Al mismo tiempo esta formación doctoral será de utilidad para mejorar los indicadores de evaluación de la carrera y de la unidad académica.

- **Responsable de Ejecución:**
Director de la EPG
-

❖ **Proyecto 8.2: Mejora de la presentación y accesibilidad de los reglamentos de todas las carreras de posgrado**

- **Objetivo General (OG)**

Fortalecer la presentación de los reglamentos a los interesados.

- **Objetivos Específicos (OE)**

OE1. Operacionalizar el acceso a los reglamentos en la página web

OE2. Explicar aspectos reglamentarios a los estudiantes de carreras de posgrado

- **Acciones (A)**

OE1.A1. Evaluar el actual diseño de la página web.

OE1.A2. Revisar las dificultades para el acceso a los reglamentos.

OE1.A3. Analizar opciones de reorganización de la página web.

OE1.A4. Elaborar una propuesta de rediseño que de accesibilidad a los reglamentos.

OE1.A5. Implementar la propuesta.

OE2.A1. 2.1 Rediseñar la presentación de los contenidos de cada reglamento.

OE2.A2. 2.2 Desarrollar soportes audiovisuales con la explicación del reglamento de cada carrera.

OE2.A3. 2.3 Presentar al inicio de cada carrera el reglamento a los estudiantes de la cohorte en curso, con registro de asistencia.

OE2.A4. 2.4 Elaborar e implementar una notificación de lectura y aceptación del reglamento de cada carrera.

OE2.A5. 2.5 Incorporar una pregunta de verificación a la encuesta actual, de participación en la instancia de presentación de los reglamentos.

- **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. La mayoría de los estudiantes comprendió el reglamento de su carrera.

★ FV: Reporte de la encuesta

IA. OE1. A partir del segundo trimestre del segundo año del proyecto, ha aumentado la cantidad de entradas por año, en la página web en los reglamentos de las carreras de posgrado

★ FV: Reporte de la página web.

IA. OE2. La mayoría de los estudiantes de cada carrera de posgrado participó en las instancias de explicación de los reglamentos de las carreras dentro del año de su admisión.

★ FV: Reporte de asistencia a la instancia de presentación de los reglamentos

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Recursos propios de la EPG.

Costo: Contratación de servicios de terceros: página web, diseño gráfico y material audiovisual.

Fuente: Es asumido por la EPG

➤ **Recursos Humanos:**

Personal de la EPG - ACI (Área de Comunicación Institucional) de la FCA - Comunicación y Gestión

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	3er y 4to trimestre de 2023
	A2	3er y 4to trimestre de 2023
	A3	3er y 4to trimestre de 2023
	A4	3er y 4to trimestre de 2023
	A5	3er y 4to trimestre de 2023 y 1er trimestre de 2024
OE2	A1	1ro y 2do trimestre de 2024
	A2	1er y 2do trimestre de 2024
	A3	3er y 4to trimestre de 2023 y continuo desde 2024
	A4	3er y 4to trimestre de 2023 y continuo desde 2024
	A5	Desde el 1er trimestre de 2024 y continuo

- **Impacto:**
Se mejorará la accesibilidad de los reglamentos de todas las carreras de posgrado, y por ende se mejora la imagen de la EPG - FCA
 - **Responsable de Ejecución:**
Dirección de la EPG
-

❖ **Proyecto 8.3: Formación de posgrado para docentes de la FCA**

- **Objetivo General (OG)**
Promover e implementar un Plan de Formación Integral Docente en función de sus necesidades.
- **Objetivos Específicos (OE)**
 - OE1. Determinar las necesidades de formación integral docente de la FCA.
 - OE2. Analizar la oferta académica actual de cursos y/o carreras de la EPG.
 - OE3. Generar un Plan de Formación Integral de posgrado para docentes de la FCA.
- **Acciones (A)**
 - OE1.A1. Relevar las necesidades de formación docente de la FCA.
 - OE1.A2. Ejecutar el relevamiento.
 - OE1.A3. Analizar la información relevada.
 - OE1.A4. Realizar un informe de los resultados obtenidos.

 - OE2.A1. Caracterizar la oferta académica de la EPG.
 - OE2.A2. Identificar temáticas vacantes considerando el resultado del relevamiento.
 - OE2.A3. Realizar un informe.

 - OE3.A1. Definir el plan de formación de posgrado para docentes atendiendo las demandas detectadas y las necesidades de la Institución.
 - OE3.A2. Gestionar recursos físicos y/o económicos para llevar a cabo la propuesta.
 - OE3.A3. Conformar una comisión para desarrollar, implementar y realizar el seguimiento de dicha propuesta.
 - OE3.A4. Realizar un plan de difusión de la propuesta.

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. Al término de dos años se difundió y se implementó el Plan de formación integral docente.

★ FV: Resolución del HCD del Plan formación integral docente y los reportes de los diferentes canales de comunicación.

IA.OE1. Los docentes de la FCA demuestran sus necesidades e interés por recibir formación docente en función de su cargo y dedicación.

★ FV: Resultado del relevamiento.

IA.OE2. Entre el tercer y cuarto trimestre del segundo año de comenzado el proyecto se detectaron las áreas de vacancia y se redefinió la oferta académica de cursos de posgrado.

★ FV: Informe de la oferta académica.

IA.OE3. En el transcurso del tercer año del proyecto se cuenta con un plan de formación integral de posgrado para docentes de la FCA con las nuevas demandas y ofertas detectadas.

★ FV: Publicaciones de oferta académica en la página de la EPG.

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Recursos propios de la EPG y Secretaría Académica de la FCA.

Costo: Contratación de servicios de terceros, diseño gráfico y material audiovisual.

Fuente: De la EPG y Secretaría Académica de la FCA.

➤ **Recursos Humanos:**

Personal de la FCA, personal de la EPG y del Área de Comunicación Institucional

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	3er y 4to trimestre de 2023
	A2	3er y 4to trimestre de 2023
	A3	3er y 4to trimestre de 2023

	A4	3er y 4to trimestre de 2023
OE2	A1	3er y 4to trimestre de 2024
	A2	3er y 4to trimestre de 2024
	A3	3er y 4to trimestre de 2024
OE3	A1	3er y 4to trimestre de 2024
	A2	3er y 4to trimestre de 2024
	A3	1er y 2do trimestre de 2025 (continuo)
	A4	1er y 2do trimestre de 2025

➤ **Impacto:**

Los docentes de la FCA dispondrán de un Plan de Formación Integral de posgrado acorde a sus necesidades y demandas. De esta manera se mejora el nivel académico de la planta docente y por ende se imparten conocimientos de calidad a los alumnos, mejorando la adquisición de conocimientos y habilidades profesionales.

➤ **Responsable de Ejecución:**

Director de la EPG y Secretaría Académica de la FCA.

❖ **Proyecto 8.4: Vinculación internacional**

➤ **Objetivo General (OG)**

Consolidar la vinculación internacional a nivel de Posgrado de la FCA

➤ **Objetivos Específicos (OE)**

OE1. Realizar un plan de vinculación interinstitucional

OE2. Fortalecer la base de datos de convenios internacionales

OE3. Fomentar la internacionalización y el intercambio de estudiantes y personal de la FCA a nivel de Posgrado.

OE4. Desarrollar la divulgación de la información

➤ **Acciones (A)**

OE1.A1. Crear un equipo de trabajo para el desarrollo del plan

OE1.A2. Desarrollar e implementar el plan

- OE2.A1. Revisar, adaptar y dar accesibilidad a la base de datos de convenios existente
- OE2.A2. Difundir la existencia de la base de datos

- OE3.A1. Realizar un diagnóstico sobre conocimiento de idiomas de los miembros de la comunidad FCA.
- OE3.A2. Generar e implementar una propuesta de estudio de idiomas.
- OE3.A3. Difundir la propuesta de idiomas.
- OE3.A4. Revisar/generar mecanismos que faciliten el acceso a intercambios para estancias de investigación /docencia y capacitación.

- OE4.A1. Generar un espacio específico sobre internacionalización en la página web de la FCA.
- OE4.A2. Dar a conocer por diferentes soportes de comunicación el link de acceso al espacio.

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. A la finalización del segundo año del proyecto aumentó el número de intercambios realizados y la cantidad de convenios/acuerdos firmados con otras instituciones

★ FV: convenios/acuerdos. Resoluciones

IA.OE1. Al finalizar el segundo semestre del primer año de iniciado el proyecto se cuenta y se está ejecutando el plan de vinculación interinstitucional.

★ FV: Resolución HCD

IA.OE2. A partir del cuarto trimestre del primer año de iniciado el proyecto se revisó, adaptó y dio mayor accesibilidad a la base de datos

★ FV: Reportes de visitas

IA.OE3. A partir del segundo año de iniciado el proyecto, por lo menos se realizaron dos intercambios por año.

★ FV: Resolución

IA.OE4. A partir del segundo año de iniciado el proyecto aumentó el número de consultas sobre internacionalización

★ FV: reportes página web

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Recursos propios de Posgrado, Área de Comunicación Institucional

Costo: Posgrado y FCA

Fuente: Posgrado y FCA

➤ **Recursos Humanos:**

Personal de la EPG - Área de comunicación- Área Internacionales- Ciencia y Técnica
- Área de Idiomas

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	2do trimestre de 2023
	A2	desde el 3er trimestre de 2023 y continuo
OE2	A1	3er y 4to trimestre de 2024
	A2	Desde el 1er trimestre de 2024 y continuo
OE3	A1	3er trimestre de 2023
	A2	Desde el 4to trimestre de 2023 y continuo
	A3	Desde el 4to trimestre de 2023 y continuo
	A4	Desde el 3er trimestre de 2023 y continuo
OE4	A1	3er y 4to trimestre de 2024
	A2	Desde el 4to trimestre de 2023 y continuo

➤ **Impacto:**

La implementación del plan de vinculación generará un aumento en el número de intercambios y de convenios internacionales. Por otra parte se consolidará la imagen de la FCA en el exterior.

➤ **Responsable de Ejecución:**

Director de la EPG

❖ Proyecto 8.5: Monitoreo de la calidad del Posgrado

➤ **Objetivo General (OG)**

Sistematizar los indicadores de calidad del Posgrado

➤ **Objetivos Específicos (OE)**

OE1. Identificar los indicadores de calidad que utiliza CONEAU para acreditar carreras

OE2. Organizar la información para adecuar los indicadores requeridos por CONEAU

OE3. Difundir los indicadores

➤ **Acciones (A)**

OE1.A1. Buscar la información de CONEAU con los indicadores de calidad

OE1.A2. Organizar y sistematizar los indicadores a la gestión del Posgrado

OE1.A3. Realizar un informe con los indicadores

OE2.A1. Recopilar la información existente sobre los indicadores de calidad

OE2.A2. Crear una base de datos en función de los indicadores definidos

OE2.A3. Medir/calcular los indicadores

OE2.A4. Realizar una autoevaluación anual por cada carrera de posgrado

OE3.A1. Incluir los indicadores en el informe de la memoria anual

OE3.A2. Elevar el informe a la gestión de la FCA para su difusión

➤ **Indicadores de Avance (IA) y Fuentes de Verificación (FV):**

IA. OG. Se ha sistematizado y difundido los indicadores de calidad de CONEAU a mediados del 2024

★ FV: Base de datos y la memoria anual

IA.OE1. Se definieron los indicadores de calidad requeridos por CONEAU a mediados del 2024

★ FV: Informe de indicadores

IA.OE2. Existencia de la base de datos con los indicadores de calidad del Posgrado al 2025

★ FV: Soporte digital de la Base de datos

IA.OE3. Los indicadores están disponibles en la memoria anual del posgrado y en el informe de gestión de la FCA al 2025

★ FV: Memoria anual de posgrado e informe de gestión de la FCA

➤ **Recursos físicos y/o materiales:**

Costo: Contratación de programadores para el desarrollo de la base de datos y sistematización de indicadores

Fuente: FCA y/o EPG

➤ **Recursos Humanos:**

Personal de la EPG, Personal de la FCA (Subsec. de Acreditación, Área de Comunicación Institucional, entre otros) y contratación de terceros - Secretaría Académica - Sec. Ciencia y Técnica

➤ **Cronograma:**

Objetivo Específico	Actividad	Marco Temporal
OE1	A1	1er trimestre de 2024
	A2	2do, 3er y 4to trimestre de 2023 de 2024
	A3	4to trimestre de 2024
OE2	A1	1ro y 2do trimestre de 2024
	A2	2do, 3er y 4to trimestre de 2023 de 2024
	A3	4to trimestre de 2024
	A4	4to trimestre y anualmente(a partir de 2024)
OE3	A1	4to trimestre y anualmente (a partir de 2024)
	A2	4to trimestre y anualmente (a partir de 2024)

➤ **Impacto:**

La sistematización de los indicadores permitirá identificar las fortalezas y debilidades en relación a la calidad del Posgrado y de sus carreras, y consecuentemente accionar sobre las soluciones. Esto facilitará el proceso de acreditación de las carreras de posgrado ante CONEAU y le otorgará mayor visibilidad de la calidad de la propuesta académica de la EPG.

- **Responsable de Ejecución:**
Director de la EPG

CONSIDERACIONES FINALES

Se conformaron 8 (ocho) Unidades Formuladoras de Proyectos (UFOP) con un total de 101 integrantes y de cuyo trabajo resultaron los 8 programas de desarrollo y 57 proyectos a ejecutarse inmediatamente a la aprobación del presente Plan de Desarrollo Institucional (PDI).

Resulta importante destacar la necesidad del compromiso y trabajo de los responsables asignados para la ejecución de los diferentes proyectos para gestionar las actividades y dar cumplimiento a los objetivos e indicadores establecidos y en consecuencia alcanzar el impacto esperado. También resulta imprescindible que en la medida que se vayan completando las acciones los responsables carguen la información en el sistema informático creado para tal fin, que es una herramienta para ejecutar el Sistema de Monitoreo y Evaluación Permanente (SiMEP) y que resultará en un informe de avance del PDI (a cargo de la UEPEP) que servirá de insumo para cada instancia de Evaluación Participativa del PDI.

Es fundamental continuar potenciando el diálogo entre la comunidad de la FCA, los responsables de la gestión institucional y el contexto externo asociado a nuestra casa de estudios tal como se prevé en la PEP y en el presente PDI. Desde esta perspectiva contribuir a una visión representativa, integral, flexible y adaptable a la compleja y dinámica realidad en que se encuentra inmersa nuestra institución educativa. Es decir que “refleje una perspectiva pedagógica, administrativa y de proyección social que contribuya realmente a una gestión de calidad de la institución, en beneficio directo de los aprendizajes, de la formación integral de los educandos lo que por cierto, resultará de gran importancia para su éxito profesional y para el desarrollo social de su entorno.” (Ocas Ancajima, 2020, p. 1)

BIBLIOGRAFÍA

- Daghero, A.; Conrero, J; Díaz, G. 2015. Planificación Estratégica en la Universidad. Ejemplo: Planificación Estratégica Participativa en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, de la Universidad Nacional de Córdoba. XV Coloquio Internacional de Gestión Universitaria, Mar del Plata, Argentina.
- Diaz, G. J. ; Pen, C. V.; Soler, F. L.; Saal, G. A.; Da Riva, M. D.; Gatti, H. L.; Pardo, F.; Daghero, A. y Rodríguez Pesce, E. 2022. Informe: Plan Estratégico Institucional

2030 (PEI 2030). Universidad Nacional de Córdoba. Facultad de Ciencias Agropecuarias.

- GTZ (Cooperación Técnica Alemana).1998. Planificación de proyectos orientada a objetivos (ZOPP). Orientaciones para la planificación de proyectos y programas nuevos y en curso. Unidad 04: Estrategia de Desarrollo de la Empresa. Edición GTZ. Eschborn, Alemania
- Morin, E. (1990). Introducción al pensamiento complejo. Gedisa, Barcelona.
- Rivero, J. L. A., & López, J. G. (2012). El proceso de planificación estratégica en las universidades: desencuentros y retos para el mejoramiento de su calidad. Revista Gestão Universitária na América Latina-GUAL, 5(2), 72-97.
- Conrero, J. M. (coord.). (2013). Planificación Estratégica Participativa 2013. Informe final. Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias Agropecuarias
- Gil, S.P., Mansilla, P.S., Acuña, N., Reyna, M.E., Uliana, A.S. (2022). Experiencias de Enseñanza y Aprendizaje en las Carreras de Grado y Pregrado en la FCA-UNC en el Contexto del Bienio 2020-2021.
- Salazar Mora, Z., (2006). Acreditación y planeamiento estratégico: experiencia de la Escuela de Psicología. Revista de Ciencias Sociales I-II (111-112), pp 119-130.
- Valero-Cedeño, N.J.; Castillo-Matute, A.L.; Rodríguez-Pincay, R.; Padilla-Hidalgo, M. y Cabrera-Hernández M. (2020). Retos de la educación virtual en el proceso enseñanza aprendizaje durante la pandemia de Covid-19. Revista Científica Dominio de la Ciencias 6(4), pp. 1201-1220.
- Ocas Ancajima, E.G. (2020). Planeamiento estratégico y gestión de calidad de las instituciones educativas de jornada escolar completa del distrito de Guadalupe, 2019. Tesis Maestría en Administración de la Educación. Universidad César Vallejo. Chepén, Perú.
- Steiner, George A., Miner, John B. y GRAY, Edmund R., Management Policy and Strategy- Texte Reading and Cases, 2da. Ed., Londres, Macmillan Publishing, 1982.



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico

Número:

Referencia: Plan de Desarrollo Institucional 2030 (PDI 2030)

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 193 pagina/s.